



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN**  
**ESCUELA DE DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO DE**  
**INTERNACIONALISTA**

**TEMA:**

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL BILATERAL ESPAÑOLA EN**  
**ECUADOR. ANALISIS DESCRIPTIVO EN DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS**  
**Y ADOLESCENTES DURANTE EL PERIODO 2006-2013.**

**AUTOR:**

**ALEJANDRA SALOMÉ REINOSO VELOZ**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**EMBAJADOR ALEJANDRO SUÁREZ**

**2015**

“No existe una mejor prueba del progreso de una civilización que la del  
progreso de la cooperación”

John Stuart Mill

## **Aprobación de Tutor**

Yo, Embajador Alejandro Suárez, certifico que conozco al autor del presente trabajo siendo responsable exclusivo tanto en su originalidad, autenticidad, como en su conocimiento.

---

**Firma**

## **Declaración de Autenticidad**

Yo, Alejandra Salomé Reinoso Veloz, declaro bajo juramento que en el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y, que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedo mis derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador, sin restricción de ningún género.

---

**Firma**

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios, por bendecirme y guiarme en cada etapa de mi vida, por haberme dado una familia hermosa quienes amo con toda mi alma; y por brindarme la fuerza para poder concluir una tesis que cada vez se volvía eterna.

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Internacional del Ecuador, institución que a través de varios maestros me brindo valiosos conocimientos para poder der una excelente profesional.

A mi director de Tesis, Embajador Alejandro Suárez, que supo guiarme, apoyarme en mi investigación y en la elaboración de mi tesis.

A mis profesores Franklin Barriga, Felipe Landázuri, Luis Muñoz, por compartir sus conocimientos haber y hecho de sus cátedras un aporte valioso para mi vida profesional, por ser un gran ejemplo de superación.

A mis padres por haber hecho de mí una persona luchadora en todo lo que me propongo, por cada día guiarme por el mejor camino, gracias por su apoyo incondicional por su confianza en mí, gracias papitos, por ustedes soy lo que soy.

A mi hermano te agradezco tanto por tu apoyo constante, por darme la fuerza para concluir la tesis, gracias por existir por ser el mejor hermano del mundo te adoro.

A mis amigos: Juan Paredes, gracias por haber sido parte de toda mi vida universitaria, por toda tu confianza en mí, por estar siempre apoyándome en todo, por no dejarme decaer en nada. Michelle Recalde, sin duda tu apoyo incondicional a cada momento ha sido un gran aporte para poder culminar una etapa fundamental en mi vida, gracias por ser una amiga sincera y por tu confianza en mí.

.....Y a todas las personas que fueron parte significativa en mi vida universitaria y en la elaboración del presente trabajo de investigación gracias por estar a mi lado cada momento.

## **Dedicatoria**

Al haber culminado una etapa importante de en mi vida, mi tesis la dedico a Dios, por haberme dado un hermoso regalo llamado vida, así como por cada una de sus bendiciones y fuerza para seguir adelante en las diferentes adversidades tanto personales como académicas, enseñándome a afrontar cada problema.

A toda mi familia, quienes por ellos soy lo que soy.

A mi madre por su apoyo incondicional, comprensión, ayuda, por haber estado en tantas cosas que necesite tanto en la universidad como en la elaboración de mi tesis, así como cada uno de los valores, principios enseñados durante toda mi vida para ser una buena persona.

A mi padre por sus consejos su apoyo incondicional en cada momento de mi preparación académica y profesional, por haberme dado la mejor educación, por ser un ejemplo a seguir gracias por tu entrega hacia tu familia, jaja aunque le pusiste apodo a mi tesis pero ya llegamos al final.

A mi hermano, mi vida entera te adoro ñaño, a ti te agradezco hasta las bromas, tu bullying sobre mi tesis, pero sobre todo tu confianza en mí, tu apoyo, tu fuerza para no permitirme que desmaye, gracias por ser un hermano perfecto, que sería mi vida sin ti, ahora tenemos una meta en común, la elaboración de nuestra tesis, culminas la universidad y yo terminé mi segunda carrera ahora realizaremos juntos la tesis, así como múltiples cosas que estuvimos y estaremos juntos.

A mis abuelitos adorados, mamita Tere y papito Ramón los quiero con todo mi ser, que dicha tan grande tenerlos como mis abuelitos, que siempre han estado pendientes de mi, a cada momento que los veo siempre la pregunta “hijita cómo va la tesis”, les agradezco de todo corazón como son con mi persona.

A mis tías Mary y Yoli, son como mis madres. Otras veces como mis amigas o como hermanas, gracias por haberme consentido desde que era una pequeña, por

darme su apoyo por preocuparse por mí y estar pendiente de los pasos que doy, ahora cumplí una meta importante.

A mis tíos, Juanito y Pablin, les quiero muchísimo, Juanito de mi vida aunque vives en el cielito se que desde ahí estarás feliz de este logro en mi vida, siempre te recuerdo pues desde pequeña me enseñabas lo que no entendía en el colegio, me aconsejabas que hacer con mi tesis, ahora ya no estás aquí me hubiese encantado que compartamos esta gran alegría, desde tu casita el cielo estarás feliz y sé que siempre estás conmigo. Qué decir de ti, Pablin, cómo te dije eres como una terapia, tus bromas, tus consejos siempre tu buen humor apoyándome a que siga adelante y culmine mis metas, te quiero mucho gordito.

A toda mi familia, primos, tíos y amigos, por ser parte fundamental de mi vida, de mi crecimiento y ahora, cumplir esta gran meta, que sin duda nos llena de mucha alegría y orgullo, una vez más gracias a todos por ser parte de mi vida y este logro se los dedico con todo mi corazón.

## Índice General

Portada.....	i
Aprobación de Tutor .....	iii
Declaración de Autenticidad .....	iv
Agradecimiento .....	v
Dedicatoria .....	vi
Índice General .....	viii
Índice de Gráficos .....	xii
Resumen.....	xv
Abstract.....	xvi
Introducción.....	1
Título.....	3
Planteamiento del problema .....	3
Justificación.....	4
Propuesta.....	6
Pregunta.....	6
Hipótesis.....	7
Objetivos de la investigación .....	7
Estrategia metodológica .....	8
<b>CAPÍTULO I</b> .....	9
Relaciones Internacionales y Cooperación.....	9
Introducción.....	9
1. Perspectivas tradicionales: Teoría Liberal.....	10
1.2 Definición de Cooperación Internacional. ....	17
1.2.1 Antecedentes: cómo nace la Cooperación. ....	18

1.3	Origen y Evolución de la Cooperación Internacional.....	19
1.4	Cooperación Internacional en las RRII.....	26
1.5	Tipos de Cooperación.....	28
1.5.1	De acuerdo a las actividades ejercidas.....	28
1.5.2	De acuerdo al Progreso de cada país.....	30
1.5.3	De acuerdo a la numero países colaboradores.....	31
1.5.4	De acuerdo a los actores partícipes.....	32
1.6	Caminos de acceso a la Cooperación.....	33
1.7	Características y tipo de ONG.....	34
1.7.1	Cooperantes.....	35
1.7.2	Canalizadoras.....	36
1.7.3	Ejecutoras.....	38
1.8	Cooperación Internacional en Derechos de niños y adolescentes.....	40
	<b>CAPITULO II</b> .....	44
	Cooperación Bilateral en Ecuador.....	44
	Introducción.....	44
2.1	Áreas y enfoques de Cooperación.....	45
2.1.1	Desarrollo económico.....	45
2.1.2	Desarrollo territorial.....	46
2.1.3	Desarrollo social.....	46
2.2	Descripción del ente regulador.....	47
2.2.1	Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI).....	47
2.2.2	Agencia Ecuatoriana De Cooperación Internacional (AGECI).....	48
2.2.3	Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (SETECI).....	50
2.3	Cooperación bilateral España- Ecuador.....	52
2.3.1	Historia AECID.....	53

2.3.1 AECID actor de la Cooperación Bilateral .....	54
2.3.1.1 Principales objetivos .....	54
2.4 La AECID en Ecuador .....	55
2.4.1 Modalidades e Instrumentos de Cooperación .....	55
2.5 Política de la Cooperación Internacional en Ecuador .....	62
2.5.1 Plan Nacional del Buen Vivir .....	62
2.5.2 Declaración de Paris .....	66
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>67</b>
Desarrollo de la Cooperación Española .....	67
Introducción.....	67
3.1 Cooperación Española en cifras.....	68
3.1.1 Ayuda oficial al desarrollo – bruta por agentes año 2012 .....	69
3.1.2 Ayuda oficial al desarrollo – destinos por sectores de actuación .....	70
3.2 COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2007-2009.....	71
3.2.1 Monto de cooperación Plurianual de España por objetivo del PND 2007-2010 en millones de dólares. ....	72
3.2.2 Monto de cooperación plurianual de España por regiones de planificación en millones de dólares.....	73
3.2.3 Monto de cooperación plurianual de España por Sectores de Intervención en millones de dólares.....	74
3.3 Cooperación Internacional 2010- 2011.....	75
3.3.1 Distribución de la cooperación internacional por modalidad .....	75
3.3.2 Distribución de la cooperación internacional por tipo de entidad canalizadora.....	76
3.3.3 Distribución de la cooperación internacional por sector de intervención....	78
3.3.4 Distribución de la cooperación internacional por tipo de ejecutor .....	79

3.3.5 Distribución de la cooperación internacional por fuente .....	80
3.3.6 Distribución de la cooperación internacional por provincia .....	81
3.4 Cooperación Internacional 2009 – 2012 .....	82
3.4.1 Destino por sectores de actuación - Desembolsos AOD (euros) .....	83
3.5 Cooperación de AECID en función de la niñez y adolescencia .....	84
3.5.1 Salud. ....	85
3.5.2 Educación.....	86
3.5.3 Derechos de la Infancia.....	88
3.1 Principales programas, proyectos y acciones.....	88
3.1.1 Consolidación del Estado de Derecho .....	90
3.1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la protección integral de la niñez y la adolescencia Ecuador.....	90
3.1.1.2 Protección de los derechos de niños,niñas y adolescentes y fortalecimiento de los sistemas de protección nacional de la niñez. ....	91
3.6.1.3 Fortalecimiento de las políticas públicas de género para la prevención y protección del derecho de una vida libre de violencia. ....	92
3.6.2 Oportunidades económicas para los sectores pobres. ....	93
3.6.2.1 Disminución de la desnutrición crónica y la anemia nutricional infantil en las comunidades rurales reforzando el acceso a la atención básica en la salud, la educación sanitaria y las buenas practicas.....	93
3.6.3 Educación.....	93
3.6.3.1Consolidación de la reforma de la educación técnica. ....	93
3.6.3.2Programas de Escuelas Taller.....	94
<b>CONCLUSIONES</b> .....	96
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	98
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	100

<b>ANEXOS</b> .....	105
Anexo N° 1.....	106
Anexo N°2.....	113
Anexo N° 3.....	116
Anexo N°4.....	118
Anexo N° 5.....	132
Anexo N°6.....	137
Anexos N°7 .....	146

### **Índice de Gráficos**

<b>Gráfico N°. 1</b> Evolución de la Cooperación Internacional.....	19
<b>Gráfico N°. 2</b> Objetivos de Desarrollo del milenio .....	27
<b>Gráfico N°. 3</b> De acuerdo a las actividades ejercidas.....	28
<b>Gráfico N°. 4</b> De acuerdo al Proceso de cada país .....	30
<b>Gráfico N°. 5</b> De acuerdo al número de países colaboradores .....	31
<b>Gráfico N°. 6</b> De acuerdo a los actores participantes .....	32
<b>Gráfico N°. 7</b> Caminos de acceso a la Cooperación.....	33
<b>Gráfico N°. 8</b> Cooperantes .....	36
<b>Gráfico N°. 9</b> Canalizadoras.....	37
<b>Gráfico N°. 10</b> Ejecutoras.....	38
<b>Gráfico N°. 11</b> Instrumentos Complementarios .....	42
<b>Gráfico N°. 12</b> Normativa SETECI.....	51
<b>Gráfico N°. 13</b> Áreas de Cooperación.....	58
<b>Gráfico N°. 14</b> Políticas de Cooperación Internacional .....	62

<b>Gráfico N°. 15</b>	Planificación de la Revolución Ciudadana .....	64
<b>Gráfico N°. 16</b>	Estructura y objetivo del Plan del Buen Vivir .....	64
<b>Gráfico N°. 17</b>	Sectores de apoyo .....	65
<b>Gráfico N°. 18</b>	Objetivo 2 del Plan del Buen Vivir.....	65
<b>Gráfico N°. 19</b>	Cifras de Cooperación Española.....	68
<b>Gráfico N°. 20</b>	AOD por agentes año 2012.....	69
<b>Gráfico N°. 21</b>	AOD por sectores de actuación .....	70
<b>Gráfico N°. 22</b>	Cooperación Internacional no Rembolsable .....	71
<b>Gráfico N°. 23</b>	Cooperación Plurianual por objetivos del PND.....	72
<b>Gráfico N°. 24</b>	Cooperación Plurianual por regiones.....	73
<b>Gráfico N°. 25</b>	Cooperación Plurianual por sectores de Intervención .....	74
<b>Gráfico N°. 26</b>	Cooperación Internacional por modalidad.....	75
<b>Gráfico N°. 27</b>	Monto de Cooperación Internacional .....	76
<b>Gráfico N°. 28</b>	Distribución de Cooperación por entidad canalizadora.....	76
<b>Gráfico N°. 29</b>	Monto de Cooperación Internacional .....	77
<b>Gráfico N°. 30</b>	Cooperación Internacional por sector de intervención .....	78
<b>Gráfico N°. 31</b>	Cooperación Internacional por tipo de ejecutor.....	79
<b>Gráfico N°. 32</b>	Cooperación Internacional por fuente.....	80
<b>Gráfico N°. 33</b>	Monto de Cooperación.....	80
<b>Gráfico N°. 34</b>	Cooperación Internacional por Provincia .....	81
<b>Gráfico N°. 35</b>	Evolución AOD 2009-2012 .....	82
<b>Gráfico N°. 36</b>	Sectores de Actuación.....	83
<b>Gráfico N°. 37</b>	Proyecto 1 .....	90
<b>Gráfico N°. 38</b>	Proyecto 2 .....	91
<b>Gráfico N°. 39</b>	Proyecto 3 .....	92
<b>Gráfico N°. 40</b>	Proyecto 4 .....	93
<b>Gráfico N°. 41</b>	Proyecto 5 .....	93
<b>Gráfico N°. 42</b>	Proyecto 6 .....	94
<b>Gráfico N°. 43</b>	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 17 años según región natural, 2010.....	119
<b>Gráfico N°. 44</b>	Porcentaje de niños/as de 8 a 17 años que pertenece a organizaciones o grupos en la escuela, colegio o comunidad.....	122

<b>Gráfico N°. 45</b> Porcentaje de niños/as de 8 a 17 años que pertenecen a organizaciones o grupos en la escuela, colegio o comunidad, según condición ética del hogar, 2010.....	123
<b>Gráfico N°. 46</b> Porcentaje de niños y niñas de 3 y 4 años matriculados en pre-escolar.....	125
<b>Gráfico N°. 47</b> Porcentaje de niños/as de 5 años (i) asiste a primero de básica (ii) asiste al sistema educativo .....	126
<b>Gráfico N°. 48</b> Porcentaje de niños/as de 5 a 14 años (i) asiste a educación básica (ii) asiste al sistema educativo .....	127
<b>Gráfico N°. 49</b> Porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años (i) asiste a educación media (ii) asiste al sistema educativo.....	128
<b>Gráfico N°. 50</b> Porcentaje de niños/as menores de 5 años inscrito en el registro civil. ....	130
<b>Gráfico N°. 51</b> Porcentaje de niños de 0 a 17 años que sufrió una enfermedad o accidente en el último mes y recibió atención médica, según tipo de atención, 2010.....	132
<b>Gráfico N°. 52</b> El modelo de medición de los derechos de la niñez y adolescencia	134
<b>Gráfico N°. 53</b> Porcentaje de menores de 18 años según condición étnica del hogar, 2010.....	141
<b>Gráfico N°. 54</b> Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años que declaran hablar (i) sólo una lengua nativa; (ii) lengua nativa y español o (iii) español e idioma extranjero.....	141
<b>Gráfico N°. 55</b> Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años que declara hablar (i) una lengua nativa y (ii) que sus padres hablan o hablaban una lengua nativa .....	142
<b>Gráfico N°. 56</b> Consecuencias agudas y a largo plazo de la violencia contra los niños y niñas .....	155
<b>Gráfico N°. 57</b> Consecuencias agudas a largo plazo de la violencia contra los niños y niñas .....	156
<b>Gráfico N°. 58</b> Pobreza por Nacionalidad y Pueblo Ecuador .....	158

## Resumen

Las Relaciones Internacionales al pasar de los tiempos se han convertido en un punto muy importante para comprender y analizar temas que se presentan dentro del sistema internacional tanto en aspectos políticos como económicos y tecnológicos. En este caso se va a considerar la relación que existe con la cooperación internacional a fin de conocer cómo se llevan a cabo los procesos de cooperación los cuáles están encaminados a la ayuda hacia países en vías de desarrollo.

En la investigación se desarrollan temas específicos que giran en torno a la Cooperación Internacional Bilateral y a los diferentes tipos de cooperación y sus actores. De esta manera se puede saber cómo se lleva a cabo la cooperación bilateral y conocer cuál ha sido la labor de las Agencias de Cooperación Internacional Bilateral en materia de derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador. El principal objetivo es poder conocer cuáles son los derechos de niños, niñas y adolescentes para de esa manera analizar y comprender cuales han sido los desafíos encontrados en la sociedad ecuatoriana, para luego identificar las medidas que se ha adoptado en el marco de la Cooperación Bilateral en Ecuador.

Dentro de la investigación se abordan temas importantes para el conocimiento de la sociedad, ya que no todos conocen sobre los derechos de los niños y adolescentes. Para promover el desarrollo de la colectividad es preciso que ésta conozca sus derechos y que tanto la sociedad como las agencias de cooperación internacional puedan hacer respetar los derechos de este grupo de ciudadanos y así poder enfrentar los obstáculos al bienestar de los niños y adolescentes del país.

## **Abstract**

International Relationships with the pass of time have become a very important point to understand and analyze issues that arise with in the international system in political, economical and technological aspects. In this case we will consider the relationship with the international cooperation in order to know how to perform the cooperation processes which are designed to help developing countries.

In the research it develops specific issues that revolve around Bilateral Development Cooperation and the different kinds of cooperation. In this way it can know how to carry out bilateral cooperation and whats has been the work of the International Agencies Bilateral Cooperation with rights of children and adolescents in Ecuador. The main objective is to know what are the rights of children and adolescents and then analyze and understand the challenges that have been found in Ecuadorian society and then identify what action has been carried out within the Bilateral Cooperation in Ecuador. It's also very interesting to know what were the activities carried out to solve social problems and what projects have been executed on behalf of children and adolescents in Ecuador.

During the investigation important topics will be analyzed to the knowledge of society, because not everyone knows about the rights of children and adolescents. To promote the development of the community it's important that they know their rights and that both society and international cooperation agencies can enforce the rights of this group of citizens and be able to face the obstacles to the welfare of children and adolescents in the country.

## INTRODUCCIÓN

En la sociedad ecuatoriana existen diferencias entre grupos de personas, ya sea por las condiciones de vida, por el nivel económico o por la vulnerabilidad de ciertos sectores débiles de la población, entre estos últimos los niños y los adolescentes cuyos derechos no son bien conocidos en el país. Por eso, en buena medida, no se ha podido respetar esos derechos en su totalidad lo cual ha provocado efectos que no han permitido un adecuado desarrollo integral de la niñez y de la adolescencia dentro de la sociedad.

Por ende es muy importante conocer cuáles han sido los progresos que han existido en cuanto a los derechos de la infancia, qué acciones se han llevado a cabo para asegurar el cumplimiento de esos derechos y cuáles han sido los actores principales para que se lleven a cabo dichos procesos.

Una vez analizados los conflictos existentes dentro de la sociedad, es que se lleva a cabo la presente investigación cuyo propósito es determinar los objetivos establecidos en el marco de la Cooperación Bilateral española y su agencia AECID y poder responder a la cuestión planteada, esto es cuál es la influencia de las Agencias de Cooperación Internacional Bilateral, dentro del desarrollo de los programas en beneficio de los derechos de la niñez y adolescencia ecuatoriana en conjunto con la sociedad.

Se han establecido tres capítulos de estudio y análisis cuyos contenidos se detallan a continuación:

El primer capítulo tiene que ver con la teoría de las relaciones internacionales que se vincula con la cooperación internacional. Su propósito es conocer cuáles son las principales características de la cooperación y cómo se relaciona con la Cooperación a nivel mundial. El primer capítulo busca también exponer cómo se desarrolla la cooperación internacional y cuáles son sus modalidades.

En el segundo capítulo se realiza un análisis de la labor de la Agencia de Cooperación Internacional en Ecuador AECID y sobre los objetivos fundamentales que se ha planteado para poder establecer proyectos de desarrollo en el país, de manera de poder analizar al ente regulador de la cooperación y la evolución que se ha dado en el campo de la cooperación bilateral entre España y Ecuador. Este capítulo

se refiere también a los diferentes enfoques y lineamientos que existen dentro del Plan del Buen Vivir y en la Constitución del Ecuador, con respecto a los derechos de niños y adolescentes del país,

El tercer capítulo contiene un examen sobre los diferentes proyectos llevados a cabo en el área establecida, así como los montos asignados a los mismos, donde se podrá verificar si fue prioritaria o no el área de derechos de niños y adolescentes y cuál fue la intervención de la cooperación española.

## **TÍTULO**

Cooperación Internacional Bilateral Española en Ecuador. Análisis descriptivo en derechos de niños, niñas y adolescentes durante el periodo 2006-2013.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La cooperación es el aporte brindado por actores nacionales o internacionales para generar desarrollo social y económico en beneficio de los sectores menos favorecidos de los países.

La cooperación está dirigida a cumplir y mejorar los objetivos de beneficio colectivo de una sociedad según los proyectos que se haya planteado para ello. Los objetivos de la cooperación deben ser positivos y eficientes para que la ayuda que se reciba por parte de AECID sea favorable. Uno de los objetivos fundamentales de la cooperación es que no debe mantenerse en lineamientos ya establecidos, sino que debe proyectarse hacia el futuro, ya que la sociedad se encuentra en un constante cambio y la cooperación debe relacionarse, involucrarse y participar del cambio, para que en conjunto se pueda enfrentar los desafíos que se generan en la sociedad.

Para que la cooperación sea beneficiosa en nuestro país, la sociedad debe estar al tanto de la labor que realizan los organismos de cooperación internacional para de esa manera facilitar nuevas y mejores estrategias de desarrollo, las mismas que estén enfocadas en la erradicación de la pobreza y en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Tal estrategia debe seguir la misma línea de los objetivos generales de desarrollo establecidos por el gobierno.

“Las relaciones políticas interestatales se tratará desde el punto de vista de la forma como se comportan los Estados en una gama amplia de asuntos donde subsiste la cooperación como eje conductor de esas relaciones, teniendo en cuenta que cada uno persigue sus metas y objetivos universales como la seguridad, el bienestar económico y social y la autodeterminación; consecución

de objetivos que por supuesto, varía según su tamaño, población y recursos.” (Ripoll, 2007, pág. 67)

Es importante que entre el Estado cooperante y el Estado receptor de la cooperación se generen estrategias que fortalezcan los mecanismos de la cooperación internacional, lo que a su vez permita que la cooperación sea eficaz, solida, positiva y, más que nada, viable. Hay que tomar en cuenta que el buen manejo de la cooperación contribuye al crecimiento de la sociedad y beneficia a su progreso político, económico y cultural. (AGECI, 2010)

Es importante conocer que dentro de la agenda de las agencias de cooperación internacional bilateral, existen varias áreas a las cuales se han dedicado diferentes proyectos en beneficio de la niñez y adolescencia ecuatoriana, con énfasis en la educación y en la salud.

Después del análisis realizado será posible dar respuesta a la pregunta que constituye el fondo y razón de ser del presente trabajo:

¿Cuáles es la intervención de la Cooperación Española en el Ecuador en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo 2006-2013?

## **JUSTIFICACIÓN**

En el contexto mundial, la Cooperación Internacional ha representado un rol significativo en cuanto al desarrollo de áreas específicas que requieren de la ayuda de entidades bilaterales o multilaterales, en el marco del cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, el propósito fundamental es mejorar las áreas vulnerables y hacer de la cooperación un instrumento para fortalecer las relaciones entre el país o entidad cooperante y el país receptor, así como también para generar políticas de desarrollo.

En la presente investigación se ha considerado pertinente poder conocer cuál ha sido el aporte generado por parte de la cooperación internacional española hacia un área tan importante como son los derechos de la niñez y adolescencia. De igual

manera se considera relevante analizar los instrumentos con los cuales se han establecido las prioridades para poder cumplir los derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador.

Sin duda es un aspecto coyuntural que pretende dar a conocer los componentes más importantes dentro del tema planteado, es decir, la Cooperación Internacional y los derechos de niños y adolescentes. Es útil, por lo demás, indagar sobre estos temas ya que con ello es posible tener una visión más o menos amplia de cómo se realizaron los proyectos y las estrategias que se emplearon para poder orientar de la mejor manera la Cooperación Internacional.

Entre los diferentes estudios realizados sobre Cooperación Internacional no hay muchos, hasta la fecha, que enfoquen el tema concreto del respeto y fortalecimiento de los derechos de los niños y de los adolescentes. Una de las intenciones de este trabajo es la de estimular mayores y más profundas investigaciones de manera de aprovechar al máximo las posibilidades que la cooperación internacional pueda ofrecer en un campo que, en mi criterio, debe ser fundamental en la planificación y estrategias del desarrollo, cual es el de garantizar el bienestar y las oportunidades de los niños y de los adolescentes.

## **ESTADO DEL ARTE**

Para realizar la presente investigación se ha hecho una revisión de la bibliografía existente sobre las cuestiones a tratar. Tal revisión ha conducido a las siguientes conclusiones.

Un grupo de autores abordan temas sobre teorías de Cooperación Internacional, las cuales permiten conocer cómo se desarrolla la cooperación dentro de un escenario mundial. También se pueden encontrar autores que ponen mayor énfasis en lo que es la historia y evolución de la cooperación partiendo del Plan Marshall. Esto permite comprender cómo fue compactándose la cooperación entre los diferentes Estados.

Un segundo grupo de textos bibliográficos proporciona información sobre la política exterior de Ecuador en materia de cooperación internacional y sobre los lineamientos de la planificación que propone el Estado ecuatoriano, a través de lo

cual se puede comprender los objetivos y estrategias contenidos en la Constitución, en el Plan del Buen Vivir y en el Planex, encaminados hacia el cumplimiento y desarrollo de los proyectos propuestos tanto por entidades públicas, como organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y fundaciones. (Carrion, 2006)

El tercer grupo de autores aborda temas sobre los derechos del niño y la vulnerabilidad de los mismos. El conocimiento de este tema es indispensable para evaluar los proyectos que en ese campo se llevan a cabo en el país con el apoyo de la cooperación internacional. Existen publicaciones realizadas por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia “ODNA”, en los cuales se puede leer testimonios sobre proyectos ya ejecutados y problemas que aún necesitan ser resueltos. Estas publicaciones son muy importantes ya que permiten dar a conocer las falencias existentes en el país e ilustrar, de esa manera, a las entidades de cooperación (Escobar 2010, Escobar 2006, García 2010, Romero 2005, Velasco 2006, Velasco 2010, Venernan 2006).

## **PROPUESTA**

En esta investigación el objetivo fundamental es determinar el aporte que ha tenido la cooperación española en Ecuador en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes durante el periodo 2006-2013. Para ello se tomarán en cuenta cifras de los años mencionados con los cuales se hará un análisis sobre los resultados obtenidos dentro del campo y periodo establecidos.

## **PREGUNTA**

¿Cuáles es la intervención de la Cooperación Internacional Bilateral Española en Ecuador en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo 2006-2013?

## **HIPÓTESIS**

La intervención de la Cooperación Bilateral Española con Ecuador durante el periodo 2006-2013, ha sido favorable para la sociedad ecuatoriana, en materia de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **General:**

Conocer cuál ha sido el aporte por parte de la Cooperación Internacional Bilateral Española en Ecuador en el periodo 2006-2013, en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes,

### **Específicos:**

- Explicar la teoría de las relaciones internacionales que se refieren al desarrollo y evolución de la cooperación internacional dentro del contexto mundial, así como los diferentes conceptos que abarca la cooperación internacional.
- Determinar las características de la cooperación bilateral entre Ecuador y España así como las estrategias del ente regulador de la cooperación en función de las políticas del Buen Vivir.
- Conocer cuáles han sido los diferentes proyectos ejecutados dentro del área de derechos de niños, niñas y adolescentes, así como los montos asignados a los mismos, para poder evaluar el verdadero aporte de la cooperación bilateral española.

## **ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Es importante dar a conocer los métodos que se van a emplear para poder llevar a cabo el presente trabajo.

Se empleará el método deductivo para la revisión de la teoría de relaciones internacionales sobre cooperación internacional, y el inductivo para que, a través de la información relevada en los casos analizados, sea posible la mejor comprensión sobre cómo se ha ido desarrollando la cooperación internacional en Ecuador.

El presente trabajo realizará un análisis cualitativo de los datos recolectados sobre la cooperación. Con este análisis se podrá describir y detallar aspectos relevantes en aspectos de cooperación en Ecuador. De acuerdo a la metodología con relación a las fuentes se tendrá revisión bibliográfica en documentos oficiales, ya sea informes, publicaciones, y también documentos académicos como libros artículos, prensa. También se prevé la realización de entrevistas a funcionarios públicos, funcionarios del servicio exterior y responsables de las agencias de cooperación internacional.

En cuanto a la técnica se realizará un análisis de los datos obtenidos para después poder ubicarlos por categorías y temas en específico y de esta manera poder responder a la hipótesis planteada. Las principales técnicas serán la revisión bibliográfica y documental, las entrevistas mismas que podrán responder a los objetivos planteados y tener en claro temas específicos de la Cooperación Internacional.

# Capítulo I

## Relaciones Internacionales y Cooperación

*“La paz y la prosperidad no pueden lograrse sin asociaciones que integren a los gobiernos, las asociaciones internacionales, la comunidad empresarial y la sociedad civil. En el mundo de hoy dependemos unos de otros.”*

**Koffi Annan**

### Introducción

Las relaciones internacionales comprenden un conjunto de disciplinas mediante las cuales se desenvuelve la convivencia a nivel universal. Tales relaciones experimentaron un cambio sustancial a partir de la I y la II guerras mundiales, cuando se produjo una transformación profunda del escenario internacional, con dinámicas diferenciadas que dieron paso al surgimiento de potencias a nivel mundial pero también de nuevos actores tanto en el ámbito nacional como en el internacional. (Hormazabal & Carreño, 2006)

El presente capítulo está enfocado en el análisis de las principales corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales a partir de la Teoría del Liberalismo. De la misma manera se abordarán temas de Cooperación Internacional para explicar cómo ha sido la ayuda prestada por parte de la Cooperación Bilateral Española específicamente AECID hacia la niñez y adolescencia ecuatoriana, y así poder obtener información de cómo se ha venido ampliando la cooperación para el desarrollo.

El presente capítulo está enfocado en el análisis de la principal corriente teórica de las relaciones internacionales; de la evolución de la cooperación internacional; y de los diferentes tipos de cooperación, con referencias históricas particularmente el Plan Marshall.

## 1. Perspectivas tradicionales: Teoría Liberal

Escuela teórica enraizada en la teoría política liberal desarrollada, a partir del siglo XVII, por pensadores de diferentes campos disciplinarios, (Salomón, 2002) Inspirados en los clásicos como:

John Locke(1632-1704); Jeremy Bentham(1748-1832),” para quién el estado de naturaleza realista podía ser compensado por la creación de un Estado de Derecho Liberal; Emmanuel Kant (1748-1832), creador del concepto de la paz perpetua basado en la propagación de los valores republicanos; e incluso Montesquieu (1689-1755), Adam Smith (1723-1790), David Ricardo (1772-1823), Richard Cobden (1804-1865), John Stuart Mill (1806-1873) y John Hobson (1858-1940), ideólogos del modelo capitalista y comercial como fuente de convergencias entre los intereses individuales y el interés general. Es a partir de la década del 70 que se afirma el paradigma transnacional.” (David, 2008,pág. 56)

Los principales exponentes para los fines prácticos de esta investigación son Bentham, con su principio de utilidad, conocido también como el principio de mayor felicidad. *“Pleasure then, and the avoidance of pains, are the ends which the legislator has in view: it behoves him therefore to understand their value. Pleasures and pains are the instruments he has to work with: it behoves him therefore to understand their force, which is again in other words their value”* (Bentham, 1907). Kant: “La tesis fundamental de Kant sobre las RR.II y la naturaleza del sistema internacional es que su dinámica se asienta en los lazos transnacionales entre individuos, puesto que existe armonía de intereses entre los seres humanos. Por lo tanto, el estado cede espacio como unidad de análisis a favor del individuo” (Murillo, 2005). Locke, cuando expresa que “participan de la sociedad política solamente aquellos que hacen el pacto de manera explícita. “Cuando un grupo de hombres ha llegado a un consenso para formar una comunidad o gobierno, se incorporan en el acto al cuerpo político que conforman ellos mismos, en el que la mayoría adquiere el derecho de actuar y decidir por los demás” (Várnagy) Smith: “el esfuerzo uniforme,

constante e ininterrumpido de todo hombre por mejorar su condición, principio del que deriva la opulencia pública, la nacional y la privada, es lo suficientemente poderoso como para mantener el curso natural de las cosas hacia el mejoramiento, a pesar del despilfarro de los gobiernos y de los más graves errores de la administración" (DALLANEGRA).

Otro de los pensadores liberales es Moravcsik, que habla del papel preponderante del poder en las relaciones internacionales entre los Estados y como éste se configura en un ámbito externo e interno, relacionando al poder con la intensidad de las preferencias estatales y el propósito de la asimetría social y resaltando que el poder va de la mano de la interdependencia económica. Esta autor habla también sobre la presencia de un "critical transmission belt", expresado en las políticas que adopta el Estado. (Moravcsik, 1997). Para Moravcsik, el Estado es una institución representativa que está sujeta al cambio, basado en las preferencias sociales y crea un "cinturón de transmisión de poder" que luego se ve reflejado en las políticas del mismo Estado. Es decir, que los intereses de grupos sociales internos o externos tienen incidencia en la forma que se maneja el Estado en el ámbito internacional. Ningún Estado está libre de la injerencia de los actores a los que representa y normalmente tiende a dar mayor importancia a la demanda de un cierto estrato o grupo social. Mediante esta presión social un Estado debe definir su interacción política con otros Estados.

"Los liberales modernos o más bien contemporáneos, plantean un enfoque positivo de la paz, que se basa en el establecimiento de valores, redes y mecanismos multilaterales que garanticen la perennidad de un sistema internacional estable." Así, podemos encontrar: David Mitrany (1943), Edward Morse (1976), Richard Rosencrance (1986) y Stanley Hoffman (1987). Los más modernos son Robert Keohane (1989, 1998), James Rosenau (1992), Joseph Nye (1992, 2004), Bruce Russett (1993, 1995, 2001), John Ruggie (1996), John Ikenberry (1996, 2001), Andrew Moravcsick (1997),

Michael Doyle (1997) y Michael Mandelbaum (2002-2006).  
(David, 2008,pág. 85)

Para Keohane y Nye, el poder radica en las relaciones de interdependencia. Por lo tanto el poder se configura como la capacidad que posee un actor para conseguir que otros realicen actividades que él no se encontraba dispuesto a hacer. Destaca el rol del poder como el control sobre los resultados, así como la fuente del poder que radica en la interdependencia asimétrica de los recursos. La bidimensionalidad del poder merece en su obra un profundo análisis, destacando los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad. Para estos autores, el poder ya no se determina por la capacidad militar del Estado sino por la distribución de los recursos del poder en una relación costo-beneficio, resaltando el proceso económico como estructura base del poder.

Por otra parte Keohane, en su libro “Después de la Hegemonía”, establece relaciones causales entre riqueza y poder. Su “interacción (...) es dinámica” (Keohane, 1998) Señala que deben existir “medidas tangibles de los recursos del poder” (Keohane, 1998). En su criterio, “el poder ya no se utiliza para justificar la conducta sino que más bien suministra un lenguaje para describir la acción política” (Keohane, 1998, pág. 36). Keohane concebía el poder en términos de influencia “unos sobre otros” (Keohane, 1998, pág. 37), como también “como una condición necesaria de la abundancia” (Keohane, 1998)

Por lo tanto, el liberalismo es un sistema caracterizado por principios e instituciones con particularidades propias. Como sistema político promueve tanto los derechos individuales, libertades civiles y la propiedad privada, como la igualdad de oportunidades, la libertad de opinión y la representatividad, entre otros. Como sistema económico, sostiene que solamente bajo condiciones pacíficas los beneficios obtenidos a través del comercio pueden ser aprovechados en favor de los ciudadanos de un determinado Estado. Es un sistema pacífico consiente de la existencia de

ciertos Estados propensos a la guerra y de la necesidad de buscar armonía en el escenario internacional.

Tomando en cuenta la relación Estado – sociedad, el liberalismo parte de supuestos básicos para el estudio de las Relaciones Internacionales que toman forma en las instituciones gubernamentales, la interdependencia económica y la provisión de bienes a nivel político y socioeconómico.

Considerando que el Estado es una institución representativa de carácter dinámico, que personifica los intereses de una determinada porción de la sociedad y que a partir de aquellos intereses configura su política exterior y por ende las relaciones que implican cooperación internacional, esto demuestra que cierto tipo de beneficios inciden en el comportamiento estatal contemporáneo.

Por otro lado describe a las estrategias nacionales como la o las posiciones adoptadas por un Estado en aspectos como la política exterior, cuyas directrices obedecen a determinados objetivos propuestos por el mismo Estado, como son la soberanía, la seguridad nacional entre otros.

En las relaciones entre el Estado y la comunidad internacional, el contexto es de suma importancia ya que influye en el comportamiento de los Estados en el medio internacional. Las ideas, intereses e instituciones de un Estado conforman las *preferencias de estado* (state preferences) que no son otra cosa que las estrategias de las que se sirve un gobierno para lograr sus propósitos. Esta configuración de preferencias de Estado son, para los liberales, el eje central del comportamiento en el medio internacional.

No se debe confundir a las preferencias de estado con las estrategias nacionales, tácticas y políticas. Las primeras representan la posición de un país en cuanto a negociación y política exterior. Por estrategia, se entiende las preferencias y las metas que fija un Estado. La teoría liberal se enfoca en las consecuencias del comportamiento de un Estado en los cambios de sus preferencias fundamentales, mas no en las circunstancias estratégicas mediante las cuales los Estados quieren lograrlas. Los Estados pueden actuar de manera unitaria o en forma conjunta con otros sectores como el económico y social. Por otro lado, pueden actuar de tal forma que sus preferencias de Estado se ven maximizadas y buscan la efectividad. Lo que

todo Estado busca dentro de su contexto social es: soberanía, integridad territorial, seguridad nacional y bienestar económico.

La configuración de las preferencias de Estado interdependientes es lo que determina el comportamiento del Estado. Los Estados necesitan un propósito para provocar conflicto o cooperar. Cada Estado busca promover sus propios intereses en un escenario en el que juegan los intereses de los otros Estados.

La presente investigación pretende demostrar, en base a los conceptos de los teóricos antes mencionados, que el poder no es el único mecanismo para entablar relaciones que promuevan la cooperación internacional con el fin de alcanzar objetivos comunes como la paz. Están de por medio, además, factores de tipo económico, cultural e ideológico. La reciprocidad y la participación son producto de la interacción entre actores estatales y no estatales, individuos, grupos dominantes, multinacionales, movimientos sociales e instituciones, para fomentar un equilibrio en el ámbito internacional a través del ejercicio de la diplomacia y del establecimiento de compromisos.

Un análisis liberal contempla múltiples unidades que actúan como indicadores de influencia: relación costo-beneficio, vulnerabilidad, sensibilidad, hegemonía, preferencias nacionales, interacciones estratégicas, desarrollo tecnológico y preferencias estatales.

El liberalismo presta atención a fenómenos que no son tomados en cuenta por las demás teorías. Además, le da valor a la política exterior, a los cambios históricos y a la relación entre Estados.

Como podemos ver, la teoría planteada por el Liberalismo basa sus directrices principalmente en la importancia de la cooperación internacional como mecanismo para la consolidación de un orden pacífico y equilibrado en el ámbito internacional.

El liberalismo asume que el patrón de interdependencia impone una restricción al comportamiento del Estado. Cuando existe un escenario con altos incentivos para la coexistencia hay menos riesgo de conflicto. En cambio, cuando un

Estado pretende imponer sus intereses por coerción, se produce un desequilibrio que altera la coexistencia.

“Según esta teoría, la larga tradición de tratados, acuerdos, y otras reglas establecidas por distintos países, han servido y continúan sirviendo como mecanismos de regulación, y son el producto de un interés mutuo por generar orden. Esta teoría argumenta que esta tradición de normas es la base sobre la que se pueden establecer instituciones internacionales cuya autoridad es suficiente para obligar a ciertos estados a acatar la ley.” (Jervis, 2002,pág.1)

El componente de cooperación es central en la explicación de la Teoría Liberal ya que determina que el “sistema internacional recompensa los actores que cooperan entre sí mismos” (Jervis, 2002) .Basándonos en una simple relación de costo – beneficio<sup>1</sup> y teniendo en cuenta que las relaciones entre el Estado y la comunidad internacional son fundamentales para entender la política internacional podemos apreciar la necesidad de los estados de entablar relaciones de cooperación internacional tanto a nivel bilateral como multilateral.

El liberalismo ofrece un nuevo concepto de poder político, algo que era exclusivo de la teoría realista. El liberalismo basa sus suposiciones en premisas más básicas como las de negociación y regateo. Los Estados, para los realistas, deciden su economía por sus capacidades; para el liberalismo, en cambio, lo hacen por sus preferencias. También es necesario tomar en cuenta el deseo y el punto al que los Estados llegarán en las negociaciones. Desde el punto de vista del poder político liberal, la armonía y cooperación entre Estados están determinadas según la medida de los fenómenos internacionales, desde la paz a la guerra.

La identidad y el orden social son los factores que identifican al liberalismo ideal. Para esta rama del liberalismo, la configuración de la identidad social es determinante para la creación de las preferencias de Estado. Los elementos que

---

<sup>1</sup> La relación beneficio / costo es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar que un proyecto puede generar a una comunidad.

conforman una identidad son el medio geográfico y los procesos de toma de decisiones en todos los ámbitos que se cumplen en él. Este tipo de liberalismo se enfoca en la demanda social y busca legitimarse mediante instituciones que representen a las personas para cumplir sus deseos. El mejor de los ejemplos es Europa, la cual, basándose en el nacionalismo, buscó y alcanzó su autonomía. Aún los realistas coinciden que un posible catalizador para una guerra en Europa es la división de nacionalidades.

Por otra parte, siguiendo la línea de Rhoda E. Howrd y Jack Donnelly (1996) respecto a la necesaria conexión entre el liberalismo y los derechos humanos, podemos determinar que los derechos reconocidos en base a las concepciones liberales de justicia y dignidad de los seres humanos son la base de la concepción de cooperación internacional que se pretende exponer en el presente trabajo.

Comprendiendo que el liberalismo se expresa en los derechos fundamentales de la igualdad y el respeto; partiendo del supuesto de que es deber del Estado satisfacer las necesidades de la población y garantizarle el goce pleno de sus derechos; y considerando que muchas veces el Estado no se encuentra en capacidad de llegar a todos los grupos vulnerables, la cooperación internacional se configura como uno de los mecanismos idóneos con que cuentan los Estados para establecer estándares adecuados de respeto y promoción de los derechos humanos en áreas y materias específicas. El cambio social a través de los tiempos nos ha demostrado la necesidad de elevar el debate sobre derechos humanos del ámbito doméstico al escenario internacional.

No obstante, cualquier tipo de cooperación genera dudas principalmente en lo que respecta a la consecución de la misma y, sobre todo, si la conjugamos con la difusión y protección de los derechos humanos. En este sentido, considero importante aludir a la Teoría de Juegos como el mecanismo decisional para la cooperación, por cuanto plantea escenarios que nos permiten obtener una perspectiva más amplia sobre estas relaciones entre los Estados.

Dado que, “el objetivo principal de la Teoría de juegos es estudiar los papeles de conducta racional del juego” (Eghelshi, 2012), es menester destacar que nos

permite reconocer tanto situaciones conflictivas como cooperativas por medio de un comportamiento estratégico que unifica el resultado propio con el ajeno, radicando el poder decisonal en ambas partes. En otras palabras y para los fines consiguientes: cooperación.

## **1.2 Definición de Cooperación Internacional.**

La Cooperación Internacional influye directamente, en mayor o menor medida, en el desarrollo de la mayor parte de los países del mundo. Dentro de la cooperación internacional, la correcta negociación y aplicación de convenios incidirá en el futuro político, económico y comercial de los Estados que participen de este tipo de apoyo internacional. La cooperación se desenvuelve con la finalidad de intercambiar conocimientos, ideas, tecnologías y prácticas entre los países. Las negociaciones para ello pueden ser bilaterales o multilaterales y sus actores, aparte de los Estados, pueden ser también organizaciones no gubernamentales.

La Cooperación Internacional tiene como objetivo principal brindar ayuda a los Estados que tengan déficit en sectores económicos, sociales y políticos. Busca solucionar y mejorar las condiciones de vida en el marco de un sistema democrático para así beneficiar a todos los sectores de cada país, especialmente a los más vulnerables. La tendencia general actualmente es la de poner a la cooperación al servicio sobre todo de los objetivos de preservación y promoción de los derechos humanos, que deben constituir la base de la estructura de toda sociedad.

Es preciso comprender que la cooperación internacional apoya proyectos que los gobiernos de los países en vías de desarrollo, por diversas razones, no tienen la capacidad o los recursos para ejecutarlos. La cooperación internacional, sea que se verifique entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales o instituciones de la sociedad civil, apunta fundamentalmente a reducir las desigualdades sociales y a fortalecer las capacidades políticas y económicas de los pueblos.

### **1.2.1 Antecedentes: cómo nace la Cooperación.**

“La cooperación internacional para el desarrollo incluye un conjunto de actividades políticas, económicas y sociales de distintos actores, sobre todo Estados, instituciones internacionales y organizaciones civiles, orientadas a mejorar la situación de vida, principalmente en los países en vías de desarrollo.” (Oetzl, 2008, pág. 45)

Insistiendo en que el ser humano es un ser social y en que esta característica intrínseca lo obliga a relacionarse y asociarse con otros individuos en función de sus necesidades, siendo el Estado “una noción con valor a nivel político que sirve para presentar una modalidad de organización de tipo soberana y coercitiva con alcance social” (Definicion.DE, 2008-2014), se vuelve imprescindible el establecimiento de relaciones no solamente entre los Estados sino también con actores no gubernamentales e instituciones surgidas de la sociedad civil. Uno de los enunciados fundamentales para el desenvolvimiento de las relaciones de convivencia universal consta en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, en donde se habla de la resolución de los pueblos de unir esfuerzos y del convencimiento de que, “en base de propósitos y principios y en la consecución de metas comunes, podemos darnos cuenta de la necesidad de la cooperación internacional como mecanismo para mantener la estabilidad y bienestar para el fomento de las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones”.

Es importante señalar que la cooperación internacional no es una invención moderna sino que tiene sus orígenes en la antigüedad. Desde los tiempos prehistóricos, la supervivencia del ser humano dependía del grado de colaboración de sus miembros que, siglos después, se plasmó en esquemas de cooperación entre ciudades, etnias, reinos, imperios (Planeta Saber ) que tomaron la forma de alianzas “estratégicas” en función de objetivos comunes. La cooperación se configuró así

como un instrumento para el mantenimiento de la convivencia tratando de evitar, en lo posible, el uso de la fuerza.

La cooperación internacional, como hoy se la conoce, se inició en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, específicamente en el periodo histórico denominado la Guerra Fría. “La cooperación no comenzó como un programa para ayudar al desarrollo de los países empobrecidos a largo plazo sino para facilitar el desarrollo económico a corto plazo y la recuperación de Europa Occidental después del fin de la Segunda Guerra Mundial”. (Alvarez Orellana, 2012)

### 1.3 Origen y Evolución de la Cooperación Internacional.

**Gráfico N°. 1 Evolución de la Cooperación Internacional**

<b>Acontecimiento / Actor</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Banco Mundial</b>	1944	Fuente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo en todo el mundo
<b>Fondo Monetario Internacional</b>	1945	Promoción de políticas cambiarias a nivel internacional así como la promoción del comercio. Controla y gestiona el desenvolvimiento de la economía internacional. Objetivos principales: promover políticas cambiarias sostenibles a nivel internacional, facilitar el comercio internacional y reducir la pobreza
<b>Creación ONU</b>	1945	Se establecen las bases para la resolución pacífica de cualquier controversia futura entre las naciones y se instituye la cooperación internacional para la aplicación de los principios de la carta los cuales encuentran respuesta o continuidad en el reconocimiento de las garantías individuales y de la promoción de los derechos

		fundamentales
<b>Plan Marshall</b>	1947-1951	principal instrumento de los Estados Unidos para lograr distintos objetivos al mismo tiempo: apoyar la reconstrucción de los países de Europa occidental arrasados por la Segunda Guerra Mundial, consolidar su hegemonía política y comercial en la región, y contener el posible avance de la influencia soviética. Es importante recordarlo porque, según muchos investigadores, representa probablemente el primer ejemplo de programa de cooperación internacional al desarrollo de la historia reciente
<b>Creación de la Organización Europea de Cooperación Económica</b>	1948	Sus finalidades principales son las de aprovechar mejor la ayuda del Plan Marshall, a corto plazo, y de promover la cooperación económica en la región, a mediano y largo plazo. Al cierre del Plan, en 1951, se creó también la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), que dio inicio al lento proceso de integración europea y sentó las bases para la posterior creación de la Comunidad Económica Europea (1958) y de la Unión Europea (1992)

<b>Descolonización</b>	1945-1975	Avanzado el proceso de descolonización, se fue afirmando el protagonismo de los nuevos países independientes en el escenario internacional. El principal antecedente fue la Conferencia de Bandung (Indonesia), que se realizó en 1955 con la participación de 29 jefes de estado africanos y asiáticos de la primera generación postcolonial. En la conferencia se intentó establecer una agenda común sobre temas y reivindicaciones de política internacional, basada en algunos principios compartidos (el anticolonialismo, el pacifismo y la neutralidad respecto a los dos bloques existentes), y finalmente se llegó a la aprobación de los “Diez principios de Bandung”
<b>Tratado de Roma</b>	1957	Creación del Mercado Común Europeo
<b>Primera generación de ONG</b>	60s	Promoción cooperación y solidaridad. Confesionales, laicas, políticas
<b>Iglesia Protestante</b>	60s	Voluntariado. Vinculación de laicos en las actividades de ayuda al desarrollo
<b>Bancos regionales</b>	60s-70s	Papel importante en la cooperación financiera regional.
<b>Organismos ONU</b>	70s	En el concepto de “necesidades básicas” se incluían entre otras la alimentación, el agua, la salud, el vestido, la vivienda, la infraestructura.  Entre las necesidades no materiales constaban la ausencia de violencia y torturas, la autodeterminación, la educación, la identidad cultural, el trabajo y la felicidad, entre otras. A consecuencia de esta estrategia, surgieron una serie de programas de satisfacción de necesidades básicas: „Alimentos para todos“ (FAO), „Salud para todos“ (WHO), Educación para todos“ (UNESCO),

		Trabajo para todos“ (ILO), etc.
<b>Comité de Ayuda al Desarrollo</b>	1961	El Comité de Ayuda al Desarrollo es el principal órgano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE. Busca conseguir el crecimiento económico y social, estimular y coordinar los esfuerzos de los países miembros en favor de los países en desarrollo. Papel importante en la elaboración de políticas de cooperación bilateral al desarrollo
<b>Concilio Vaticano II</b>	1967	Nueva concepción de desarrollo a partir de elementos doctrinarios de la Iglesia católica. Principios :fraternidad, justicia social, verdad, justicia, amor y libertad
<b>Informe Pearson</b>	1969	La cooperación empieza a asumir una configuración propia a partir de los años setenta, consolidándose como un enfoque y proceso político relativamente autónomo con sus propios fundamentos teóricos. De igual forma, la comunidad mundial se hace más consciente respecto al subdesarrollo. Por su parte, los organismos internacionales logran mayor empoderamiento de su rol y de sus funciones, los volúmenes de las ayudas crecen al igual que se diversifican las fuentes y su composición
<b>Teorías económicas desarrollistas</b>	1950-1980	El crecimiento/industrialización es el único medio para alcanzar el desarrollo. El proceso de desarrollo se planteaba como el tránsito desde una sociedad atrasada hacia una moderna, en una sucesión de etapas cuyo

		tránsito era obligatorio para todos los países
<b>Desarrollo tecnológico</b>	70s	Trasferencia de tecnología de Norte a Sur, de igual forma se desarrollaron muchos proyectos de infraestructura
<b>Nuevos enfoques</b>	70s	Proyecto Cycle Management Logical Framework Approach : herramienta para la planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos  Enfoques participativos: posibilitan que la gente, sus aspiraciones y acciones se conviertan en el centro del interés en los proyectos de cooperación
<b>Nuevo Orden Económico Internacional</b>	1974	Se reconocía en dicho foro internacional la grave situación económica en que se hallaban los países subdesarrollados. Trata de modificar el viejo orden económico concebido en Bretton Woods 197
<b>Crisis del petróleo</b>	1973/ 1979	Los países en desarrollo encuentran serios problemas de servicio de la deuda provocados por el exceso de endeudamiento
<b>Declaración de México, acerca de su incapacidad para cumplir con las obligaciones de deuda</b>	1982	La crisis de la deuda internacional marca el comienzo de un largo  Proceso de la política de reforma y ajuste estructural de los países en desarrollo.
<b>Proceso de renegociación de deuda</b>	80s- 90s	Procesoo condicionado por el impulso de políticas de ajuste e importantes reformas económicas. Los sectores más desfavorecidos y los grupos sociales más débiles experimentaron las consecuencias más negativas, al ver

		disminuir drásticamente sus ingresos reales y experimentar el deterioro de los servicios públicos
<b>Papel de la mujer en el desarrollo</b>	80s	El Banco Mundial reconoce que para que las mujeres se conviertan en agentes efectivos en el desarrollo del capital humano, se debe intensificar su contribución y tener más en cuenta sus necesidades, sus diferentes roles y sus cambiantes circunstancias económicas y familiares. Esto significa que se debe reconocer más su contribución actual y potencial como productora, como individuo capaz de tomar decisiones y como generadora de ingresos.
<b>Fin de la Guerra Fría</b>	1989-1990	La ayuda al desarrollo comienza a ser desvinculada de la lógica de la contención bipolar, a efecto de dotarle de mayor capacidad para combatir la pobreza y sus diversas manifestaciones; objetivo que gradualmente se vuelve prioritario tanto para donantes bilaterales como para diversos organismos e instituciones financieras multilaterales.
<b>Cumbres internacionales</b>	90s	Los temas de ambiente, población y participación de la mujer en el desarrollo acaparan la atención en las cumbres internacionales. Por su parte, las Organizaciones No Gubernamentales aumentan su participación en debates sobre el desarrollo, se convierten en nuevos actores en un ámbito hasta entonces exclusivo de los gobiernos.
<b>Concepciones teóricas</b>	90s	Aparecen por primera vez los conceptos de Desarrollo Humano y Desarrollo Sostenible. La equidad y la perspectiva de género asumen un papel esencial en

		estos conceptos
<b>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</b>	1990	Nueva perspectiva, la del Desarrollo Humano: las personas pasan a ocupar un lugar central en el desarrollo
<b>Informe sobre Desarrollo Humano</b>	1990	La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El desarrollo humano viene definido como un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano
<b>Unión Europea</b>	1992	Comenzó como una unión meramente económica. Ha evolucionado hasta convertirse en una organización activa en todos los frentes políticos, desde la ayuda al desarrollo hasta el medio ambiente. Movilidad, crecimiento, estabilidad y moneda única. Derechos humanos e igualdad
<b>NAFTA</b>	1993	Estados Unidos, Canadá y México, el primer acuerdo de integración comercial entre países del Norte y del Sur.
<b>Creación OMC</b>	1995	Administrar los acuerdos comerciales firmados por sus miembros 46, desempeña otras funciones: es un foro de negociaciones comerciales multilaterales; administra los procedimientos de solución de las disputas comerciales entre los países; supervisa las políticas comerciales y coopera con el Banco Mundial y el FMI con el objetivo de lograr una mayor coherencia entre la política

		económica y comercial.
--	--	------------------------

A lo largo de esta década, se manifestó plenamente el límite del paradigma neoliberal, cuya aplicación había hecho descuidar factores importantes para el desarrollo, como la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento institucional de las entidades y organizaciones de los países de Sur. Se registró también que los planes de ajuste estructural tuvieron un costo social altísimo: el crecimiento económico (en donde se dio) no generó redistribución del ingreso y el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos sociales menos favorecidos. Al contrario, los pobres eran más pobres y los ricos más ricos. Con la formulación del marco conceptual sobre el desarrollo humano, en los años '90 se produjo una verdadera revolución en los paradigmas de la cooperación internacional.

**Fuentes:** (Vlex, 2010) (Tassara, 2010) (Alvarez Orellana, 2012) (Planeta Saber ) (Oetzel, 2008) (Ecured) (Report, 2007) (Dubois, 2005-2006) (Banco Interamericano de Desarrollo) (Talavera)  
**Elaboración:** Alejandra Reinoso

#### 1.4 Cooperación Internacional en las RRII

Una vez expuesta a breves rasgos la evolución de los primeros atisbos de cooperación internacional como la conocemos hoy en día, es importante revisar el desarrollo de la cooperación internacional. Siendo la Declaración del Milenio uno de los instrumentos de mayor importancia implementados en el ámbito internacional, es la muestra de la necesidad de cooperación, es decir de un sentido de responsabilidad común de las naciones para la implementación de un marco idóneo y coherente para el desenvolvimiento de la convivencia.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio implican un compromiso compartido en temas relacionados con la protección de los derechos fundamentales de los seres

humanos donde, como explicaremos más adelante, la importancia de la cooperación internacional en temáticas específicas nos permite extender de una forma más eficiente la ayuda.

### **Gráfico N°. 2 Objetivos de Desarrollo del milenio**

<b>Objetivos de Desarrollo del Milenio</b>
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre mundial.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros.
4. Reducir la mortalidad entre los géneros.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar el medio ambiente sostenible.
8. Fomentar una alianza global para el desarrollo.

**Fuente:** (Blanco, 2008)

Teniendo en cuenta la reconfiguración de las agendas internacionales desde los sucesos acaecidos en 2001, la redefinición de prioridades en cuanto a cooperación nos demuestra la compleja interdependencia de la que el mundo contemporáneo es sujeto. La presencia de nuevos actores: organismos multilaterales y supranacionales, ONGs, empresas transnacionales, entre otros, nos demuestra que ha quedado atrás el paradigma que invocaba que las relaciones internacionales sólo se dan entre Estados. Desechando este antiguo concepto observamos que los modos de actuación de los actores también ha cambiado. Podríamos decir que el rasgo de mayor importancia en este sentido es la especialización en determinadas problemáticas y conflictos. Esto ha propiciado una relación dinámica en el marco de la cooperación internacional al desarrollo.

Es en este contexto donde organismos como la Organización de las Naciones Unidas adquiere una especial importancia por cuanto, basándose en la especialización en la resolución de problemáticas específicas, ha desarrollado un

complejo aparato que permite atender a necesidades puntuales de grupos concretos. Mediante la creación de fondos, agencias, oficinas y programas extiende y focaliza la asistencia, promoviendo no sólo una cooperación multilateral donde todos los Estados se comprometen en materias específicas. Sino impulsando además las iniciativas de carácter bilateral para fortalecer las relaciones de los países proveyéndoles de un marco jurídico vinculante para su accionar.

### **1.5 Tipos de Cooperación.**

La cooperación internacional se ha clasificar de acuerdo al tipo de actividades que se realizan, es decir cuál es la función dentro de la ayuda brindada, cómo se ejecuta la cooperación y quiénes son los entes que brindan ayuda encaminada el crecimiento de las diferentes sociedades.

#### **1.5.1 De acuerdo a las actividades ejercidas.**

Las actividades que ejercen cada una de las entidades cooperantes se las ha clasificado, de tal manera que se pueda entender cuáles son las actividades que se realizan para llevar a cabo la cooperación en las diferentes áreas que requieran ayuda en específico. (Internacional, 2008)

#### **Gráfico N°. 3 De acuerdo a las actividades ejercidas**

<b>Cooperación técnica</b>	La cooperación técnica se considera cuando se incorpora un intercambio tecnológico entre cooperante, es decir se establece todo tipo de conocimientos y asesoría técnica por parte de los países desarrollados, de tal modo que brindan todo tipo de capacitación técnica a los demás países en vías de desarrollo. Además la cooperación técnica se caracteriza por analizar aspectos en los cuales determinado país no posea recursos o no se especialice en buena tecnología para así poder canalizar la ayuda por medio de agencias cooperantes y que de tal modo se priorice el desarrollo.
----------------------------	--

<b>Cooperación financiera</b>	Consiste en otorgar recursos financieros, que en la mayoría de las veces en este tipo de cooperación no existe una reposición de los mismos recursos, mismos que sirven y están destinados a que se promuevan y consoliden proyectos existentes y que por motivos económicos no han podido efectuarse mucho menos consolidarse. Pero también se tiene la cooperación reembolsable donde este tipo de ayuda financiera está dada por préstamos generados por agencias que otorguen créditos y que están determinados a cierto plazo con un cierto interés.
<b>Ayuda humanitaria y de emergencia</b>	Este tipo de cooperación se efectúan cuando han ocurrido emergencias naturales o humanas, es decir que en el caso que en cierto lugar haya existido fenómenos naturales tales como huracanes maremotos, etc. inmediatamente acude la ayuda humanitaria por parte de cooperantes mundiales, y en el caso de emergencias humanas, emergencias generadas por el hombre como atentados también existe la ayuda por parte de la comunidad internacional, en ambos casos lo que se pretende es proveer a los afectados de bienes de primera necesidad, medicinas, etc.
<b>Ayuda alimentaria</b>	En la ayuda alimentaria es principal objetivo es que por parte de los países desarrollados se pueda brindar una ayuda en alimentos hacia los países que se encuentran en proceso de crecimiento, para que exista un correcto orden y seguridad alimentaria en los países menos desarrollados tomando en cuenta que la alimentación es uno de los factores principales del progreso dentro de las sociedades.
<b>Cooperación cultural</b>	La cooperación cultural brindada a la comunidad está basada en fomentar la cultura de la sociedad, de tal modo que, para que ello exista los cooperantes donan todo tipo de material cultural, ya sea tecnológico, o intercambios culturales, además este tipo de cooperación es muy interesante porque se enfoca en museos los mismos que son un instrumento importante para que la sociedad se adentre en lo que es la cultura, tomando en cuenta que una sociedad culturizada es una sociedad que va de la mano con el desarrollo
<b>Becas</b>	El objetivo de las becas es que personas de la sociedad puedan instruirse académicamente para que al estar ya preparados profesionalmente puedan desempeñarse de manera correcta en el país en vías de desarrollo es decir su propio país, para ello se puede capacitar en un país desarrollado, alcanzando los conocimientos necesarios para aplicarlos en un correcto desarrollo de la sociedad.

<b>Cooperación científica y tecnológica</b>	En este tipo de cooperación lo que se pretende es que el país al cual se va a brindar cualquier tipo de ayuda este encaminada y más que nada se de paso y se fomente el desarrollo de la sociedad en general, para ello se presta ayuda tecnológica y que exista un verdadero conocimiento e investigación, mismos que se dan por medio de intercambios los mismos que fortalezcan todo tipo de investigación y de tal modo poder llevar a cabo proyectos existentes dentro de la sociedad.
<b>Donaciones</b>	Es una estrategia en la que se busca desarrollar y consolidar los proyectos que se hayan propuesto dentro de la sociedad, para ello se brinda ayuda financiera, donando materiales tecnológicos los mismos que sirvan para el desarrollo de los proyectos, este tipo de ayuda se la canaliza a través de agencias de cooperación especializadas, mismas que se especializan en cooperación a sectores de menos recursos, hacia personas pobres que necesitan de material y de recursos financieros.

**Fuente:** (Internacional, 2008) **Elaboración:** Alejandra Reinoso

### 1.5.2 De acuerdo al Progreso de cada país.

Es muy importante tomar en cuenta cual es el crecimiento, desarrollo de cada país, ya que de este modo se va a poder canalizar de mejor manera la cooperación, es decir que se va a considerar las necesidades de países en vías de desarrollo, y cuál va a ser la ayuda de países desarrollados, industrializados, quienes podrán enfocar de manera adecuada la cooperación. (INECI & MRE, 2002)

### Gráfico N°. 4 De acuerdo al Proceso de cada país

<b>Cooperación horizontal</b>	Este tipo de cooperación está determinada por el nivel de desarrollo de cada país o de los cooperantes, es decir que la ayuda se efectúan
-------------------------------	---

	entre dos o más partes de similares o iguales condiciones de desarrollo, a este tipo de cooperación también se lo ha denominado cooperación técnica entre países en desarrollo.
<b>Cooperación vertical</b>	Dentro de la cooperación vertical se tiene que se genera entre un país desarrollado y un país que se encuentre en vías de desarrollo, o ya sea un país que posea un nivel bajo de desarrollo
<b>Cooperación triangular</b>	En la cooperación triangular se tiene que se efectúa entre dos países que se encuentren en vías de desarrollo, y de este modo la cooperación va a ser generada por un país número tres mismo país que es desarrollado en comparación con los dos países anteriores, dicho país podrá dotar de conocimiento y aportar todo tipo de estrategias con ayuda de la comunidad internacional o ya sea un ente internacional especializado.

Fuente: (INECI & MRE, 2002)

Elaboración: Alejandra Reinoso

### 1.5.3 De acuerdo a la numero países colaboradores.

Se debe considerar quienes van a ser parte de la cooperación y cuantas organizaciones van a ser parte de la misma, para que con ello se tenga presente como se ejecutara la ayuda, ya que la cooperación puede ser entre dos partes, o ya sea entre varios cooperantes. (Internacional, 2008)

#### Gráfico N°. 5 De acuerdo al número de países colaboradores

<b>Cooperación bilateral.</b>	Se caracteriza por tener dos partes cooperantes ya sean dos instituciones encargadas de cooperación o como también pueden ser dos países, también se puede realizar entre dos instituciones públicas o privadas de los mismos países cooperantes. En este caso el financiamiento para ejecutar proyectos existentes se realizaran entre ambas partes sea uno quien coopere o el otro país quien proponga proyectos que requieran de ayuda financiera técnica, etc.
-------------------------------	--

<b>Cooperación multilateral.</b>	Dentro de la cooperación multilateral se tienen ya la presencia de los organismos internacionales mismos que están integrados por varios países mismos que a su vez tienen intereses individuales o en común entre varios países, intereses y objetivos que están encaminados a proyectos tanto locales como nacionales. Para dar paso a la cooperación multilateral se realiza con fondos propios de los organismos internacionales o sino con aportes generados por los países miembros de cada organismo internacional.
<b>Cooperación multi-bilateral</b>	Este tipo de cooperación consiste en que existen dos partes cooperantes en este caso pueden ser dos países, y para que se lleve a cabo la ayuda va a intervenir un tercer miembro que puede ser otro país o un organismo internacional mismos que financiarán los proyectos propuestos por los dos países que se encuentran dentro de la cooperación bilateral.

**Fuente:** (Internacional, 2008) **Elaboración:** Alejandra Reinoso

#### **1.5.4 De acuerdo a los actores participantes.**

En la cooperación es muy importante tomar en cuenta quienes van a ser los participantes, es decir que se debe tomar en cuenta quien realiza, ejecuta la ayuda hacia los sectores más vulnerables, en este caso pueden ser partícipes entidades tanto privadas como públicas. (Internacional, 2008)

#### **Gráfico N°. 6 De acuerdo a los actores participantes**

<b>Cooperación privada</b>	En la cooperación privada se tiene que está caracterizada por tener como actores a entes que no pertenezcan al gobierno como pueden ser organizaciones no gubernamentales (ONG) ya sean nacionales como internacionales, mismas que pueden canalizar la cooperación a través de organizaciones internacionales o de manera independiente.
----------------------------	---

<b>Cooperación pública</b>	La esencia de la cooperación pública es que se tiene ya la presencia del gobierno como un actor principal dentro de la cooperación, también pueden estar presentes agencias gubernamentales, en este tipo de cooperación intervienen organismos internacionales gubernamentales y el gobierno tanto local como nacional.
<b>Cooperación mixta</b>	En la cooperación mixta se tiene que se solicita algún tipo de ayuda por parte de actores privados en determinados aspectos o sectores que requieran de dicha cooperación, para lo cual la ayuda y financiamiento será otorgado por actores públicos o de gobierno.

**Fuente:** (Internacional, 2008) **Elaboración:** Alejandra Reinoso

### 1.6 Caminos de acceso a la Cooperación.

Existen varias maneras de cómo llevar a cabo la cooperación, es decir que se analizan las estrategias que se van a usar para que los proyectos, donaciones lleguen de manera eficaz hacia quien lo haya solicitado, a su vez quienes serán los encargados de llevar a cabo la cooperación. (INECI & MRE, 2002)

#### Gráfico N°. 7 Caminos de acceso a la Cooperación

<b>Cooperación Oficial</b>	En la cooperación oficial se caracteriza porque se genera entre las partes cooperantes y el Gobierno, mismo que es el actor encargado de establecer cada uno de los parámetros dentro de la cooperación internacional.
<b>Cooperación Descentralizada</b>	En esta vía de cooperación se tiene que se canaliza a través de la ayuda de entidades sectoriales, es decir que son de gobierno pero no es quine canaliza directamente, para lo cual se da la cooperación con los municipios de los países desarrollados.
<b>Cooperación no Oficial</b>	En la cooperación no oficial se caracteriza porque los países cooperantes entregan la ayuda directamente a las ONG sin tener que

	<p>usar como medio canalizador al gobierno de un determinado país. Para que se pueda llegar a este proceso las ONG tanto locales como nacionales tienen proyectos que benefician a la comunidad, por lo tanto la ayuda se efectúa entre ONG, es decir una ONG ecuatoriana puede exponer sus proyectos y necesidades ante una ONG internacional y de tal manera analizar de qué manera se puede cooperar y así poder entregar la ayuda requerida.</p>
--	--

**Fuente:** (INECI & MRE, 2002)

**Elaboración:** Alejandra Reinoso

### 1.7 Características y tipo de ONG.

Las ONG's son entidades privadas, mismas que responden a los intereses e ideas que han propuesto quienes la integran, creadas por movimientos sociales tanto nacionales como regionales, se caracterizan por estar separadas al gobierno, pero en los proyectos generados trabajan en conjunto tanto con el Estado como con organizaciones internacionales. Además las ONG's se caracterizan por tener la capacidad de realizar cambios beneficiosos dentro de la sociedad.

Están conformadas por miembros que a su vez tienen tendencias hacia un determinado tema, ya sea ambiental, social, sobre la niñez, etc, y de este modo se van creando grupos a favor de estos temas, siendo así que en las ONG's realizan proyectos de beneficio colectivo, otra de sus características es que poseen sus propios objetivos, que en algún momento pueden ser similares a los del Estado, o de alguna Organización Internacional y es ahí donde surgen los intercambios de cooperación que en este caso benefician a las ONG.

Una ONG debe poseer una estructura que defina cuáles son los roles de las personas que la conforman, de tal modo que se pueda evidenciar la estabilidad de dicha organización, a su vez deben contar con todos los requerimientos que solicite el Estado ecuatoriano, y registrarse bajo normativas y leyes que vayan de acuerdo a su agrupación. Es muy importante la adecuada estructura de la ONG, ya que esto es lo

que brinda confiabilidad hacia las personas que necesitan de la ayuda de las organizaciones y más que nada es el prestigio que se ganan dentro de la sociedad, para poder ser entes canalizadores de la cooperación dentro de la sociedad.

Además es importante tomar en cuenta que las ONG, son organizaciones sin fines de lucro, es decir que todos los ingresos que obtenga la ONG, ya sea por labor social, donaciones, trabajo voluntario, están encaminados única y exclusivamente para el beneficio de la sociedad, para que puedan llevar a cabo los diferentes proyectos que tenga la organización.

Los tipos de ONG están distribuidos y clasificados de acuerdo a cómo se canaliza la ayuda dentro de la sociedad, cómo realizan la gestión de apoyo y cuál es su campo de acción, cuáles son sus objetivos y cobertura y cuál su función dentro de la sociedad. Las ONG pueden tener diferentes enfoques de cooperación. A continuación se presentan los diferentes tipos de ONG y sus enfoques de ayuda.

Existen varias maneras de llevar a cabo la cooperación, esto es las estrategias que se van a usar para que los programas, proyectos y donaciones lleguen de manera eficaz hacia quienes hayan solicitado, así como también para determinar quiénes serán los encargados de llevar a cabo la cooperación. (INECI & MRE, 2002)

### **1.7.1 Cooperantes**

Las ONG cooperantes son organizaciones privadas o públicas que se encargan de realizar donaciones a otras organizaciones no gubernamentales. Esta acción es realizada para brindar más apoyo a los proyectos que se generan dentro de la misma

ONG. Esta categoría de ONG, a su vez, comprende otras organizaciones de acuerdo a la procedencia de las donaciones. (SETECI, 2010)

**Gráfico N°. 8 Cooperantes**

<b>Bilaterales</b>	Las ONG bilaterales son las encargadas de realizar la donación que proviene de un Estado donante. Canaliza la cooperación y la ayuda hacia el Estado receptor y gestiona la ejecución de los proyectos a cargo de las ONG.
<b>Multidonantes</b>	En este tipo de cooperación, ya sea la ONG nacional o el Estado donde está ubicada la ONG, se encargan de solicitar ayuda a la comunidad internacional de manera de lograr la participación del mayor número de países los cuales, generalmente, canalizan su cooperación a través de un organismo internacional.
<b>Multilaterales</b>	Este tipo de cooperación se da desde un organismo internacional hacia un país receptor el cual se encarga de dar a conocer los proyectos en los cuales las ONG nacionales están trabajando, con miras a obtener el apoyo del organismo internacional.
<b>Triangulares</b>	La cooperación triangular se da cuando es un tercer país el que gestiona la ayuda internacional en favor de aquel que la requiere, sea ante un organismo internacional o ante otros países.
<b>ONG extranjera</b>	Las organizaciones no gubernamentales extranjeras pueden también realizar donaciones u otorgar ayuda a otros países, ya sea directamente o ya a través de organizaciones no gubernamentales del país receptor.
<b>Descentralizada</b>	La cooperación descentralizada es la que proviene de gobiernos o entidades autónomas del país cooperante, generalmente dirigida a entidades o gobiernos autónomos similares del país receptor.
<b>Empresas privada</b>	Muchas empresas privadas en el mundo mantienen programas de cooperación y ayuda a países en desarrollo. Esa ayuda, generalmente, se imputa a los impuestos que deben pagar por tratarse de entidades con fines de lucro. Esta cooperación puede practicarse de manera directa o a través de organizaciones no gubernamentales del país receptor.

Fuente: (SETECI, 2010)

Elaboración: Alejandra Reinoso

### 1.7.2 Canalizadoras

Las ONG canalizadoras son las que se encargan de recabar todo tipo de ayuda y donaciones para ser distribuidas entre los proyectos ya establecidos, mismos que requieren de dicha cooperación. Las ONG canalizadoras prácticamente son entes intermediarios entre las ONG cooperantes y las ejecutoras. Puede ocurrir que las ONG canalizadoras sean cooperantes y a su vez ejecutoras; en este caso son ellas las

que deciden sobre la ayuda hacia proyectos que estén en proceso de ejecución. A continuación se detalla la clasificación de los entes canalizadores: (SETECI, 2010)

**Gráfico N°. 9 Canalizadoras**

<b>Multiagentes</b>	Se trata de entes diversos que se unen para poder llevar a cabo la cooperación. Pueden ser organismos internacionales, entidades descentralizadas, embajadas, ONG internacionales, etc.
<b>Empresas privadas internacionales</b>	Son organizaciones con fines de lucros que realizan donaciones y proporcionan cooperación a sectores que lo necesiten y que han planteado sus requerimientos a través de organizaciones no gubernamentales. Estas entidades suelen canalizar su cooperación por medio de aliados tales como fundaciones o mediante alianzas con otras empresas. Estos donantes brindan su ayuda según el concepto de responsabilidad social de las empresas. Un ejemplo de ello es Coca-Cola.
<b>Organismos Regionales</b>	Son entidades intergubernamentales que agrupan a países con intereses comunes de carácter económico y/o político. Pueden ser regionales o subregionales. Brindan cooperación de manera directa o la gestionan ante organismos internacionales o ante terceros países. Por ejemplo la Organización de Estados Americanos OEA, la Comunidad Andina de Naciones CAN, la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, etc.
<b>Organismos Internacionales descentralizados</b>	Se trata de entidades públicas seccionales internacionales, mismas que brindan todo tipo de ayuda hacia grupos o sectores que estén necesitando de ella.
<b>ONGs extranjeras no registradas</b>	Son organizaciones jurídicas internacionales que no tienen fines de lucro. Tienen sus sedes en países que son donantes dentro de la cooperación. Aun cuando no hayan suscrito convenios específicos con los gobiernos de los países receptores otorgan ayuda a diferentes sectores, con recursos provenientes de organismos internacionales o de entidades descentralizadas y gobiernos locales.
<b>ONGs extranjeras registradas</b>	Son organizaciones jurídicas internacionales sin fines de lucro que administran la ayuda del país cooperante al que pertenecen. Actúan en base a convenios suscritos entre los gobiernos y los recursos que manejan provienen del mismo

	país donde está ubicada su sede principal.
<b>Organismos oficiales Bilaterales</b>	Los organismos oficiales bilaterales son los que crean los países para llevar a cabo proyectos de desarrollo conjuntos. Rinden cuentas a los dos gobiernos. Administran los recursos asignados tanto por los gobiernos como por los organismos internacionales y las entidades de cooperación. Un ejemplo es el Plan Binacional de Desarrollo Ecuador – Perú.
<b>Organismos oficiales multilaterales</b>	Son organizaciones internacionales que reciben aportaciones de los países donantes encaminadas a la cooperación. Por ejemplo UNICEF, organismo que recaba ayuda para poder llevar a cabo proyectos en beneficio de la niñez.

Fuente: (SETECI, 2010)

Elaboración: Alejandra Reinoso

### 1.7.3 Ejecutoras

Las ONG ejecutoras son organizaciones privadas que, en base a metodologías adecuadas, manejan estrategias para administrar correctamente los fondos y recursos provenientes de la cooperación. Las ONG ejecutoras reciben donaciones por parte de países o de ONG cooperantes y las orientan a la ejecución de proyectos de desarrollo. Las ONG Ejecutoras se clasifican de la siguiente manera: (SETECI, 2010)

#### Gráfico N°. 10 Ejecutoras

<b>Organismos internacionales</b>	En esta categoría se tiene a todas la organizaciones internacionales, ya sean multilaterales, descentralizadas, bilaterales, organizaciones regionales, etc. Ellas se encargan de ejecutar los proyectos contemplados dentro de la cooperación.
<b>Empresas privadas</b>	Son las personas jurídicas, con fines de lucro, cuyo ámbito de acción puede ser nacional o internacional. Estas empresas analizan y califican a los proyectos de cooperación para ejecutarlos sea con fondos propios o con recursos provenientes de otros países y entidades

	cooperantes.
<b>Universidades</b>	Las universidades, ya sea las públicas o las privadas, de carácter nacional o internacional, pueden ejecutar proyectos en favor de los sectores más vulnerables, financiados con recursos propios o con fondos provenientes de organizaciones no gubernamentales o de gobiernos de países cooperantes.
<b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b>	Son personas naturales que están involucradas en las problemáticas sociales. Se agrupan en gremios, fundaciones o asociaciones con objetivos de interés común para el bienestar de la población. Su ámbito de acción puede ser local, nacional o sectorial. Para que las organizaciones de la sociedad civil puedan operar dentro del país es necesario que se rijan según estatutos aprobados por la autoridad y sigan las líneas de las políticas públicas.
<b>Gobiernos autónomos descentralizados</b>	Son las instituciones públicas regionales, como por ejemplo los municipios, prefecturas, juntas parroquiales. Son los que mejor identifican las necesidades de las localidades bajo su jurisdicción. Reciben los requerimientos de la población y a partir de ello pueden solicitar ayuda financiera o técnica para atender las necesidades.
<b>Gobiernos centrales</b>	Es el conjunto de las entidades de gobierno que se encargan de ejecutar proyectos de desarrollo en beneficio de la población.
<b>ONG local</b>	Son organizaciones privadas sin fines de lucro que apoyan los proyectos de desarrollo. Reciben y administran fondos y recursos provenientes de organizaciones no gubernamentales de otros países, de organismos internacionales y de gobiernos extranjeros. Estas ONGs locales se caracterizan por estar especializadas en los sectores en los que van a ejercitar su cooperación o ayuda. No están sujetas a lineamientos estatales pero pueden ser controladas por las autoridades.
<b>ONG extranjera registrada</b>	Son organizaciones jurídicas internacionales sin fines de lucro que administran la ayuda del país cooperante al que pertenecen. Actúan en base a convenios suscritos entre los gobiernos y los recursos que manejan provienen del mismo país donde está ubicada su sede principal. Figuran en una base de datos del país, para

	poder llevar un control de sus actividades. Deben cumplir las reglas estipuladas en la normativa ecuatoriana sobre cooperación y en los convenios suscritos para el efecto.
<b>ONG extranjera no registrada</b>	Son organizaciones jurídicas internacionales que no tienen fines de lucro. Tienen sus sedes en países que son donantes dentro de la cooperación. Aun cuando no hayan suscrito convenios específicos con los gobiernos de los países receptores otorgan ayuda a diferentes sectores, con recursos provenientes de organismos internacionales o de entidades descentralizadas y gobiernos locales. De ellas se tiene información por medio de los cooperantes. Estas ONG presentan reportes tributarios a la SETECI. No tienen participación en las negociaciones sobre cooperación.

Fuente: (SETECI, 2010)

Elaboración: Alejandra Reinoso

### 1.8 Cooperación Internacional en Derechos de niños y adolescentes.

Todo lo antes expuesto contextualiza la cooperación internacional en materia de Derechos de Niños y Adolescentes. La principal instancia de cooperación internacional en esta materia es, sin duda, la Organización de las Naciones Unidas la cual opera a través de diferentes organismos y mecanismos.

En primer lugar contamos con la Comisión de Derechos Humanos:

“La Comisión de Derechos Humanos es el principal órgano normativo intergubernamental en esa esfera (...) Su labor es dar orientación a la política global, estudiar los problemas relativos a los derechos humanos, desarrollar y codificar nuevas normas internacionales y vigilar la observancia de los derechos humanos, además de examinar la situación de estos derechos en cualquier parte del mundo y la información proveniente de Estados, organizaciones no gubernamentales y otras fuentes.” (Naciones Unidas Centro de Información, 2000)

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, con su marco para la protección de los niños; el Organismo de Obras Públicas y

Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS): encargado de velar por los derechos de las personas que tuvieron la calidad de refugiados desde 1948. El Programa Mundial de Alimentos (PMA): cuya visión (...), “es la de un mundo en el cual cada hombre, mujer y niño tenga acceso en todo momento a la alimentación necesaria para llevar una vida activa y saludable” (Programa Mundial de Alimentos ). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que trabaja por el cumplimiento de los objetivos del milenio.

También encontramos otras instancias que cumplen tareas en el ámbito de los derechos de los niños y adolescentes. Entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización Mundial de la Salud (OMS); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.

Es necesario hacer hincapié en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que se encarga prioritariamente de la supervivencia y desarrollo infantil, de la educación básica, de la igualdad entre los géneros, de la incidencia del VIH/SIDA en la infancia, de la protección infantil, de la promoción de políticas y alianzas en beneficio de la niñez. Trabaja también en la vigilancia y estadísticas, en los suministros y adquisiciones para los programas de emergencia y desarrollo de la UNICEF, en la asistencia en casos de emergencias, en la evaluación y buenas prácticas en áreas específicas como la igualdad de género, adolescencia, comunicación y desarrollo, investigación, derechos y resultados, análisis de situación, políticas socioeconómicas, programas específicos y cooperación. (UNICEF)

Para finalizar, es importante mencionar los instrumentos relativos a la protección de los Derechos de Niños y Adolescente, de los que dispone la comunidad

internacional para orientar sus actividades en esta materia. Entre los principales instrumentos encontramos: La Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño de 1924, La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que si bien no los menciona abiertamente lo hace implícitamente, La Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989.

Como instrumentos complementarios, podemos mencionar los siguientes:

### **Gráfico N°. 11 Instrumentos Complementarios**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convención internacional para la represión de la trata de mujeres y menores; hecho el 25 de octubre de 1980</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convención Internacional relativa a la represión de la trata de mujeres mayores de edad; del 18 de mayo de 1904 y las Convenciones del 4 de mayo de 1910 y del 30 de septiembre de 1931</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convención sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores; (hecho el 25 de octubre de 1980) / (entrado en vigor el 1° de diciembre de 1983)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio (No.58) por el que se fija la edad mínima de admisión de los niños al trabajo marítimo; Aprobada en la fecha: 24 de octubre de 1936. Lugar: Ginebra, Suiza. Entrada en vigor general: 11 de abril de 1939.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio (No.90) relativo al trabajo nocturno de los menores en la industria; Aprobada en la fecha: 10 de julio de 1948. Lugar: San Francisco, California, EUA. Entrada en vigor general: 12 de junio de 1951.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio (No.182) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil; Ginebra, junio de 1999</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convención interamericana sobre la restitución internacional de menores: Uruguay 15 de julio de 1989.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo que modifica el Convenio para la represión de la trata de mujeres y niños del 30 de septiembre de 1921 y el Convenio para la represión de la trata de mujeres mayores de edad del 11 de octubre de 1933</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la</li> </ul>

venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; Resolución A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000, entrada en vigor el 18 de enero de 2002.

- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, Resolución A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000, entrada en vigor el 12 de febrero de 2002.
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de comunicaciones; Resolución A/RES/66/138, entrada en vigor el 28 de mayo de 2012.

**Fuente:** (humanos)

**Elaboración:** Alejandra Reinoso

# Capítulo II

## Cooperación Bilateral en Ecuador

*“Los niños y niñas deben, por fin, jugar en la sabana abierta ya sin la tortura de las punzadas del hambre o destrozados por la enfermedad o amenazados por el azote de la ignorancia, el contacto físico indebido y el abuso y ya no obligados a cometer actos cuya gravedad supera las exigencias de su corta edad”*

*Nelson Mandela, Premio Nobel de la Paz*

### Introducción

El Ecuador, a partir del año 2003 y mediante el Código de la Niñez y Adolescencia ha establecido que todo niño, niña y adolescente es sujeto de derecho, por lo tanto el Estado ecuatoriano, a partir de dicho reconocimiento, asume la responsabilidad de garantizar todos los derechos que amparan a niños, niñas y adolescentes. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

El propósito del presente capítulo es dar a conocer cuáles son los derechos de niños y adolescentes que están amparados en la Declaración de los Derechos del Niño, en la Convención sobre los Derechos del niño, y en el Código de la niñez ecuatoriana, derechos que han sido ratificados también en la constitución ecuatoriana. Se busca también conocer en qué medida se están preservando los derechos desde los primeros años de nacimientos, la edad escolar, y la adolescencia en el país. Igualmente es importante conocer cuáles son y qué funciones cumplen las agencias de cooperación internacional en Ecuador que han venido trabajando en los temas de desnutrición infantil y maltrato a menores, que están entre los principales desafíos que han enfrentado las iniciativas de apoyo a la niñez. Las agencias de cooperación internacional, en coordinación con el Estado ecuatoriano, han establecido objetivos para erradicar esos problemas y favorecer así el desarrollo de los niños y de los adolescentes, para lo cual se han diseñado proyectos de desarrollo tanto locales como nacionales, encaminados a la preservación de sus derechos, especialmente los que corresponden a las primeras etapas de su vida.

## **2.1 Áreas y enfoques de Cooperación**

Las áreas de cooperación están enfocadas a los diferentes retos que se han identificado en el país y constituyen los sectores hacia donde se va a direccionar los proyectos y la cooperación brindada por los entes cooperantes, de tal modo que se pueda planificar de manera correcta las diferentes metodologías para combatir y erradicar los problemas sociales a cuya solución está dirigida la cooperación, y que de este modo se pueda favorecer al crecimiento local y humano con estrategias que se encaminen al fortalecimiento y preservación de los derechos de la niñez y adolescencia.

Al especificar y determinar las áreas de cooperación se puede destinarla de acuerdo a las necesidades de los diferentes sectores que la necesiten. Una vez identificada el área se puede solicitar apoyo a cooperantes con especialidad en los temas que correspondan o en el área hacia donde se necesita la ayuda.

De acuerdo a las necesidades y problemas sociales que experimentan los sectores de la población más pobres es que se han determinado los enfoques según los cuales se va a poder direccionar la ayuda prestada por AECID y otras entidades internacionales, de tal modo que la cooperación técnica, alimentaria, humanitaria, etc, llegue hacia los sectores más vulnerables y que no han podido beneficiarse de los planes de acción que realiza el gobierno o las entidades internacionales. La determinación de los enfoques resulta fundamental para definir los proyectos en beneficio de los niños y adolescentes del país.

### **2.1.1 Desarrollo económico**

Al referirse al desarrollo económico es muy importante tomar en cuenta que el nivel económico del país no favorece al adecuado crecimiento de la sociedad. Una economía en expansión, que abra posibilidades de empleo y promueva la generación de recursos, permite avanzar exitosamente en la búsqueda de cada vez mejores

condiciones de vida para los sectores de la población menos favorecidos. Esto, obviamente, redundará también en beneficio de los derechos de los niños, para lo cual es muy importante la presencia de entidades que tengan conocimiento sobre este tema y que brinden asesoría a las personas que van a empezar con su empresa. (SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir, 2009, pág. 59)

### **2.1.2 Desarrollo territorial**

El crecimiento de la infraestructura es indispensable para el desarrollo de las personas, ya que esto permite que se generen cambios dentro de la sociedad y los sectores más alejados del área urbana. El crecimiento estructural de las ciudades y sectores permite que los servicios básicos lleguen a las áreas más necesitadas, mejorando así la calidad de vida de las poblaciones. Eso favorece el desarrollo emocional e intelectual de los niños y adolescentes. La provisión de servicios básicos, como por ejemplo agua potable, ayuda a desterrar enfermedades que afectan en primer lugar a los niños. Por tal motivo es que se ha especificado como área de interés al desarrollo de infraestructuras para poder tener un mayor acercamiento hacia las comunidades que necesitan de los servicios básicos, y que así pueda crecer y desarrollarse la población encaminándose al cumplimiento de derechos y de los objetivos de desarrollo del milenio. (Carrion, 2006, pág. 263)

Una vez que se hayan proporcionados estos servicios a las comunidades, también es importante que existan entidades que presten asesoría a las personas que habitan en dichos lugares para que en conjunto cuiden y protejan las mejoras que allí se han dado.

### **2.1.3 Desarrollo social**

El desarrollo social está enfocado en el fortalecimiento de las capacidades culturales, políticas, económicas y sociales de las comunidades. El papel de las ONG

se orienta a apoyar ese objetivo, dando preferencia a los aspectos educativos para así desarrollar en los niños las destrezas y habilidades que necesitan para estar en capacidad de aportar al progreso de sus localidades. También da prioridad a los temas de salud, indispensables para garantizar el bienestar de las comunidades (Exteriores, 2006, pág. 47)

## **2.2 Descripción del ente regulador**

Siendo la cooperación internacional una “herramienta de colaboración que apoya procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional (gobiernos, entes territoriales, organizaciones de la sociedad civil, ONG’s).” (Universidad del Rosario), es necesario desarrollarla en el contexto ecuatoriano a partir del hecho de que el paradigma de una cooperación internacional basada en la buena voluntad ha sido desechado y que en la actualidad contamos con un modelo que nos permite re direccionar y focalizar la cooperación internacional hacia áreas específicas, buscando la complementariedad con la acción del Estado enfatizando en ciertas áreas con el objetivo de cumplir con las directrices planteadas en los instrumentos de coordinación nacional.

En este sentido y en lo que compete a este estudio, es importante hablar de los principales órganos de cooperación en nuestro país. Así tenemos la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional, al Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y a la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional.

### **2.2.1 Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI)**

“Ecuador se ha caracterizado por ser un país receptor de cooperación internacional” (Americanos, 2011) En este sentido el Instituto Ecuatoriano de

Cooperación Internacional tenía como función principal “movilizar los recursos y coordinar la recepción de la cooperación internacional para que responda a nuestras necesidades de desarrollo” (Diario Hoy , 2007). Teniendo en cuenta que el INECI no poseía personería jurídica y con el objetivo de fortalecer la cooperación dirigida por una agencia que tenga autonomía administrativa y financiera, el organismo pasó a formar parte de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional AGECI, la misma que es parte de la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES). AGECI asume sus funciones y potencia lo ya logrado, ampliando el alcance de sus actividades y su liderazgo en la gestión de cooperación internacional.

### **2.2.2 Agencia Ecuatoriana De Cooperación Internacional (AGECI)**

“La agencia ecuatoriana de cooperación internacional (AGECI) reconoce que ha sido un periodo de aprendizaje, de abrir espacios y trabajo interminable en la gestión de la cooperación internacional presente en el Ecuador. Dicha gestión se ha dado en un contexto de reforma profunda y estructural del Estado ecuatoriano, y a nivel internacional, en el marco de un debate sobre la manera de transformar el sistema de cooperación internacional hacia un sistema más justo, que responda a las prioridades y necesidades de los países en desarrollo.” (AGECI, 2010)

Con la iniciativa de un giro de 180° al modelo de desarrollo ecuatoriano, planteado por el gobierno de Rafael Correa, los lineamientos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y en el posterior Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 son la muestra de la necesidad de implementar directrices específicas que permitan consolidar la cooperación como una herramienta eficiente y eficaz para el logro de los objetivos planteados.

Con el antecedente que la cooperación internacional en el Ecuador no era una materia organizada sino que dependía de la buena voluntad de los países amigos y no

respondía a necesidades específicas de nuestro país, la AGECI nace mediante el Decreto Ejecutivo N. 699, del 30 de octubre de 2007 para implementar las estrategias generales de cooperación internacional, las políticas y reglamentos de gestión, el desarrollo y aplicación de instrumentos de gestión del Sistema Ecuatoriano de Cooperación (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional ) “para liderar la armonización, alineación y articulación de la Cooperación Internacional con los objetivos y metas nacionales de desarrollo, plasmados en el instrumento del Sistema Nacional de Planificación ; el Plan Nacional del Buen Vivir “. “La creación de la AGECI responde a la necesidad de articular la cooperación con la planificación nacional para el desarrollo y armonizar los programas y proyectos con las prioridades de desarrollo del Ecuador y la sociedad ecuatoriana, incrementando la eficacia y la sostenibilidad”. (AGECI, 2010)

Siendo unos de sus logros más preponderantes la “recuperación de la capacidad planificadora de la cooperación internacional en el Ecuador; con su articulación a procesos de negociación, bajo principios de soberanía y dignidad acordes a la visión- país; y con una adecuada “complementariedad” con los procesos y visión de desarrollo y justicia distributiva en los territorios” (AGECI, 2010), la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional “apuesta por una gestión soberana de cooperación basada en la transparencia, oportunidad, coherencia e impacto de las acciones de cooperación a nivel nacional y territorial”, articulando a través de sus acciones los mecanismos necesarios para la aproximación de las partes y para un seguimiento y medición de su intervención en el Ecuador.

“Con la adhesión del Ecuador a la Declaración de París, producida en octubre del año 2009, el país avanzó decididamente en la implementación de los principios orientadores, generando las condiciones para una mejor gestión de la cooperación. La citada adhesión confirma el compromiso y voluntad política que tiene Ecuador con la comunidad internacional, para aumentar la eficacia y eficiencia en la utilización de sus recursos a través de la aplicación de los principios de apropiación, gestión por resultados y mutua responsabilidad.” (AGECI, 2010)

El hecho que la cooperación internacional en la actualidad sea vista con una nueva perspectiva y no sólo como el mecanismo para justificar o encubrir la falta de acción del Estado es la muestra del nuevo paradigma que enfrentamos.

Los dos organismos mencionados dieron lugar en 2010 a la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, que es la que actualmente tiene a cargo los temas de cooperación.

### **2.2.3 Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)**

“Mediante el Decreto Ejecutivo No. 429, el 15 de julio del 2010, publicado en el Registro Oficial 246 del 29 de julio de 2010; previo informe favorable de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI) cambia su denominación por la de Secretaría Técnica de Cooperación Internacional.

El Gobierno Nacional resolvió crear el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI) con el objetivo de contribuir al logro de las prioridades de desarrollo del país, a través del fortalecimiento e implementación de programas y proyectos soportados a través del financiamiento de la cooperación no reembolsable y de asistencia técnica.” (Secretaria Tecnica de Cooperacion Internacional )

Es así como la SETECI se configura como la entidad gubernamental encargada del planteamiento e implementación de las políticas y reglamentos de gestión de la cooperación internacional, de las estrategias generales de cooperación internacional así como del desarrollo y aplicación de los instrumentos de gestión del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional (SECI). Es el órgano encargado de la negociación de la cooperación internacional no reembolsable, la Suscripción de convenios internacionales en esta materia. La rendición de cuentas sobre la gestión de la Cooperación Internacional en Ecuador, del registro de programas y proyectos

de cooperación; de convenios básicos de funcionamiento y registro de ONG, de su seguimiento y evaluación por medio de la implementación de un sistema eficiente de información. (Secretaria Tecnica de Cooperacion Internacional )

### Gráfico N°. 12 Normativa SETECI

<b>Visión</b>	Somos la entidad rectora de la política pública de cooperación, innovadora, transformadora, creativa, generadora de políticas y modelos de gestión, referente de buenas prácticas a nivel nacional, regional e internacional y coherente con la filosofía del Buen Vivir.
<b>Misión</b>	Canalizamos los esfuerzos de cooperación hacia el desarrollo endógeno, contribuyendo a la eliminación de las brechas estructurales; que inserta las potencialidades del Ecuador estratégicamente en la región y en el sistema mundo.
<b>Factores Claves</b>	<p>La articulación y coordinación del trabajo de los distintos actores que forman parte del sistema de cooperación.</p> <p>Integrar el valor de la cooperación, como un intercambio en equidad y justicia en todas nuestras relaciones.</p> <p>Estructura organizacional eficaz, coherente con los valores y principios institucionales</p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<p>Canalizar los recursos de CI, a los objetivos y prioridades nacionales y territoriales, que aporten a la consolidación del Buen Vivir, focalizando las intervenciones en talento humano ciencia y tecnología</p> <p>Fortalecer y desarrollar capacidades en los actores del SECI, para la planificación, la gestión soberana, la implementación adecuada y la evaluación técnica de la cooperación internacional.</p> <p>Consolidar un modelo de gestión y mecanismos eficaces para la articulación interinstitucional intersectorial y territorial de la</p>

	<p>cooperación internacional.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de regulación de la cooperación internacional, para garantizar la aplicación de las políticas nacionales por parte de todos los actores del SECI</p> <p>Posicionar estratégicamente la identidad de la cooperación del Ecuador en el Sistema mundo a través de mecanismos soberanos y enfocados en el buen vivir.</p> <p>Consolidar los mecanismos de cooperación Sur – Sur, horizontal y triangular, para transferencia de conocimiento y tecnología.</p>
--	---

**Fuente:** (SETECI, 2010)

El Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, está integrado por las instituciones responsables de la rectoría, coordinación, financiamiento y ejecución de las actividades relacionadas con la Cooperación Internacional (CI), incluyendo el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Finanzas, Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador (CONAGOPARE), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), las fuentes de Cooperación Internacional bilateral y multilateral, las Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, las instituciones sectoriales nacionales, los gobiernos provinciales, municipales y demás actores que se relacionen con recursos de financiamiento externo no reembolsable. El Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional está liderado por el Comité de Cooperación Internacional (COCI). (Secretaria Tecnica de Cooperacion Internacional )

### **2.3 Cooperación bilateral España- Ecuador**

Teniendo en cuenta lo que ya se ha hablado sobre cooperación internacional, en este apartado es importante describir la relación bilateral que mantiene el Ecuador

con España en materia de cooperación para el desarrollo. En primera instancia debemos conocer a qué hace alusión esta cooperación. ¿Qué es la cooperación española? “Es el conjunto de instituciones que financian y acompañan procesos de desarrollo de colectivos y sociedades, con la finalidad de alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos, contribuir a un desarrollo humano sostenible, erradicar la pobreza y apoyar la construcción activa de la paz”. (Desarrollo, 2013).

Orientada a la consecución de los Objetivos del Milenio y enmarcada en el Marco de Asociación, desarrolla las estrategias, objetivos y visiones comunes a los dos Estados en lo que respecta al desarrollo humano y la erradicación de la pobreza. Centra sus esfuerzos (70% de su ayuda) en 5 de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir: Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la población; Objetivo 4: garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable; Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia. Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible. Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir (Desarrollo, 2013), así mismo realiza reuniones, mesas sectoriales periódicas con el objetivo de desarrollar sinergias entre los diversos actores y sectores con el fin de aproximarlos.

### **2.3.1 Historia AECID**

Dentro de la cooperación internacional, tenemos a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), cuyo propósito es contribuir con ayuda especializada a países con problemas sociales y económicos. Esta agencia, ejecuta políticas públicas con un direccionamiento en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, siendo directamente beneficiados los sectores con un mayor índice de pobreza de los países en vías de desarrollo. Es una “entidad pública española adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Nacida hace 25 años y presente en 50 países está firmemente comprometida con la calidad y eficacia de la ayuda” (Desarrollo, 2013).

“La lucha contra la pobreza es el objetivo final de la política española de cooperación internacional para el desarrollo. Esta, es

parte de la acción exterior del Estado y está basada en una concepción interdependiente y solidaria de la sociedad internacional”. (España)

Con el desarrollo humano como eje fundamental de sus políticas, ha concebido el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 cuyas directrices se basan en los siguientes enunciados:

1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho
2. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis
3. Promover oportunidades económicas para los más pobres
4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos
5. Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género
6. Mejorar la provisión de bienes públicos globales y regionales
7. Responder a las crisis humanitarias con calidad
8. Construir una ciudadanía global comprometida con el desarrollo.

### **2.3.1 AECID actor de la Cooperación Bilateral**

En cuanto a los actores de la Cooperación Bilateral se ha tomado como referencia a la Cooperación Española, que tiene a cargo un alto porcentaje de cooperación en Ecuador. A continuación se detalla cuál es su función y de qué manera coopera en el país.

#### **2.3.1.1 Principales objetivos**

Dentro de los principales objetivos previstos por la Agencia Española de Cooperación Internacional está el de velar por la integridad de los niños y adolescentes, que constituyen uno de los grupos más vulnerables de la sociedad. Se ha delimitado las áreas de acción de la cooperación de manera de obtener los mejores resultados de la misma.

Uno de los primeros objetivos es el de que la ciudadanía conozca cuáles son los derechos de los niños para que, una vez ya en conocimiento de todos, se los pueda respetar. Los proyectos respectivos se irán estructurando en función de esos derechos y según las necesidades que se quiera atender y los problemas que se quiera resolver. De esa manera se irá canalizando de mejor manera la cooperación brindada.

Los objetivos planteados por las agencias de cooperación internacional son muy amplios y abarcan aspectos tales como los derechos humanos, la promoción de los valores interculturales, el fortalecimiento de las instituciones encargadas del desarrollo social y el mejoramiento de las condiciones en las que se desenvuelven la niñez y la adolescencia. Se busca siempre que exista una amplia participación pública a fin de contribuir a la formación de valores en toda la sociedad, particularmente en el ámbito de solidaridad y el apoyo mutuo. (INECI & MRE, 2002)

## **2.4 La AECID en Ecuador**

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) tiene una sede en Quito desde 1987. Es parte de la Embajada española. “Su cometido es la identificación, gestión, control y seguimiento de proyectos y programas de cooperación para el desarrollo en el marco de las competencias de la AECID y la coordinación de las acciones que realizan los distintos actores de la Cooperación Española”. (España)

### **2.4.1 Modalidades e Instrumentos de Cooperación**

El Ecuador, a través de sus instituciones públicas, realiza un trabajo en conjunto con instituciones multilaterales y con la AECID, para el desarrollo de los proyectos y de los programas de asistencia técnica dentro del territorio ecuatoriano. (España)

“La Agencia destina también buena parte de sus fondos a financiar intervenciones ejecutadas por las organizaciones de la sociedad civil española y sus socios ecuatorianos. Para estos casos el sistema de reparto de fondos es gestionado por nuestra Sede (Madrid) y se basa en la concurrencia competitiva, es decir en la presentación de solicitudes a las convocatorias que estén abiertas. Su tipología es la siguiente:

- Acciones, las pueden solicitar las Onda españolas, organizaciones de países socios y otras entidades, para todo tipo de iniciativas de cooperación internacional y de educación para el desarrollo.
- Proyectos, para intervenciones de como máximo 2 años, solicitadas por ONGDs españolas con al menos 5 años de experiencia, o bien en un único país de desarrollo, o de redes o de investigación, o de educación para el desarrollo en España. Cada año se abre una convocatoria que establece los países elegibles y los sectores y líneas de actuación en cada país. La última convocatoria es la de 2013.
- Convenios: sólo los pueden solicitar las ONGDs españolas calificadas. Permiten financiar intervenciones estratégicas que la Agencia negocia en detalle con las ONGDs, de hasta 4 años y de grandes presupuestos”. (España)

El Marco de Asociación Ecuador-España tiene entre sus principales prioridades el fomento al desarrollo de las capacidades y potencialidades de la población ecuatoriana. Es en este sentido que la transferencia de conocimiento y talento humano se configura como uno de los mecanismos de cooperación en esta relación bilateral. En este ámbito contamos con: el Programa de Becas MAEC-AECID, el Programa de Becas de la Fundación Carolina, el Programa de Formación Técnica Especializada y el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica.

También es importante recalcar que, en esta materia y conjuntamente con la AECID, la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación ha buscado implementar “una serie de asistencias técnicas destinadas a identificar áreas prioritarias de trabajo conjunto” (Desarrollo, 2013)

En cuanto a la Consolidación del Estado de Derecho, la cooperación española promueve la calidad de la democracia y el respeto de los derechos fundamentales, el ejercicio pleno de la ciudadanía y la participación ciudadana con el fin de fomentar el cumplimiento y el respeto de los derechos humanos así como la potenciación de las capacidades en pro del desarrollo.

Las principales iniciativas que encontramos en este ámbito son: el apoyo al fortalecimiento del sistema ecuatoriano de cooperación internacional; el apoyo a la reforma del sector justicia en Ecuador; el fortalecimiento de organizaciones sindicales y de estructuras regionales de coordinación sindical, fomentando diálogo y concertación social en favor de la auto reforma; el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores por medio de la promoción de la formación sindical y facilitando su intervención en el mercado de trabajo y en procesos de codesarrollo; el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados con enfoque de interculturalidad y género; el apoyo a la elaboración e implementación de estrategias provinciales de reducción de pobreza y desarrollo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el fortalecimiento de municipios indígenas alternativos; el Programa Marco de Articulación de Redes Territoriales; el fortalecimiento de la red social de turismo sostenible en la provincia de Chimborazo ; la protección de poblaciones desplazadas por la violencia en la frontera norte; el proyecto de transferencias condicionadas en la frontera norte; la mejora de la seguridad y la reducción de la vulnerabilidad de la población afectada por el conflicto armado en Colombia.

También constan entre los proyectos el fortalecimiento de las capacidades de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la protección integral de la niñez y la adolescencia; la protección de los derechos de niños , niñas y adolescentes y el fortalecimiento de los sistemas de protección nacional de la niñez; la mejora de las condiciones de vida de las comunidades indígenas de la Amazonia ecuatoriana mediante el apoyo a los procesos de auto desarrollo; el apoyo al autodesarrollo de los pueblos indígenas y al reconocimiento y aplicación efectiva de sus derechos; el apoyo a la transición institucional de los Consejos Nacionales de Igualdad para la Interculturalidad. Además, el fortalecimiento de las cadenas productivas de los

agricultores afro ecuatoriano de las provincias de Imbabura y Carchi; la visibilizarían estadística de los indicadores sociales del pueblo afro ecuatoriano; el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales de las poblaciones indígenas y afro descendientes altamente vulnerables; el mejoramiento de la calidad de los sistemas de protección a víctimas de violencia de género a partir del establecimiento de estándares de atención e institucionalización de mecanismo de coordinación; el fortalecimiento de las políticas públicas de género para la prevención y protección del derecho a una vida libre de violencia; el aporte al fortalecimiento del Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género para el cumplimiento de su mandato constitucional; el Programa Regional Indígena de ONU Mujeres.

Otras áreas de cooperación bilateral son también las siguientes:

### Gráfico N°. 13 Áreas de Cooperación

Ámbito	Acciones
<b>Agua potable , saneamiento y gestión de recursos hídricos</b>	<p>Programa de agua y saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios</p> <p>Fortalecimiento de la gestión de la información hidrometeorológica, hidrogeológica y socio cultural del agua en el Ecuador</p> <p>Infraestructura rural de saneamiento y agua</p> <p>Gobernabilidad del sector agua y saneamiento en el Ecuador</p>
<b>Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat</b>	<p>Proyecto Integral Galápagos Araucaria XXI</p> <p>Gestión integral de la cuenca binacional Cata mayo-Chira</p> <p>Mejora de las condiciones de vida reduciendo los riesgos ambientales en zonas rurales vulnerables por su dependencia de los recursos naturales en zonas ecológicamente sensibles</p>

Mejora de la gestión integral de residuos mediante la creación de empresas modelo mancomunadas y la formación de técnicos especializados municipales

Mejora de las condiciones de vida de poblaciones en zonas vulnerables, mediante el fortalecimiento de instrumentos de reordenación territorial y planificación urbana

Programa de conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de la reserva de biosfera Yasuní.

**Prevención y gestión de riesgos**

mejorando el estado de salud de la población, disminuyendo su vulnerabilidad frente a riesgos de desastres en la provincia de Bolívar

mejora en la preparación ante desastres de la red de salud para la atención en emergencias y desastres de la provincia de Bolívar

fortalecimiento de las capacidades locales para enfrentar los desastres en los cantones de Ibarra y Pimampiro

disminución de riesgos de origen geológico e hidrometeorológico en Chimborazo

Preparación para desastres con énfasis en el ámbito educativo en la provincia de Los Ríos

Fortalecimiento de sistemas de prevención y respuesta a desastres a nivel de las instituciones públicas y sociedad civil

**Oportunidades económicas para los más pobres**

Desarrollo local en la provincia de Manabí

Apoyo al emprendimiento : Emprede Ecuador

Apoyo a la construcción de la propuesta ecuatoriana de seguridad social para cumplir con el mandato constitucional de universalización

Fortalecimiento e impulso de negocios inclusivos en el corredor turístico patrimonial ferroviario ecuatoriano

Formación del tejido económico y empresarial entre los sectores de población ,as vulnerable , mediante la creación y el fortalecimiento de capacidades locales de producción y comercialización

Creación y consolidación de microempresas y promoción e institucionalización de micro finanzas populares en zonas urbano marginales y rurales

Programa integral de desarrollo en comunidades indígenas

Fortalecimiento de estructuras financieras locales con participación pública y privada en el marco de la economía popular y solidaria para el desarrollo de iniciativas inclusivas

Impuso a la soberanía alimentaria

Seguridad alimentaria y desarrollo económico

Disminución de la desnutrición crónica y la anemia nutricional infantil en las comunidades rurales reforzando el acceso a la atención básica en salud , la educación sanitaria y las buenas practicas

Fondo España – FAO

Facilidad financiera española para la cofinanciación de la seguridad alimentaria

Políticas innovadoras de desarrollo en América Latina

Codesarrollo Cañar- Murcia

Fomento a la utilización de remesas como herramienta de desarrollo humano, social y económico

Fortalecimiento de las oportunidades de desarrollo económico social y humano que ofrecen los flujos migratorios, trabajo con grupos afectados por el

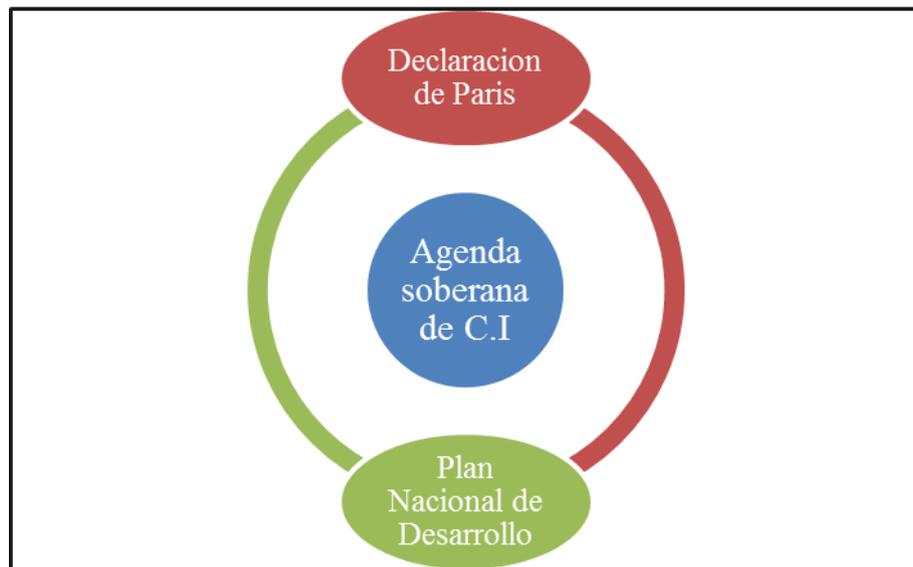
	<p>conflicto</p> <p>Migración y desarrollo y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo social y productivo</p>
<b>Educación para todos y todas</b>	<p>Consolidación de la reforma de la educación técnica</p> <p>Programa de escuelas taller</p> <p>Formación integral y técnica de jóvenes y adolescentes de zonas rurales vulnerables, dirigida a potenciar las vocaciones productivas de la zona andina</p> <p>Desarrollo de un sistema global de certificación y articulación de los diversos niveles de formación técnica y técnico-profesional</p> <p>Promoción del acceso universal a la educación mediante la mejora de la formación profesional y técnica desde un enfoque integral</p> <p>Mejora de la calidad educativa para la inserciones poblaciones vulnerables en América Latina</p> <p>Protección integral y ayuda contra la drogadicción y otros riesgos psicosociales de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad</p>
<b>Promoción e impulso a los sistemas de salud</b>	<p>Mejora de la situación de poblaciones indígenas vulnerables en los ámbitos de mejora del acceso a los servicios de salud</p> <p>Fortalecimiento institucional del sistema de salud y mejora de la asistencia socio- sanitaria , mediante el funcionamiento de puestos y centros de salud y la capacitación de profesionales y de la población</p> <p>Mejora de la salud de las poblaciones, en especial de las de mayor pobreza y vulnerabilidad</p>

**Fuente:** (AECID, Plan de Acción de Género en Desarrollo de la Cooperación Española en Ecuador 2011-2014, 2007)

La cooperación alcanza también al ámbito de la Cultura y del patrimonio para el desarrollo, el canje de deuda, el Programa Regional Andino y otros. Es importante recalcar que no se deja de lado al sector privado como tampoco a las comunidades autónomas y a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, a las cuales se les asigna papeles importantes.

## 2.5 Política de la Cooperación Internacional en Ecuador

Gráfico N°. 14 Políticas de Cooperación Internacional



Fuente: (SETECI, 2010)

### 2.5.1 Plan Nacional del Buen Vivir

“El Buen Vivir se planifica, no se improvisa. El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el

crecimiento económico infinito.” (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2013)

Cronológicamente, el Plan Nacional del Buen Vivir se ha ido desarrollando en tres etapas fundamentales, donde cada una ha servido para establecer los proyectos de una mejor manera para el crecimiento de la sociedad en general. En ese marco se encuentran el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y al Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, mismo que se ha ido fortaleciendo cada vez más en base a los anteriores planes. En el PNBV se plantean estrategias para un desarrollo integral de la sociedad, la equidad dentro de las personas; con ello se busca un cambio en el país. (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2013)

Dentro del plan se consideran también sectores estratégicos hacia los cuales van a estar encaminados los proyectos para el cumplimiento de derechos. En cada una de las agendas sectoriales deben cumplirse los lineamientos de la ayuda, de manera de mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes.

El Plan Nacional de Desarrollo surge a partir de la idea del cambio dentro de la sociedad. El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, tiene como objetivos fundamentales garantizar la democracia dentro de la sociedad; fortalecer la igualdad, la equidad y la inclusión social; defender la identidad nacional; y preservar las culturas existentes. Los objetivos en favor de la niñez y la adolescencia ecuatoriana ocupan un lugar importante en ese Plan (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2013)

En el siguiente gráfico se puede observar cómo se llevan a cabo los procesos y la planificación establecidos en el Plan del Buen Vivir.

**Gráfico N°. 15 Planificación de la Revolución Ciudadana**



**Fuente:** (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2013) **Elaboración:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

El Plan Nacional del Buen Vivir consta de 12 objetivos específicos, 93 metas, 111 políticas y 1095 lineamientos estratégicos. Los objetivos han sido clasificados en tres categorías diferentes: los que corresponden al poder popular del estado; los que tienen que ver con derechos y libertades para el Buen Vivir; y los que se refieren a la transformación económica productiva. Esta categorización permite enfocar de manera eficaz los mecanismos que se llevarán a cabo para un cambio positivo dentro de la sociedad

**Gráfico N°. 16 Estructura y objetivo del Plan del Buen Vivir**



**Fuente:** (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2013) **Elaboración:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

**Gráfico N°. 17 Sectores de apoyo**

Sectores		
Sector	Indicador	Intervenciones
Educación	- Tasa neta de asistencia en nivel bachillerato para la población entre 14 y 17 años. (Censo 2010: 53%)	- Establecimientos educativos . - Direcciones distritales.
Salud	- Tasa general de fecundidad. (Censo 2010: 22%)	- Centros de Salud tipo A, B y C. - Hospitales básicos.
Inclusión social	- Tasa de asistencia a un centro de desarrollo infantil para la población de 5 años y menos, pobre por NBI. (Censo 2010: 33%)	- Centros Infantiles del Buen Vivir
Agua y alcantarillado	- Incidencia de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas. (Censo 2010: 60%)	- Agua y Alcantarillado
Bomberos	- Déficit de servicios	- Establecimientos de bomberos
Seguridad interna	- Déficit de servicios	- Unidades de Vigilancia Comunitaria - Unidades de Policía Comunitaria

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

**Fuente:** (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2013) **Elaboración:** Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

Dentro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir se encuentra el objetivo número dos, “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad”

**Gráfico N°. 18 Objetivo 2 del Plan del Buen Vivir**

**Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía**

¿Has notado que cuando gozas de buena salud, rindes mejor en el estudio y el trabajo? ¿Y que cuando hay mejores oportunidades, tu talento fluye con facilidad? El Gobierno ha pensado en esos y otros factores que permiten fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. Por eso, busca incentivar a la imaginación, los pensamientos, las emociones y los conocimientos. Existen políticas de salud para alcanzar una cobertura universal, educación de calidad y fomento de la cultura y el deporte.

**Objetivo: 2**

¿Qué estamos haciendo?

**Fuente:** (SENPLADES, Plan Nacional del Buen Vivir, 2013)

## 2.5.2 Declaración de París

- “Como lo hemos visto a través de los años, existen países en vías de desarrollo que han sufrido percances económicos, sociales y culturales por las malas y fallidas decisiones políticas de sus gobiernos. En 2005 se aprobó La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, suscrita por más de 100 países y apoyada por varios organismos internacionales. El objetivo principal de esta declaración es reducir la pobreza y la desigualdad en el mundo. La finalidad es que los Estados y los organismos donantes mantengan los mismos lineamientos para asegurar que la ayuda sea eficaz. Es relevante dentro de esta declaración el análisis de la cooperación en otras épocas, en que el apoyo que brindaban países y organismos no era aprovechado eficientemente. En la actualidad se busca garantizar que el manejo y la gestión de la ayuda sean efectivos, a través de políticas claras acordadas entre los actores.” (cso-effectiveness)

“La Declaración de París contiene 56 “Compromisos de Asociación” que se enmarcan en cinco (5) principios:

- Apropiación de los países receptores de ayuda de sus propios planes de estrategias de desarrollo.
- Alineamiento de los donantes a través de la utilización de procedimientos y sistemas nacionales en apoyo a los planes de los países receptores de ayuda.
- Armonización de las acciones de los donantes para minimizar la carga administrativa y los costos de transacción sobre los países receptores de ayuda, de manera que sus acciones sean más armónicas, transparentes y colectivamente efectivas.
- Gestión por Resultados por parte de los países receptores de ayuda y donantes, centrándose en resultados y utilizando información orientada a resultados para mejorar el proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidad Mutua, de manera que donantes y países en desarrollo se comprometen a rendir cuentas mutuas y obtener resultados de desarrollo”. (cso-effectiveness)

## CAPITULO III

*“Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos, defiéndanlos  
Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos.  
Nútranlos y enriquezcanlos.....  
Son lo mejor de nosotros. Denles vida.”*

***Martin Luther King***

### **Desarrollo de la Cooperación Española**

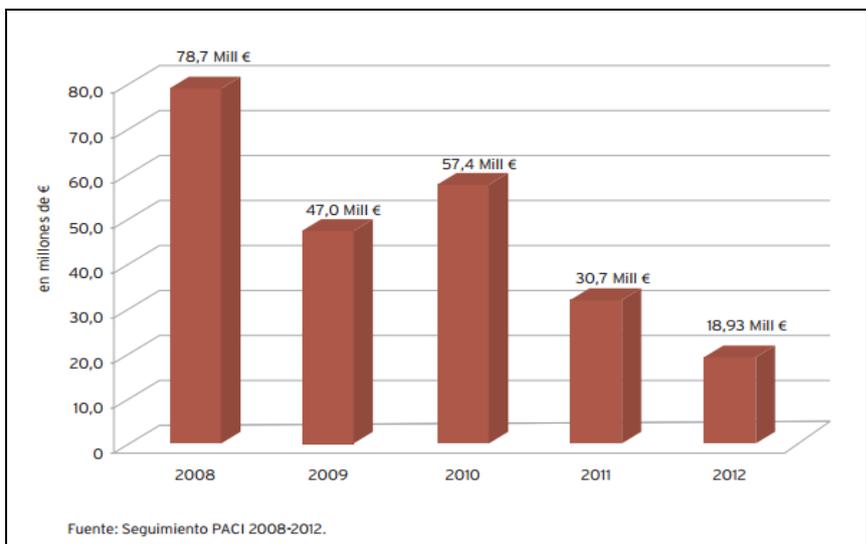
#### **Introducción**

En el presente capítulo se podrá observar los principales enfoques que AECID, conjuntamente con el Estado ecuatoriano, ha establecido para orientar la ayuda a los sectores más necesitados. Además se podrá conocer cuáles son las ONG con las que trabaja AECID, tanto nacionales como internacionales.

En el capítulo tercero se pretende también dar a conocer cuáles han sido los montos asignados por la cooperación española, así como las áreas específicas hacia las que han sido destinados. Se analiza además la evolución de esta cooperación en el curso de los años y se incluye las cifras sobre los proyectos en las diferentes áreas y periodos establecidos. Se da a conocer, por último, las áreas prioritarias hacia donde se ha canalizado la cooperación.

### 3.1 Cooperación Española en cifras

**Gráfico N°. 19 Cifras de Cooperación Española**



**Fuente:** (Desarrollo, 2013)

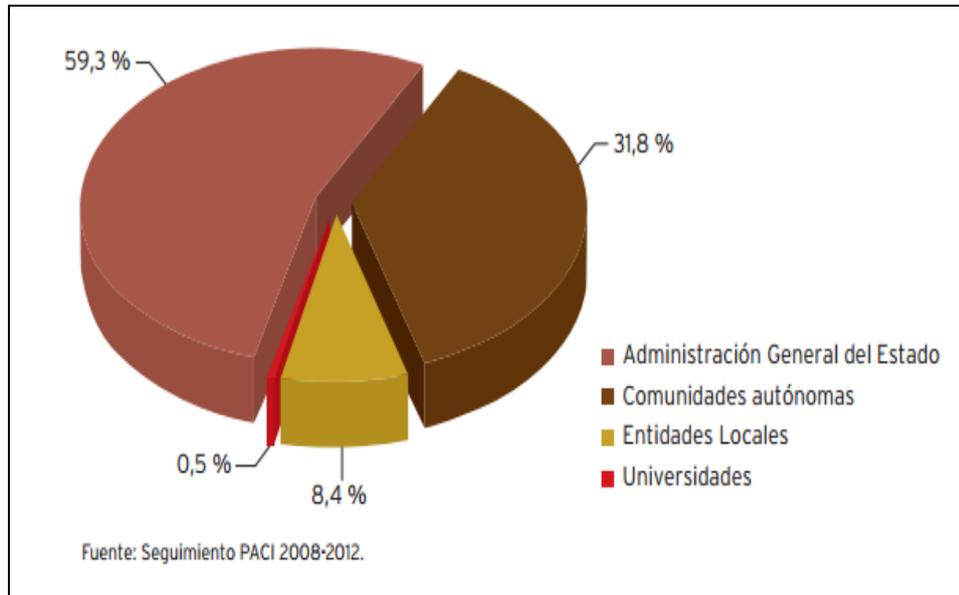
En 2008 la cifra de cooperación española ha sido la más alta en relación a los años posteriores. La cifra de ese año, en euros, es de 78.7 millones los cuales han servido para financiar proyectos en países en vías de desarrollo sobre todo en las áreas de salud, educación, vivienda, migración y ambiente.

Se puede observar en el gráfico que en 2009 la cifra de cooperación disminuye a 47 millones de euros. Sin embargo, no deja de ser una cifra alta. Hace cuatro años, en el 2010, el valor sube a 57.4 millones de euros.

Los dos años siguientes, las cifras disminuyen considerablemente en relación al monto destinado en el 2008. En 2011 y en 2012, los valores son de 30.7 y 18.93 millones de euros, respectivamente.

### 3.1.1 Ayuda oficial al desarrollo – bruta por agentes año 2012

Gráfico N°. 20 AOD por agentes año 2012

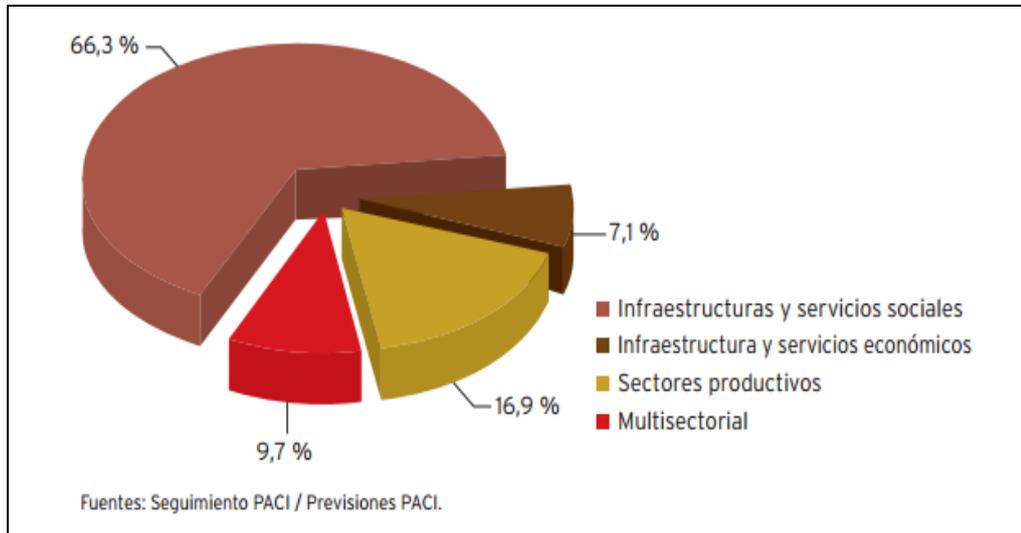


Fuente: (Desarrollo, 2013)

En España, el tema de la cooperación tiene mucha importancia. A través de las correspondientes entidades, el Gobierno español ejecuta una activa política de asistencia a países en vías de desarrollo. La Administración General del Estado apoya con el 59.3%, un valor alto destinado a la cooperación y al desarrollo. Seguido de las entidades estatales, con un alto porcentaje están las Comunidades Autónomas, con una cifra que asciende a 31.8%. Por otro lado están las Entidades Locales, con un 8.4%. En último lugar, pero no menos importante, encontramos a las universidades españolas que aportan con un 0.5% a la cooperación bruta por agentes. (Desarrollo, 2013)

### 3.1.2 Ayuda oficial al desarrollo – destinos por sectores de actuación

Gráfico N°. 21 AOD por sectores de actuación



Fuente: (Desarrollo, 2013)

La cooperación proveniente de España, independientemente de las instituciones, se ha enfocado principalmente en la infraestructura y en servicios locales. Como se puede observar en el cuadro, el porcentaje es de 66.3%, siendo la cifra más alta y el área con mayores preocupaciones dentro de los aportes de cooperación. En segundo y tercer lugar de importancia están los sectores productivos y el multisectorial con cifras de 16.9% y 9.7%, respectivamente. En cuarto y último lugar, con un 7.1% está la cooperación destinada a servicios económicos. Como podemos ver, las cifras son alentadoras. La cooperación seguirá siendo un eje fundamental para el desarrollo de una sociedad donde la vivienda, educación y salud ha sido un problema que no permite el pleno desarrollo de los individuos y en general del país.

### 3.2 COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2007-2009

Cooperación Internacional no reembolsable de España por fuente de Cooperación Internacional periodo 2007-2009

**Gráfico N°. 22 Cooperación Internacional no Reembolsable**

Fuente de Cooperación Internacional	# Proyectos	% Participación en proyectos	Monto de cooperación plurianual en dólares	Desembolsos en dólares				Relación desembolsos/plurianual
				2007	2008	2009	Total	
Bilateral	73	33,6%	\$ 83.021.053	\$ 17.024.603	\$ 13.880.544	\$ 12.104.396	\$ 43.009.543	51,8%
ONG	114	52,5%	\$ 43.505.357	\$ 11.290.681	\$ 17.439.060	\$ 14.241.879	\$ 42.971.621	98,8%
Multilateral	8	3,7%	\$ 9.395.788	\$ -	\$ 91.845	\$ 1.099.215	\$ 1.191.060	12,7%
Descentralizada	22	10,1%	\$ 2.964.374	\$ -	\$ -	\$ 74.115	\$ 74.115	2,5%
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 138.886.572</b>	<b>\$ 28.15.285</b>	<b>\$ 31.411.449</b>	<b>\$ 27.519.604</b>	<b>\$ 87.246.338</b>	<b>62,8%</b>

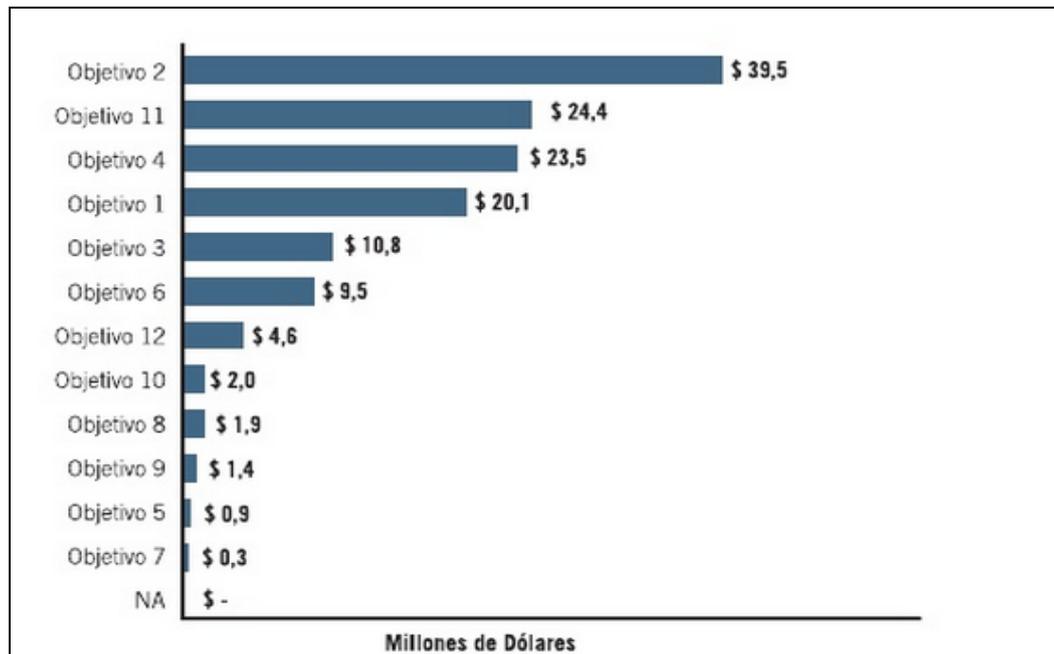
Nota: Para la conversión de montos reportados en moneda distinta al dólar se utilizó el tipo de cambio vigente a la fecha de inicio del proyecto.  
Fuente: Cooperantes, Fecha: 11 de enero de 2010, Elaborado por: DR/DESE/AGECI

**Fuente:** (AGECI, 2010)

España al ser un importante país que durante largos años ha cooperado con Ecuador, ocupa el cuarto lugar de países cooperantes con recursos que alcanzan a 139 millones de dólares, aproximadamente, que se traducen en un promedio plurianual con 217 proyectos, lo que equivale a 640 mil dólares por proyecto. Como podemos ver en el cuadro, en 2007 las aportaciones fueron de 28 millones, en el 2008 de 31 millones, y finalmente en el 2009 27 millones. Estos valores anuales son las sumas de aportaciones bilaterales, ONG, multilaterales y descentralizadas. Siendo el principal cooperador en números, las relaciones bilaterales ascienden a un valor de 83 millones de dólares, con un total de 73 proyectos. En segundo lugar están las ONGs con 43 millones de dólares, con la diferencia de 114 proyectos, siendo superiores en número de proyectos a la cooperación bilateral. La principal entidad que trasmite fondos destinados a la cooperación es la Agencia Española de Cooperación Internacional.

### 3.2.1 Monto de cooperación Plurianual de España por objetivo del PND 2007-2010 en millones de dólares.

Gráfico N°. 23 Cooperación Plurianual por objetivos del PND



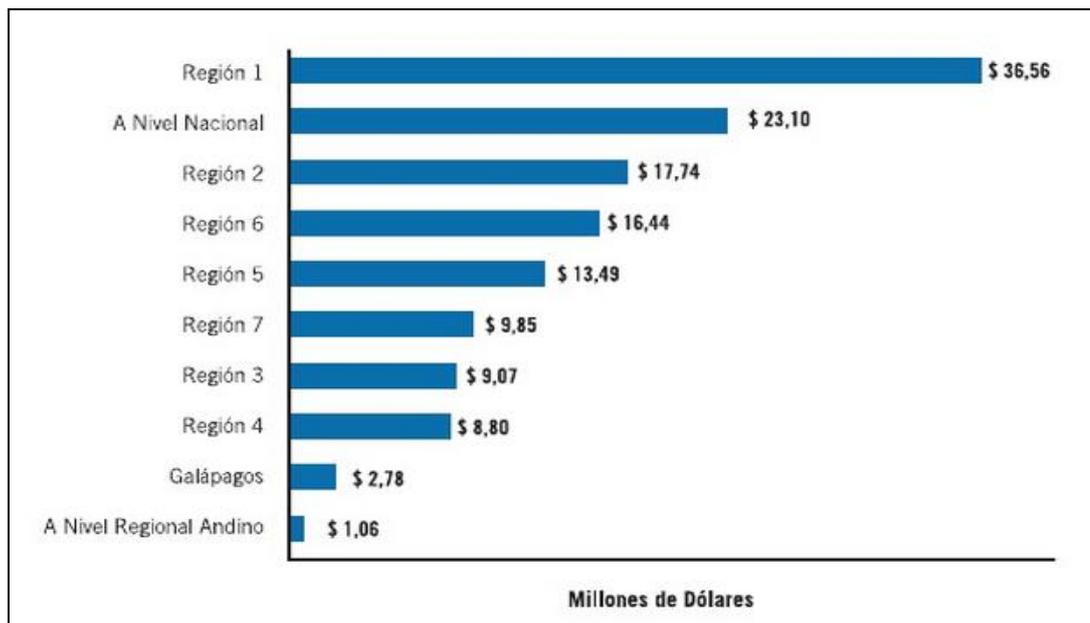
Fuente: (AGECI, 2010)

En los últimos años se ha realizado un análisis de la cooperación entre España y Ecuador, donde los proyectos internacionales españoles se alineaban con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 (PND) del Ecuador. En el cuadro podemos ver que el objetivo 2 del PND es el principal motivo para destinar el apoyo económico cuyo monto es de 39.5 millones de dólares. El objetivo 2 del PND es “Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”. En segundo lugar está el objetivo 11 con una cifra de 24.4 millones de dólares y su aporte está destinado a “Establecer un sistema económico solidario y sostenible”. Le sigue el objetivo 4 con una inversión de 23.5 millones de dólares para “Promover un medio ambiente sano y sostenible y garantizar el acceso a agua, suelo y aire seguro”, en cuarto lugar tenemos al objetivo 1 con 20.1 millones de dólares, con la finalidad de “Auspiciar la

igualdad, cohesión e integración social y territorial”. En estos 4 objetivos que encabezan el cuadro se concentra el 77.4% de los recursos destinados al Ecuador.

### 3.2.2 Monto de cooperación plurianual de España por regiones de planificación en millones de dólares.

**Gráfico N°. 24 Cooperación Plurianual por regiones**

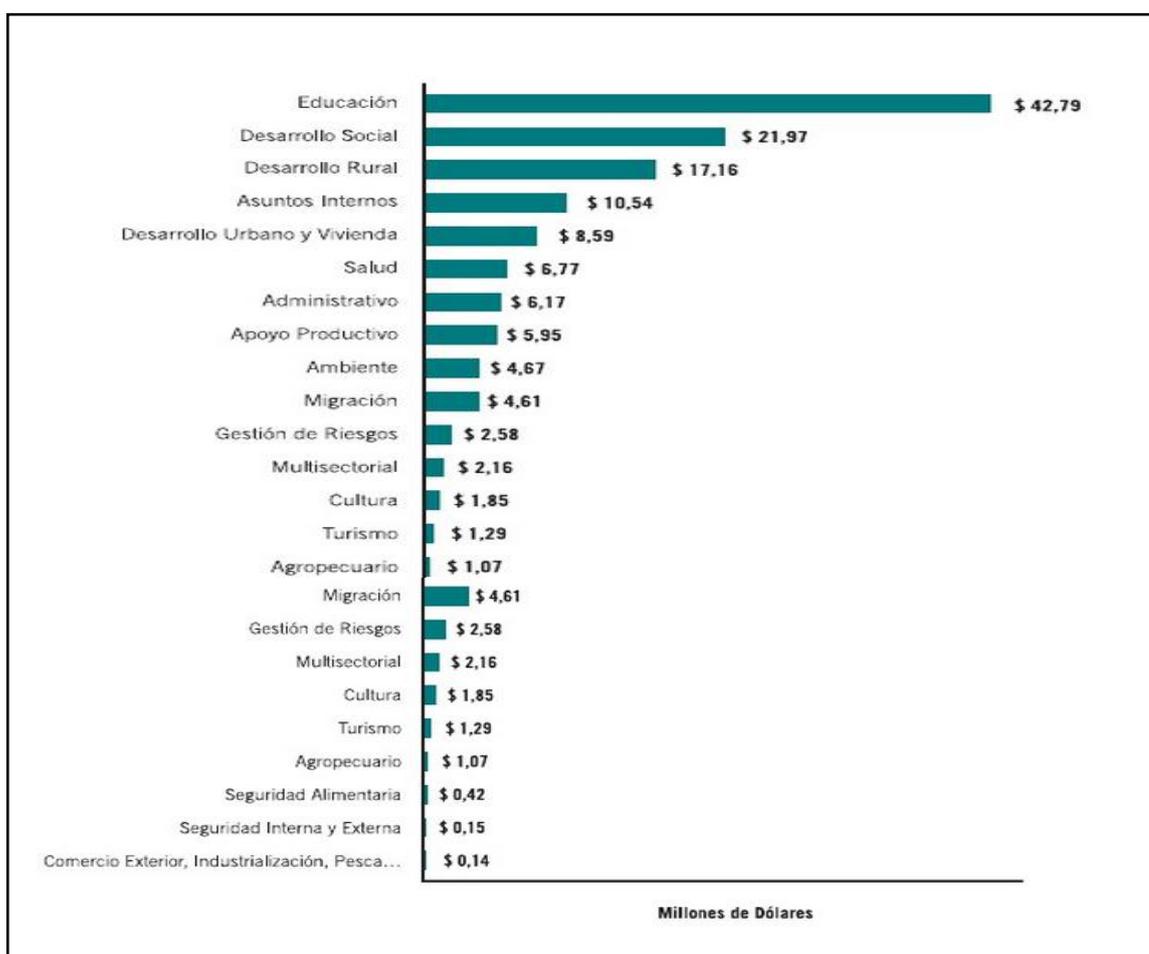


Fuente: (AGECI, 2010)

Como hemos observado en cuadros anteriores, la cooperación española se especializa en varios campos de acuerdo a la importancia económica que esto significa. En el cuadro anterior vimos que se destinaba mayores cantidades a 4 objetivos diferentes. En este caso, la cooperación económica se realiza por regiones. Por ejemplo 36.56 millones de dólares se destinan a la región 1, cuya localización se encuentra en la frontera norte. Le siguen los proyectos de nivel o cobertura nacional cuyo monto es de 23.10 millones de dólares. Luego están los proyectos que corresponden a la región 2 con 17.74 millones, la región 6 con aportes de 16.44 millones y la región 5 con 13.49 millones de dólares. Estas 5 regiones representan el 77.3% de cooperación española a nivel nacional. Sin embargo es claro que su mayor preocupación e inversión está en la frontera norte.

### 3.2.3 Monto de cooperación plurianual de España por Sectores de Intervención en millones de dólares.

Gráfico N°. 25 Cooperación Plurianual por sectores de Intervención



Fuente: (AGECI, 2010)

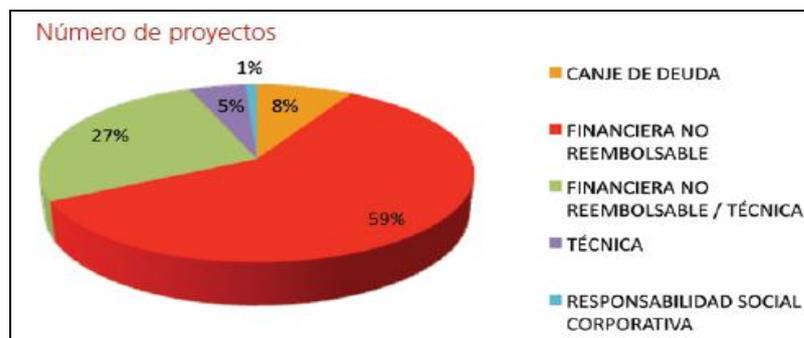
La cooperación progresiva se dirige de lo general a lo específico, por objetivos y por regiones. Ahora nos enfocamos en la cooperación por sectores vulnerables. La educación es la prioridad y es el sector con mayor preocupación dentro de la cooperación española, ocupando el primer lugar con una inversión de

42.79 millones de dólares, seguido del desarrollo social, con un monto de 21.97 millones de dólares. En tercer lugar está el desarrollo rural con 17.16 millones y en cuarto lugar los asuntos internos con 10.54 millones, cuyos objetivos se centran en la región 1. Estos 4 sectores vulnerables concentran el 67% del total de los recursos destinados a la cooperación en el Ecuador.

### 3.3 Cooperación Internacional 2010- 2011

#### 3.3.1 Distribución de la cooperación internacional por modalidad

**Gráfico N°. 26 Cooperación Internacional por modalidad**



Fuente: (AGECI, 2010)

En el ámbito de la cooperación se puede encontrar diferentes modalidades para la ejecución de la misma. En este caso, se divide por número de proyectos. En el cuadro vemos que el sector financiero no reembolsable es el de mayor número de proyectos, con la cifra del 59%. Le siguen los proyectos financieros no reembolsables/técnicos, con un 27%. En tercer lugar está el canje de deuda con 8%. En el sector técnico un 5% y en último lugar está la responsabilidad social corporativa con 1%.

### Gráfico N°. 27 Monto de Cooperación Internacional

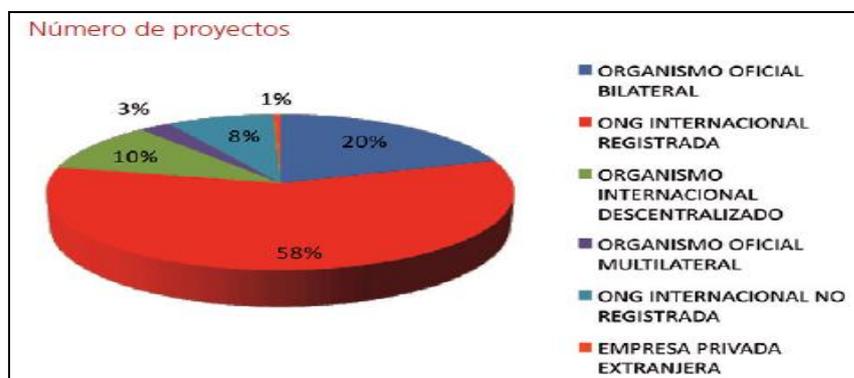


Fuente: (AGECI, 2010)

Otra de las modalidades es el monto de cooperación, cuya cifra más alta con un 41% es el canje de deuda, superando al sector financiero reembolsable con un 35%. En tercer lugar está el financiamiento reembolsable/técnico con un 23%. Y vemos que el sector técnico y la responsabilidad social corporativa es 1% y 0% respectivamente.

### 3.3.2 Distribución de la cooperación internacional por tipo de entidad canalizadora

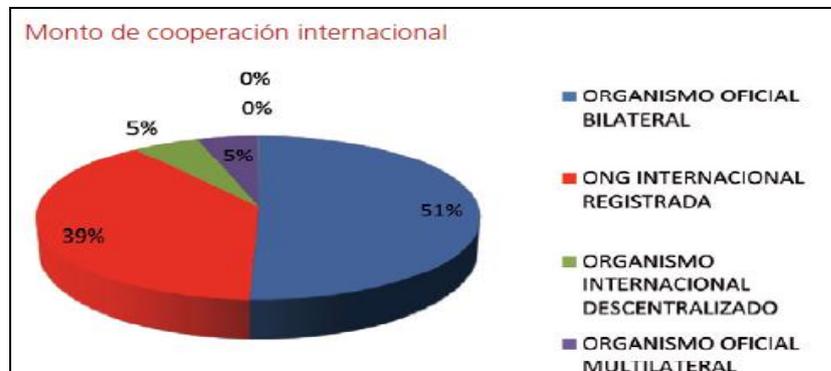
### Gráfico N°. 28 Distribución de Cooperación por entidad canalizadora



Fuente: (AGECI, 2010)

La cooperación de igual manera se divide por entidades canalizadoras, las cuales tienen objetivos diferentes pero un fin común. Encabezando las cifras están las ONG internacionales registradas con un 58%. En segundo lugar consta el organismo oficial bilateral con 20%. Le siguen los organismos internacionales descentralizados con el 10%. En cuarto lugar, con 8%, tenemos a las organizaciones no gubernamentales no registradas. Por último el organismo oficial multilateral tiene un 3% y la empresa privada extranjera tan solo el 1%.

**Gráfico N°. 29 Monto de Cooperación Internacional**

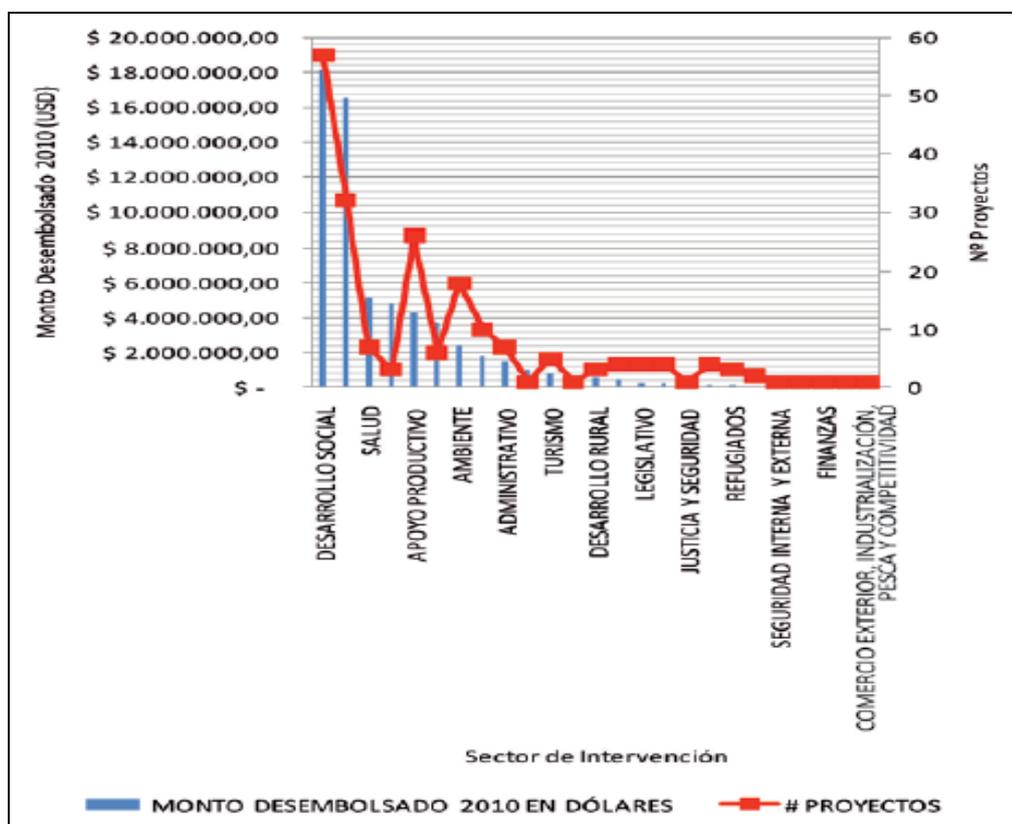


Fuente: (AGECI, 2010)

El organismo oficial bilateral cuenta con el 51% dentro del monto de cooperación internacional. En segundo lugar la ONG internacional registrada con un 39%. Luego el organismo oficial multilateral y el organismo internacional descentralizado, que cuentan ambos con un 5%.

### 3.3.3 Distribución de la cooperación internacional por sector de intervención

Gráfico N°. 30 Cooperación Internacional por sector de intervención

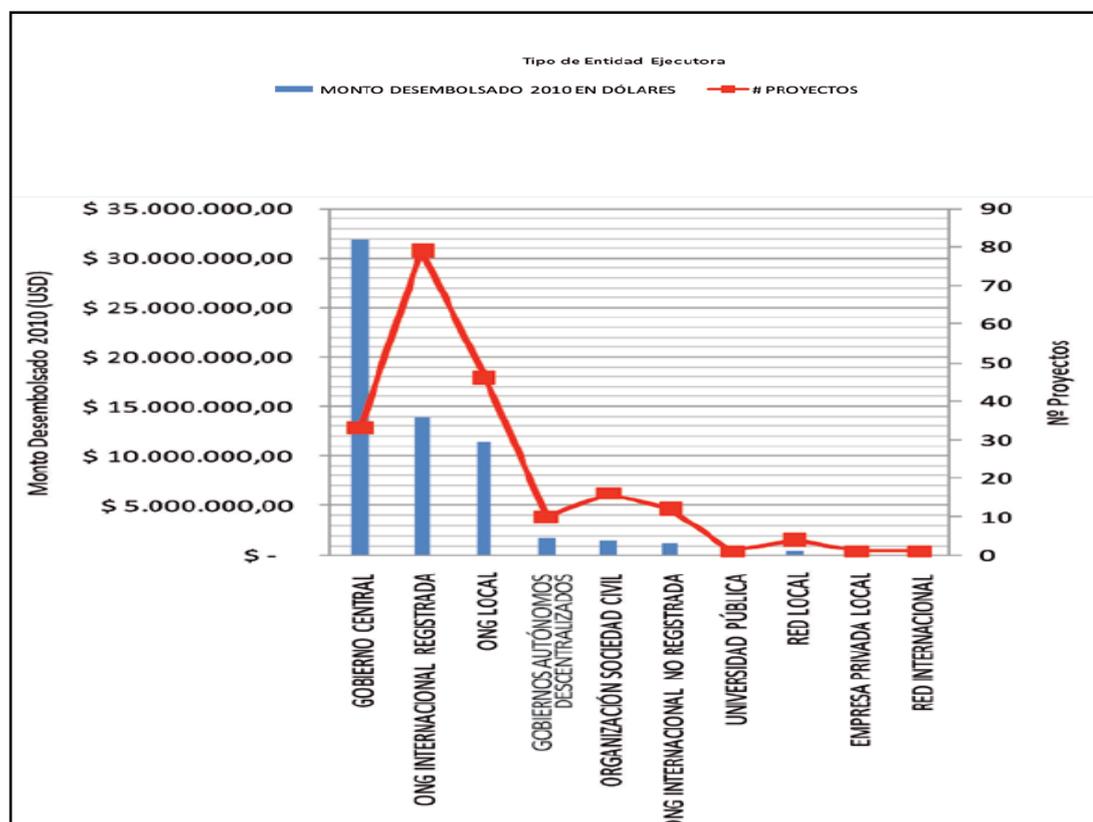


Fuente: (AGECI, 2010)

La intervención de la cooperación a partir del 2010 se enfocó principalmente en el desarrollo social con un monto de aproximadamente 18 millones de dólares, encabezando la lista de prioridades en el destino de los montos de cooperación. En segundo lugar está la salud con 5 millones; le sigue el apoyo productivo con 4 millones de dólares. Con montos inferiores figuran el desarrollo rural, los refugiados, la seguridad interna y externa y la justicia.

### 3.3.4 Distribución de la cooperación internacional por tipo de ejecutor

Gráfico N°. 31 Cooperación Internacional por tipo de ejecutor

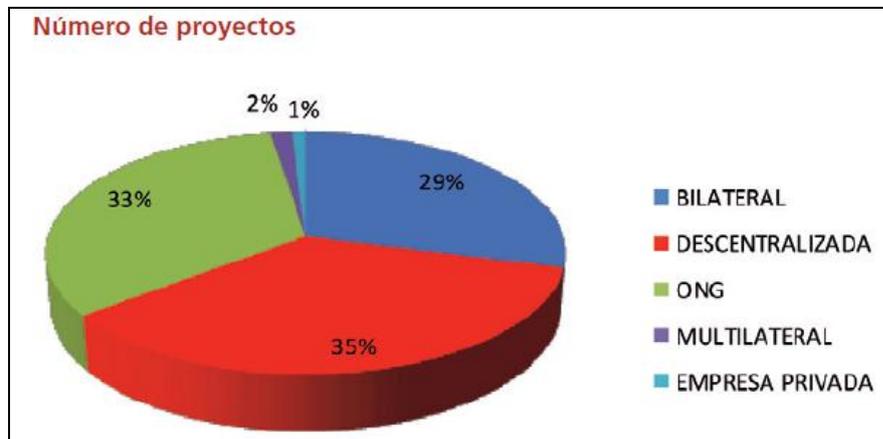


Fuente: (AGECI, 2010)

En este cuadro podemos ver la lista de entidades o tipos de ejecutores a través de los cuales se materializa la cooperación al Ecuador. En primer lugar está el Gobierno central con un aporte de más de 30 millones de dólares, seguido de las organizaciones no gubernamentales internacionales registradas con más de 13 millones de dólares. Las organizaciones no gubernamentales locales destinan aproximadamente 11 millones y los que menos destinan son los gobiernos autónomos descentralizados, organización sociedad civil, ONG internacional no registrada, universidad pública, red local, empresa privada local y red internacional.

### 3.3.5 Distribución de la cooperación internacional por fuente

**Gráfico N°. 32 Cooperación Internacional por fuente**



Fuente: (AGECI, 2010)

El número de proyectos en este recuadro es similar en sus tres principales fuentes de cooperación. Con 35% está la fuente descentralizada con más número de proyectos; en segundo lugar los organismos no gubernamentales con 33%, seguido de la fuente de cooperación internacional con el 29%. En cuarto y quinto lugar tenemos a la fuente multilateral y a la empresa privada con 2% y 1% respectivamente.

**Gráfico N°. 33 Monto de Cooperación**



Fuente: (AGECI, 2010)

En cuanto al monto que se destina en la cooperación internacional por fuente, con 35% está la descentralizada; con 33% los organismos no gubernamentales; con 29% el sector bilateral; con 2% el sector multilateral; y en último lugar está la empresa privada con 1%.

### 3.3.6 Distribución de la cooperación internacional por provincia

**Gráfico N°. 34 Cooperación Internacional por Provincia**

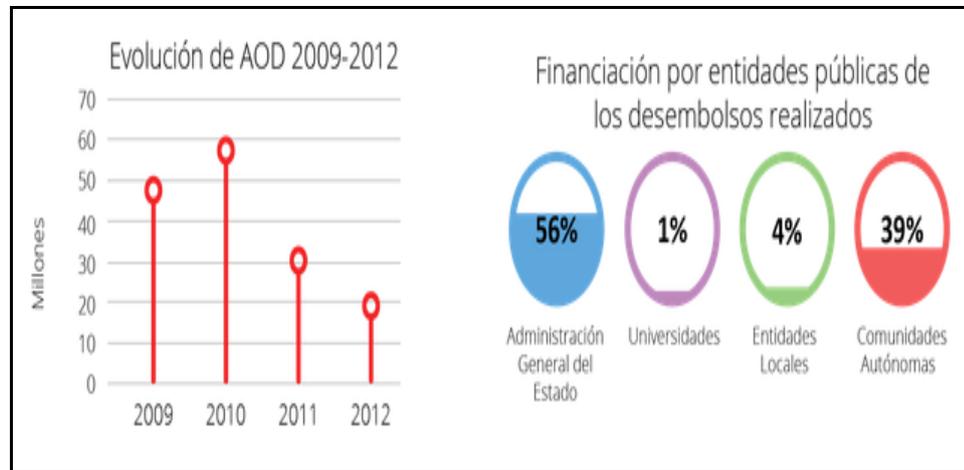
Provincia	# de Proyectos	% Participación	Monto desembolsado 2010 en dólares	% Participación en montos
Azuay	29	7,73%	\$3.514.635,21	5,58%
Cañar	12	3,20%	\$941.011,48	3,08%
Bolívar	6	1,60%	\$934.553,24	1,48%
Carchi	15	4,00%	\$4.294.510,38	6,82%
Chimborazo	23	6,13%	\$3.035.874,32	4,82%
Cotopaxi	16	4,27%	\$1.978.041,43	3,14%
El Oro	10	2,67%	\$1.784.847,06	2,84%
Esmeraldas	20	5,33%	\$5.275.295,00	8,38%
Napo	1	0,27%	\$18.738,92	0,03%
Orellana	24	6,40%	\$2.729.364,39	4,34%
Pastaza	6	1,60%	\$14.217,67	0,02%
Pichincha	35	9,33%	\$5.753.451,22	9,14%
Santa Elena	9	2,40%	\$2.160.407,80	3,43%
Santo Domingo de los Tsáchilas	4	1,07%	\$101.964,14	0,16%
Sucumbios	10	2,67%	\$3.497.974,02	5,56%
Tungurahua	11	2,93%	\$901.049,17	1,43%
Zamora Chinchipe	4	1,07%	\$385.841,28	0,61%
A nivel nacional	35	9,33%	\$5.785.080,84	9,19%
A nivel regional	1	0,27%	\$301.907,88	0,48%
<b>Total General</b>	<b>375</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$62.956.773,91</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: (AGECI, 2010)

En el Ecuador, la cooperación internacional ha sido, es y será un aporte clave para proyectos de salud, vivienda, seguridad, educación, entre otros. La provincia con un mayor número de proyectos es Pichincha, seguida de Azuay, Orellana, Chimborazo y Manabí. El cuadro incluye también el monto en cifras que se destinó a cada provincia. Por ejemplo, las que más reciben son Esmeraldas y Pichincha con un monto de más de 5 millones de dólares.

### 3.4 Cooperación Internacional 2009 – 2012

Gráfico N°. 35 Evolución AOD 2009-2012



Fuente: (AECID, Informe anual, 2011)

Con respecto a la cooperación entre el 2009 y el 2012, se puede ver en el cuadro el financiamiento por entidades públicas de desembolsos realizados. Con el 56% está la Administración General del Estado, seguido de las comunidades autónomas con el 39%. En tercer lugar están las entidades locales con el 4% y las universidades con el 1%. Estas cifras alcanzaron su mayor nivel en 2010. En 2011 y 2012 se redujeron.

### 3.4.1 Destino por sectores de actuación - Desembolsos AOD (euros)

**Gráfico N°. 36 Sectores de Actuación**

SECTORES PRIORIZADOS	2011	2012	2012%
<b>Infraestructuras y Servicios Sociales</b>	<b>15.424.504€</b>	<b>10.088.952€</b>	<b>53,29%</b>
Educación	5.750.762€	1.846.503€	9,75%
Salud y Salud Sexual y Reproductiva	957.495€	651.385€	3,44%
Agua y Saneamiento	1.411.115€	171.347€	6,19%
Gobierno y Sociedad Civil	3.675.117€	4.251.771€	22,46%
Inst. para la igualdad de las mujeres	2.036.067€	1.563.171€	8,26%
Otros Servicios Sociales	1.593.949€	604.775€	3,19%
<b>Infraestructura y Servicios Económicos</b>	<b>486.312€</b>	<b>296.867€</b>	<b>1,57%</b>
<b>Sectores Productivos</b>	<b>7.989.512€</b>	<b>4.791.743€</b>	<b>25,31%</b>
<b>Multisectorial</b>	<b>5.607.587€</b>	<b>3.091.567€</b>	<b>16,33%</b>
Protección General del Medio Ambiente	990.247€	81.533€	0,43%
Otros Multisectorial	4.617.340€	3.010.034€	15,90%
<b>Suministro bienes y ayuda general a programas</b>		<b>0€</b>	<b>0%</b>
<b>Actividades relacionadas con la Deuda</b>		<b>0€</b>	<b>0%</b>
<b>Ayuda de Emergencia</b>		<b>487.500€</b>	<b>2,58%</b>
<b>Ayuda a Refugiados en el País Donante</b>		<b>0€</b>	<b>17,60%</b>
<b>Sin Especificación / No Clasificados</b>	<b>54.437€</b>	<b>173.855€</b>	<b>0,92%</b>
Acciones no identificadas		135.855€	0,72%
Sensibilización / educación para el desarrollo		38.000€	0,20%
<b>Total AOD bilateral bruta destinada al país</b>	<b>30.616.512€</b>	<b>18.930.484€</b>	<b>100%</b>
<b>ORIENTACIONES SECTORIALES/ORIENTACIÓN A LOS ODM</b>		<b>2011</b>	<b>2012</b>
Servicios sociales básicos		6,57%	3,78%

**Fuente:** (AECID, Informe anual, 2011)

El cuadro revela que los sectores priorizados con mayor número de ingresos son los de Infraestructura y Servicios Sociales con más de 15 millones de euros. Dentro de esta denominación están los fondos destinados a la educación con 5 millones, la salud con casi 1 millón, el agua y saneamiento con un millón y medio, el gobierno y sociedad civil con 3 millones, el instituto para la igualdad de mujeres con 2 millones y otros servicios sociales con un millón y medio de euros. Estas son las cifras que desembolsa AOD para varios programas dentro del país.

### **3.5 Cooperación de AECID en función de la niñez y adolescencia**

La cooperación Española enfocada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha establecido como metas específicas poder ser parte de cambio dentro de la sociedad ecuatoriana específicamente en el cumplimiento niñez y adolescencia, más aun a sectores desfavorecidos y que hayan sido vulnerables al incumplimiento de los derechos, de tal manera que se pueda generar un mejor estilo de vida de los niños y adolescentes, fomentando una mejor inclusión y condiciones de desarrollo en la sociedad.

En cuanto a las áreas y enfoques en los cuales AECID ha destacado su cooperación, se ha encontrado que para poder fortalecer el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia es importante mencionar que se han establecido áreas específicas en las cuales estos sectores vulnerables se han visto beneficiados.

Sin duda para poder canalizar la cooperación de la mejor manera es importante tener en cuenta cuales son los derechos de la niñez y adolescencia ( ver anexo) para que de tal manera se conozca en que aspecto los niños han sido vulnerables y no han podido desarrollarse dentro de la sociedad de la mejor manera, por consiguiente se ha logrado conocer e identificar cuáles son los diferentes desafíos que AECID ha encontrado en la niñez y adolescencia ecuatoriana ( ver anexo), esto sin duda permite observar las áreas más afectadas y así poder identificar cual sector es el que más ayuda necesita, así mismo en la investigación se ha encontrado que una vez ejecutada la cooperación hacia las áreas en específico, existe entidades que regulan y vigilan el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia así como evaluar los diferentes proyectos (ver anexo).

Sin duda es relevante poder conocer en qué áreas en específico AECID ha ido canalizando sus diferentes proyectos, en lo que respecta a la investigación realizada se ha podido conocer que las áreas en las que más se ha enfocado AECID, siendo así la salud, la educación, lucha contra el trabajo infantil, nutrición y género; para lo cual a continuación se proporcionara información sobre la gestión realizada:

### **3.5.1 Salud.**

La cooperación de AECID en cuanto respecta a salud se puede manifestar que es parte de los sectores estratégicos de intervención, para que se pueda poder cooperar dentro de las necesidades sociales de la niñez y adolescencia, de tal manera que se pueda mejorar la salud infantil, luchando contra enfermedades que aquejan, fomentando así los derechos de la infancia.

Los diferentes actores de la Cooperación Española que han sido partícipes de la cooperación en Ecuador han venido desarrollando diferentes proyectos desde 1988, fortaleciendo los sistemas integrales de salud encaminados en la equidad y más que nada en un servicio de calidad. La labor de AECID es significativa debido a que se han generad proyectos de salud encaminados contra el VIH, la malaria, tuberculosis, enfermedades que han afectado a sectores vulnerables, por lo que la Cooperación Española se ha enfocado mayormente en la salud y más aun de la niñez y adolescencia ecuatoriana, para que se pueda brindar mejor calidad de vida, para poder lograr los propósitos establecidos se han generado alianza con la ONG Médicos del Mundo, quienes buscan mejorar la salud de las poblaciones más pobres, tanto en Imbabura como en Esmeraldas. (Española, Marco de Asociaciòn Ecuador - España 2011- 2013, 2011) (Española, Documento de Estrategia País 2005 - 2008, 2005)

Las cifras de cooperación en cuanto a proyectos de salud se manifiesta que, entre el año 2007 y 2012 AECID financio tres convenios de salud, mediante ONGD; de igual manera todas las inversiones encaminadas hacia la salud bordea los 5 millones de Euros entre los años 2007 y 2012. (AECID, Cooperación Española)

Sin duda el aporte proveniente de AECID, es significativo para el área de la salud de los niños y adolescentes, brindando una mejor calidad de vida generando el mejor desarrollo y crecimiento de los individuos, estos procesos favorecen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para AECID, existen líneas estratégicas, donde mejorar la salud infantil, posee objetivos específicos, mismos que se enfocan en poder ver el incremento de la población infantil que haya sido parte de los diferentes programas de vacunación, y

que además haya disminuidos los índices de enfermedades que prevalecen en la infancia. Los proyectos se los realiza con mayor prioridad en la región costa en las provincias de Guayas y Manabí, en la sierra en Loja, Azuay, Chimborazo, Cañar y Pichincha, en la amazonia en Sucumbíos, Orellana, y en la región Insular. (AECI)

Es importante destacar que para el cumplimiento de los diferentes programas planteados por AECID, se ha requerido que se realicen alianzas con organismos que pertenecen al sistema de Naciones Unidas, tales como UNFPA, OPS, UNIFEM, UNICEF, mismos que trabajan en esta línea estratégica encaminados con las diferentes políticas públicas de salud. (Española, Marco de Asociación Ecuador - España 2011- 2013, 2011) (Española, Documento de Estrategia País 2005 - 2008, 2005)

### **3.5.2 Educación.**

La educación para la Cooperación Española es considerada como un derecho fundamental para la niñez y adolescencia, instrumento con el cual se ha podido luchar contra la discriminación y la pobreza, está dentro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El principal objetivo trazado por parte de la Cooperación Española es poder satisfacer las necesidades de aprendizaje de los niños y jóvenes, enfocándose en la educación integral desde la primera infancia, para posterior a ello exista el acceso a la enseñanza primaria gratuita, además que exista un acceso gratuito a los diferentes programas sobre preparación académica, de tal modo que exista un mayor número de alfabetizados. (Española, Marco de Asociación Ecuador - España 2011- 2013, 2011) (Española, Documento de Estrategia País 2005 - 2008, 2005)

AECID en Ecuador ha contribuido para poder cumplir con los derechos de la niñez y adolescencia específicamente el derecho a la educación de calidad, fortaleciendo los diferentes sistemas públicos de educación así como en la sociedad civil, de igual manera se ha tomado importancia en la educación técnica, profesional. La Cooperación Española se ha centrado en dos ejes fundamentales para poder contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la educación infantil; el primer eje es

poder mejorar el acceso universal a la educación y el segundo es mejorar la calidad de la educación.

En el primer eje los objetivos específicos son: fortalecer el sistema nacional de la educación técnica para que con ello se genere más plazas de trabajo, el segundo objetivo es que en Ecuador se acceda hacia la universalización de la educación básica es decir los 10 años de educación y por último se desea establecer mecanismo y estrategias que permitan canalizar la atención hacia los niños y adolescentes que provengan de familias de emigrantes; esta línea estratégica se desarrolla en Manabí, Cañar, Chimborazo, Azuay, Loja Orellana, Sucumbíos y Galápagos. Para poder llevar a cabo los diferentes programas mencionados la cooperación Española trabaja en conjunto con ONG Españolas, Ministerio de Economía, Comunidades Autónomas, UNICEF, CAF, Banco Mundial. Todos los programas están encaminados hacia las diferentes políticas del Ministerio de Educación. (Española, Marco de Asociación Ecuador - España 2011- 2013, 2011) (Española, Documento de Estrategia País 2005 - 2008, 2005)

El segundo eje estratégico está enfocado en poder mejorar la calidad de la educación centrándose en contribuir a poder mejorar todo tipo de materiales tecnológicos y técnicos existentes en los centros de educación básica y técnica, de igual manera existe un gran interés en fortalecer el incremento del nivel de formación en el personal educativo, mediante la aplicación de la Reforma Curricular y finalmente apoyar hacia la calidad del sistema de Educación Intercultural Bilingüe. (Española, Marco de Asociación Ecuador - España 2011- 2013, 2011) (Española, Documento de Estrategia País 2005 - 2008, 2005)

Existen dos proyectos de gran importancia realizados por AECID, el primero llevado a cabo con la entidad social “Entreculturas- Fe y Alegría”, su proyecto es mejorar la calidad educativa para la inserción de poblaciones vulnerables, mismo que se llevó a cabo en Pichincha, Santo Domingo, Imbabura, Esmeraldas, Carchi, Chimborazo Guayas, Tungurahua y Los Ríos, el tipo de cooperación es por medio de convenios con ONG. Y el proyecto dos llevado a cabo con la entidad “Educación sin Fronteras”, donde el objetivo es desarrollar un sistema general de certificación y articulación de todos los niveles de formación técnica y profesional, llevada a cabo por medio de ONG en las provincias de El Oro, Zamora Chinchipe y Loja.

(Española, Marco de Asociación Ecuador - España 2011- 2013, 2011) (Española, Documento de Estrategia País 2005 - 2008, 2005)

### **3.5.3 Derechos de la Infancia.**

En esta área de Cooperación se ha tomado en cuenta a los sectores que son vulnerables hacia el incumplimiento de los derechos de la infancia, en este sentido, se considera a todos los derechos de la niñez y adolescencia pero se toma más en cuenta en los que los niños ha sido más afectados, por lo tanto se ha establecido dos objetivos específicos, el primero es combatir la violencia infantil y a su vez la discriminación de niños y niñas, el segundo objetivo se enfoca en la erradicación del trabajo infantil. Para ellos los programas establecidos se llevaran a cabo en Guayas, Manabí, Loja, Cañar, Pichincha, Chimborazo, Azuay, Orellana y Galápagos. (Española, Marco de Asociación Ecuador - España 2011- 2013, 2011) (Española, Documento de Estrategia País 2005 - 2008, 2005)

Los socios locales son el INNFA, Gobiernos locales, ONG, Foro de niños, niñas y adolescentes, CONAMU, de igual manera cuentan con una base legal en la cual se respaldan para el cumplimiento de los derechos, dentro de los documentos están el código de la niñez y adolescencia, el Plan Nacional de DDHH. (Española, Marco de Asociación Ecuador - España 2011- 2013, 2011) (Española, Documento de Estrategia País 2005 - 2008, 2005)

### **3.1 Principales programas, proyectos y acciones.**

Una vez analizados tanto los objetivos que posee AECID en conjunto con la sociedad, y a su vez los desafíos existentes en Ecuador es muy importante tomar en cuenta cuales son las acciones que ponen en marcha AECID para poder frenar los diferentes problemas sociales, de tal modo se han puesto en marcha diferentes proyectos y programas encaminados a la erradicación de la pobreza, desnutrición, mala educación incluso la mortalidad infantil.

Por lo que es muy importante e interesante saber cuál ha sido la labor de AECID en conjunto con la sociedad civil y el Estado ecuatoriano, para que de este modo la sociedad en general conozcan cómo se han venido desarrollando los diferentes programas que han ayudado al mejor desarrollo de la niñez y adolescencia y que de esta manera la sociedad civil en general también pueda ser parte de un cambio en favor de la niñez y adolescencia ecuatoriana.

A continuación se presentan diferentes programas que se ha llevado a cabo por parte de la ayuda importante de AECID, dichos proyectos se han categorizado en temas en específico, a continuación se los detalla:

### 3.1.1 Consolidación del Estado de Derecho

#### 3.1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la protección integral de la niñez y la adolescencia Ecuador.

Gráfico N°. 37 Proyecto 1

Save the Children	
Convenio	2008-2011
1.784.200 € para Ecuador	Azuay, Carchi, Chimborazo, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Manabí, Sucumbíos, Tungurahua

Fuente: (AECID, Informe anual, 2011)

AECID en el año 2004 junto con la ONG Save the Children empiezan a generar diferentes programas; este proyecto tiene como objetivo fundamental fortalecer el acceso al sistema educativo y mantener la continuidad del proceso, busca también proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. Gracias al proyecto detallado en el recuadro superior se generaron estrategias, contra la violación de derechos de niños y niñas, donde se llevó a cabo un proceso riguroso tomando en cuenta cuales son las formas de violencia hacia los niños, como se puede prevenir, para posterior poder establecer redes que permitan garantizar los derechos, de igual manera se crearon espacios educativos donde se fomenta los derechos de la niñez y adolescencia y por ende su buen trato.

Otro tema importante es la trata de personas, al que se está enfrentando con el Plan Nacional contra la Trata, formando grupos especializados en la atención a niños y niñas que han sido víctimas de ese delito.

### 3.1.1.2 Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de los sistemas de protección nacional de la niñez.

Gráfico N°. 38 Proyecto 2

Save The Children	
Convenio	2011-2014
3.281.812 € para Ecuador	El Oro, Zamora, Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana

Fuente: (AECID, Informe anual, 2011)

En este proyecto se ha evidenciado un alto interés en mejorar y potencializar los diferentes mecanismos de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Este proyecto se llevó a cabo con la Fundación tierra de Hombres España. Se inició en el año 2013 con la implementación de políticas para prevenir la violencia hacia niños y adolescentes. Fue complementado con otro para el perfeccionamiento del sistema judicial juvenil en Carcho y en Loja. La AECID aportó para ello con 396.462 euros. Antes, en 2011 y en 2012 se había ejecutado con la cooperación española otro proyecto para la protección de la infancia y la salud materno infantil.

### 3.6.1.3 Fortalecimiento de las políticas públicas de género para la prevención y protección del derecho de una vida libre de violencia.

Gráfico N°. 39 Proyecto 3

Consejo Nacional de las Mujeres	
Proyecto	2007-2010
450.000 €	Nacional

Fuente: (AECID, Informe anual, 2011)

El Estado ecuatoriano ha conformado varias entidades para tratar de erradicar la violencia de género y la que se ejerce contra la niñez y la adolescencia. A través de estas entidades se ha venido ejecutando este proyecto en el que se han incluido aspectos contemplados en el Plan Nacional para la erradicación de la violencia de género, el cual busca generar procesos entre otras cosas para dar seguimiento al fenómeno del Femicidio en Ecuador, y de esta manera poder tomar medidas para enfrentar este conflicto social.

Otro proyecto llevado a cabo en el mismo periodo es “Potenciando procesos de incidencia para fortalecer el rol del Estado en la eliminación de la discriminación de género”, mediante el cual se implementaron políticas públicas para combatir la violencia de género.

### 3.6.2 Oportunidades económicas para los sectores pobres.

#### 3.6.2.1 Disminución de la desnutrición crónica y la anemia nutricional infantil en las comunidades rurales reforzando el acceso a la atención básica en la salud, la educación sanitaria y las buenas prácticas.

Gráfico N°. 40 Proyecto 4

Cáritas Española	
Convenio	2008-2011
720.708 € para Ecuador	Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi

Fuente: (AECID, Informe anual, 2011)

La Fundación Caritas Española se encuentra presente en Ecuador desde el año 2001. Esta entidad se encarga de canalizar la cooperación a través de Caritas Ecuador. Su trabajo se ha enfocado en áreas prioritarias como la atención a mujeres del área rural así como a la población indígena. Este convenio tuvo como beneficiarios directos a 560 familias y su logro principal fue reducir la desnutrición crónica en un 15%. En el grupo de beneficiarios se contaron 560 niños y niñas de 3 años y 60 mujeres embarazadas.

### 3.6.3 Educación.

#### 3.6.3.1 Consolidación de la reforma de la educación técnica.

Gráfico N°. 41 Proyecto 5

Ministerio de Educación	
Proyecto	2005-2011
1.992.907 €	Nacional

Fuente: (AECID, Informe anual, 2011)

El objetivo fundamental de este proyecto es el de fortalecer la educación en 153 centros educativos, aportando con conocimientos, generando actividades técnicas y entregando equipos para las aulas.

En este proyecto se ha tomado en cuenta, además, la reestructuración del bachillerato técnico, que se articula al Plan Nacional de Desarrollo. Sus ejes temáticos son las mallas curriculares y el equipamiento académico, para lo cual se puso en práctica un plan enfocado en la profesionalización de los docentes mediante una plataforma de formación continua en línea.

### 3.6.3.2 Programas de Escuelas Taller

**Gráfico N°. 42 Proyecto 6**

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Municipio de Cuenca	
Programa	1992-2012
3.082.110 €	Quito, Cuenca

**Fuente:** (AECID, Informe anual, 2011)

Este proyecto se inició en 1985 en España, trasladándose hacia América Latina en 1991, mediante la cooperación de AECID y en aquel entonces el Instituto Nacional del Empleo de España.

En Ecuador, el programa arranca en 1992. Se enfocó en la educación y en el trabajo de personas de escasos recursos que oscilan entre los 16 y 22 años, que tuvieran interés en aprender varios oficios relacionados con la recuperación artística y la preservación del patrimonio natural. El programa se ejecutó mediante becas que permitieron la capacitación técnica de los beneficiarios a lo largo de tres años. El

80% de las actividades se enfocaba el trabajo practico sobre el oficio, mientras que el 20% era destinado a la formación teórico-técnica.

Aspecto relevante dentro de este proyecto fue el hecho de que las becas otorgadas incluyeron, además de la ayuda económica, la formación de un fondo para herramientas y una ayuda alimenticia.

## CONCLUSIONES

Una vez considerados los puntos expuestos en la investigación, es posible mencionar varias conclusiones que dan cuenta de los aspectos positivos en cuanto al aporte de la Cooperación Española, en general, y de la que se ha orientado en beneficio de la niñez y la adolescencia en el Ecuador, en particular.

- La cooperación internacional es uno de los instrumentos útiles para impulsar el desarrollo de los pueblos, en el marco de las políticas acordadas entre los cooperantes y los receptores que buscan canalizar esa cooperación de la manera más eficiente y efectiva.
- La AECID ha tenido un importante protagonismo en los procesos de apoyo a proyectos en favor de la niñez y de la adolescencia en el Ecuador, particularmente aquellos orientados a superar las vulnerabilidades de esos grupos en los ámbitos de la salud, la educación, la erradicación de la violencia y la supresión del trabajo de los niños.
- AECID ha brindado un importante apoyo a los sectores menos favorecidos de la sociedad ecuatoriana en los que la población infantil y adolescente está más expuesta. La sociedad, por lo demás, se ha comprometido activamente con los proyectos al involucrarse en ellos, orientarlos y monitorearlos.
- En el período analizado se pudo observar que la Cooperación Internacional ha incrementado su intervención en los temas de la niñez y la adolescencia. En cuanto a las prioridades, éstas se han dirigido a la salud, educación, nutrición y derechos de la niñez y adolescencia.
- La cooperación brindada por la AECID se ha desarrollado en línea con las políticas del Estado, el cual ha colaborado eficientemente para el mejor cumplimiento de los objetivos específicos de esa cooperación lo cual, a su vez, ha impulsado la generación de nuevas estrategias públicas en beneficio de la niñez y de la adolescencia.

- La Cooperación Internacional española en Ecuador a través de AECID y de las ONGs involucradas, juega un papel subsidiario significativo para la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia que propugna el Estado.
- Es muy destacable la labor que se ha desplegado a través de la Cooperación Española en lo que tiene que ver con la toma de conciencia cada vez mayor sobre los derechos de los niños y adolescentes y la obligación de respetarlos. Se ha dado preeminencia a la erradicación de la violencia contra los niños, tanto en los hogares como en las escuelas, así como a la eliminación de la trata de personas y la explotación sexual, temas que preocupan profundamente a la sociedad puesto que marcan irremediabilmente al proceso de desarrollo físico y emocional de los niños y los adolescentes.

## RECOMENDACIONES

- Parece necesario que el gobierno ecuatoriano y las entidades vinculadas a la Cooperación Internacional perfeccionen los mecanismos previstos para orientar mejor los objetivos específicos de la cooperación. En el curso de esta investigación se pudo observar que, en algunos casos, no había una definición precisa acerca de esos objetivos sobre todo desde la perspectiva estatal.
- Sería conveniente promover, en algunos casos, una participación más decidida de las comunidades en los proyectos de cooperación. Aunque, en general, la respuesta de las comunidades es positiva, es necesario que tomen cada vez mayor conciencia del rol decisivo que les corresponde en los procesos de erradicación del abuso y la violencia contra la niñez.
- La mayor parte de los proyectos en favor de la niñez y de la adolescencia que se ha ejecutado con la participación de la AECID ha sido exitosa. Es necesario que las buenas experiencias se repliquen en otras localidades del país sobre la base de criterios basados exclusivamente en las condiciones y necesidades identificadas
- Sin perjuicio de los demás objetivos de la cooperación en favor de la niñez y de la adolescencia, sería aconsejable incrementar los esfuerzos relacionados con la educación especialmente en los niveles pre escolar y escolar de los sectores rurales, que es en donde mayores carencias y deficiencias existen
- Es preciso coordinar y armonizar los esfuerzos e iniciativas del Estado y de la cooperación a fin de dar adecuada coherencia a los proyectos en beneficio de la niñez y de la adolescencia, inclusive para favorecer la necesaria continuidad que se debe mantener en esos proyectos
- La proveniente de España a través de AECID es una de las pocas vías de cooperación que aún se mantienen para el Ecuador. No es posible prever cuánto tiempo más podrá mantenerse esa cooperación por lo que es indispensable que el Gobierno adopte las medidas necesarias para que las

actividades desplegadas en el marco de ella puedan continuar aun cuando llegue a ser suspendida.

## Bibliografía

- AECID. (2007). *Plan de Acción de Género en Desarrollo de la Cooperación Española en Ecuador 2011-2014*. Ecuador.
- AECID. (2011). *Informe anual*. Ecuador.
- AGECI. (2010). *Informe de Cooperación Internacional no reembolsable en el Ecuador*. Quito: AGECI.
- Alvarez Orellana, S. (Diciembre de 2012). Obtenido de <http://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero10/alvarez.pdf>
- Americanos, O. d. (2011). *Cooperanet.org*. Obtenido de <file:///C:/Users/Casa/Downloads/Construyendo%20Agendas%20de%20Coop%20Inter%20Esp.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (s.f.). Obtenido de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/la-mujer-en-el-desarrollo,6230.html>
- Bentham, J. (1907). *Introduction to Principles of Morals and Legislation*. Oxford: Clarendon Press.
- Blanco, J. R. (1 de Mayo de 2008). *Derechos Humanos*. Obtenido de Tendencias 21 : [http://www.tendencias21.net/derecho/Que-son-los-8-Objetivos-del-Milenio-ODM\\_a23.html](http://www.tendencias21.net/derecho/Que-son-los-8-Objetivos-del-Milenio-ODM_a23.html)
- Carrion, D. (2006). *Cooperación Internacional al Ecuador: Situación Actual y Perspectivas*. Quito: PLANEX 2020.
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Ecuador.
- Constituyente, A. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Ecuador.
- cso-effectiveness. (s.f.). *¿Qué es la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo?* Recuperado el 11 de 11 de 2014, de <http://cso-effectiveness.org/IMG/pdf/declaracionparis.pdf>
- DALLANEGRA, L. (s.f.). *EVOLUCION DEL DEBATE TEORICO-EPISTEMOLOGICO*. Obtenido de <http://luisdallanegra.bravehost.com/Evoldeba/evdecap8.htm>
- David, C.-P. (2008). *La Guerra y la paz: Enfoque contemporáneo sobre la seguridad y la estrategia*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Definicion.DE. (2008-2014). Obtenido de <http://definicion.de/estado/>

- Desarrollo, A. E. (2013). *Cooperacion al Desarrollo España -Ecuador* . Quito: Soluciones Graficas Davila Gomez .
- Diario Hoy* . (26 de Noviembre de 2007). Obtenido de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-era-del-ineci-llega-a-su-fin-283291.html>
- Dubois, A. (2005-2006). *Diccionario de Accion Humanitaria y Cooperacion al Desarrollo* . Obtenido de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/25>
- Ecuador, M. d. (2006). *Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015*. Ecuador.
- Ecured*. (s.f.). Obtenido de [http://www.ecured.cu/index.php/Fondo\\_Monetario\\_Internacional](http://www.ecured.cu/index.php/Fondo_Monetario_Internacional)
- Eghelshi, K. (29 de Mayo de 2012). *Teoria de Juegos* . Obtenido de <http://teoadejuego.blogspot.com/2012/05/la-teoria-de-juegos-en-las-relaciones.html>
- España, G. d. (s.f.). *AECID*. Recuperado el 11 de 11 de 2014, de [http://www.aecid.ec/ecuador/?page\\_id=70](http://www.aecid.ec/ecuador/?page_id=70)
- Española, C. (2005). *Documento de Estrategia País 2005 - 2008*. Ecuador.
- Española, C. (2011). *Marco de Asociaciòn Ecuador - España 2011- 2013*. Ecuador.
- Etienne G. Krug, L. L. (2002). Maltrato y descuido de los menores por los padres u otras personas a cargo. En *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington DC.
- Exteriores, M. d. (2006). *PLANEX 2020*. Quito.
- Hormazabal, R., & Carreño, E. (2006). *Introduccion a la Teoria de las RELaciones Internacionales*. Chile: INAP.
- humanos, A. C. (s.f.). *Naciones Unidas Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.ohchr.org/SP/HRBodies/Pages/HumanRightsBodies.aspx>
- INECI, & MRE. (2002). *Cooperación para el Desarrollo*. Quito.
- Internacional, S. d. (2008). *La Cooperacion Internacional*. Colombia.
- Jervis, R. (Mayo de 2002). *Biblioteca Virtual Luis Angel Arango* . Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli7.htm>

- Keohane, R. (1998). *Después de la Hegemonía*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Martínez, C. J., & Ugalde, S. V. (2006). *EL ENFOQUE DE DERECHOS EN UNICEF - ECUADOR*. Ecuador.
- Moravcsik, A. (1997). *Taking preferences seriously: a liberal theory of international politics*. Obtenido de <https://www.princeton.edu/~amoravcs/library/preferences.pdf>
- Murillo, C. (2005). *LA CONTRIBUCIÓN DE KANT*. Obtenido de <file:///C:/Users/Casa/Downloads/4647-9890-1-SM.pdf>
- Naciones Unidas Centro de Información. (2000). Obtenido de <http://www.cinu.org.mx/temas/dh/cdh.htm>
- ODNA, O. d., Internacional, P., UK, S. t., España, S. t., Ecuador, C. I., UNIFEM, y otros. (2010). *Los niños y niñas del Ecuador a inicios del siglo XXI; Una aproximación a partir de la primera encuesta nacional de la niñez y adolescencia de la sociedad civil, 2010*. Quito: Noción.
- ODNA, U. (2006). *Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia*. Ecuador.
- Oetzel, R. (25 de Abril de 2008). Obtenido de [file:///C:/Users/Casa/Downloads/resource\\_es\\_181438.pdf](file:///C:/Users/Casa/Downloads/resource_es_181438.pdf)
- Oetzel, R. (25 de Abril de 2008). Obtenido de [file:///C:/Users/Casa/Downloads/resource\\_es\\_181438.pdf](file:///C:/Users/Casa/Downloads/resource_es_181438.pdf)
- ONU. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Ginebra.
- ONU. (2006). *Los ODM en el Ecuador, indicadores y disparidades cantonales*. Ecuador.
- ONU, & CEPAL. (2005). *Hambre y desigualdad en los países andinos; La desnutrición y la vulnerabilidad alimentaria en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*. Chile.
- Organization, I. L. (s.f.). *International Programme on the Elimination of Child Labour (IPEC)*. Recuperado el 11 de 11 de 2014, de <http://www.ilo.org/ipecc/lang--en/index.htm#a1>
- Pinheiro, P. S. (2001). *ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES*.

- Planeta Saber* . (s.f.). Obtenido de  
<http://www.planetasaber.com/theworld/gats/secciones/cards/default.asp?pk=884&art=59>
- Report, T. a. (2007). *ALIDE*. Obtenido de  
[http://www.alide.org.pe/fn\\_coperacion01.asp](http://www.alide.org.pe/fn_coperacion01.asp)
- Ripoll, A. (2007). *La Cooperacion Internacional: alternativa interestatal en el siglo XXI*. Quito: Norma.
- Salomón, M. (2002). *Revista Electronica de Estudios Internacionales*. Obtenido de  
[http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/pdf/Salomon.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/pdf/Salomon.pdf)
- Secretaria Tecnica de Cooperacion Internacional* . (s.f.). Obtenido de  
<http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/category/la-institucion/normativa/>
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Quito.
- SENPLADES. (2011). *Tendencias de Participacion Ciudadana en el Ecuador*. Ecuador.
- SENPLADES. (23 de 09 de 2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Obtenido de  
<http://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/13699/PPT+GABINETE+AMPLIADO.pdf>
- SETECI. (2010). *Informe de actividades ONG extranjeras 2010*. Quito.
- Talavera, P. (s.f.). Obtenido de  
[http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/A/ayuda\\_desarrollo.pdf](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/A/ayuda_desarrollo.pdf)
- Tassara, C. (6 de Diciembre de 2010). Obtenido de  
[http://coris.uniroma1.it/materiali/10.42.04\\_Actores%20y%20paradigmas%20bis.pdf](http://coris.uniroma1.it/materiali/10.42.04_Actores%20y%20paradigmas%20bis.pdf)
- UNICEF*. (s.f.). Obtenido de <http://www.unicef.org/spanish/whatwedo/>
- UNICEF. (1989). *Convencion de los Derechos del Niño*. Madrid: Nuevo siglo.
- UNICEF. (2004). *EL ENFOQUE DE DERECHOS EN UNICEF - ECUADOR*. Ecuador.
- UNICEF. (2006). *Desnutrición Infantil*. Ecuador.
- UNICEF. (2010). *UNICEF en Accion-desafios*. Ecuador.

UNICEF. (2012). *Completar la Escuela; Un Derecho para Crecer, un Deber para compartir*. Ecuador.

Unicef, & Patrimonio, M. C. (2004). *Nacionalidades y pueblos indígenas, y políticas interculturales en Ecuador: Una mirada desde la educación, 2004*. Quito.

Universidad del Rosario. (s.f.). Obtenido de <http://www.urosario.edu.co/Internacionalizacion/Oportunidades-Cooperacion-Internacional/Que-es/>

Várnagy, T. (s.f.). *El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo*. Obtenido de <http://www.armario.cl/2dat/3Apuntes/1Autores/Locke/El%20pensamiento%20pol%EDtico%20de%20John%20Locke.pdf>

Vlex. (Octubre de 2010). Obtenido de [http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/cronologia-agenda-cooperacion-desarrollo-53324966?ix\\_resultado=2.0&query%5Bbuscable\\_id%5D=ES&query%5Bbuscable\\_type%5D=Pais&query%5Bq%5D=juan+pablo+prado+lallande](http://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/cronologia-agenda-cooperacion-desarrollo-53324966?ix_resultado=2.0&query%5Bbuscable_id%5D=ES&query%5Bbuscable_type%5D=Pais&query%5Bq%5D=juan+pablo+prado+lallande)

# **ANEXOS**

## Anexo N° 1

OFICINA DE INFORMACIÓN DIPLOMÁTICA  
FICHA PAÍS

# Ecuador

## República del Ecuador

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente monografía. La información contenida en esta monografía es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente monografía no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2013



las, Cañar, Azuay y Loja. Las costeras: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Los Ríos, Guayas (con su capital Guayaquil, el puerto más importantes del país) y El Oro. Las amazónicas: Sucumbios, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Y la insular Galápagos.

Según la Constitución de 2008, el idioma oficial es el castellano; además, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. La religión mayoritaria es la católica. Varias sectas evangélicas se difunden tanto en la Sierra como en el Oriente Amazónico.

Desde el 9 de septiembre del año 2.000, la única moneda de curso legal en Ecuador es el dólar estadounidense.

La vigente constitución de 2008 configura a Ecuador como un Estado constitucional de derecho y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. La forma del Estado es la república y el Gobierno, de tipo Presidencialista, se califica de descentralizado. A su llegada a la Presidencia de la República el 15 de enero de 2007, el Presidente Rafael Correa inició el procedimiento para la convocatoria a una Asamblea Constituyente (AC) que tuvo por objetivo redactar una nueva Constitución para el país. La celebración de una Asamblea Constituyente fue aceptada por la ciudadanía en referéndum que tuvo lugar el 15 de abril de 2007 y contó con el apoyo del 82% de los votantes. Las subsiguientes elecciones para asambleístas fueron el 30 de septiembre de 2007 y el 28 de septiembre de 2008 se aprobó en referéndum la nueva Constitución Política. Existe una Corte Constitucional, un Consejo Nacional Electoral (que controla la función electoral, y al que se da máxima importancia en el país), una Procuraduría General del Estado (representante judicial del Estado) y un Ministerio Público (Fiscalía General).

### 1.2. Geografía

La orografía de Ecuador es muy variada, destacando la Cordillera de los Andes que lo atraviesa de norte a sur formando dos cadenas paralelas, las cordilleras oriental y occidental que se unen entre sí formando nudos que dividen la región interandina o Sierra en trece hoyas de diferente extensión y relieve. El volcán Chimborazo (6.310 m) es el pico más alto del país. Entre las grandes alturas de los Andes ecuatorianos figuran además el Cotopaxi (5.897 m), el Cayambe (5.790 m) y el Antisana (5.704 m). Los Andes dividen el país en tres regiones bien diferenciadas: 1) la llanura costera o Costa, de tierras bajas y llanas que está salpicada de islas, destacando la de Puná en el centro de la bahía de Guayaquil; 2) las montañas andinas o Sierra; y 3) la selva amazónica u Oriente, vasta llanura de selvas con algunas ondulaciones. Existe una cuarta región, las Islas Galápagos, un grupo de 13 islas volcánicas situadas en el Océano Pacífico a unos 1.120 Km. de la costa. Los ríos más importantes son el Esmeraldas y el Guayas en la región occidental, que desembocan en el Océano y el Aguariço, Napo, Tigre y Coca en la zona oriental, que desembocan en el Amazonas.

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

La República del Ecuador se encuentra situada en América del Sur, al noroeste, latitud 0° 00'. Es ribereño del Océano Pacífico y tiene una superficie de 281.341 km<sup>2</sup>. Limita con Colombia, al norte; con Perú al sur y este; y con el Océano Pacífico al oeste.

Ecuador se divide en 24 provincias. Cada una tiene un gobernador (designado por el presidente) y un prefecto (elegido por votación popular). Las provincias son: En la sierra: Carchi, Imbabura, Pichincha (que acoge a la capital del país, Quito) Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Santo Domingo de los Tsáchis-

### 1.3. Indicadores sociales

**Población total:** 14.483.499 habitantes  
**Densidad población:** 55.80 hab./km<sup>2</sup>  
**Índice GINI:** 0,544 (Wikipedia 2012)  
**Esperanza de vida al nacer:** 75 años  
**Índice de fecundidad:** 2,46  
**Índice de mortalidad:** 5/1000 (mortalidad infantil: 20/cada 1000 nacidos vivos)  
**Índice de crecimiento poblacional:** 2,5%  
**Distribución por sexos:** Prácticamente al 50%, con un ligero predominio de las mujeres.

DISTRIBUCIÓN POR EDADES	%
Menores 15 años	32.1
15-64 años (población activa)	63.5
Mayores 65 años	6.4

DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS ÉTNICOS	%
Mestiza	72
Blanca	15
Indígena	6
Afro descendiente	4
Mulata	2

**Población urbana vs. rural:** 64% (estimado)  
**Tasa de analfabetismo:** 6,8%  
**PNB per cápita (dolares) 2010:** 4.510 (Fuente: Unicef)  
**IDH (2011):** 0,720 (83°) – Alto (Wikipedia)

### 1.4. Estructura del Producto Interior Bruto. 2011

**PIB 2011(provisional):** 65.945 millones USD (precios corrientes)  
**PIB per cápita 2011(provisional):** 4.578 USD (precios corrientes)  
**PIB (PPP) paridad de poder adquisitivo 2011:** 8.617 USD puesto 92 de 181 (FMI)

### 1.5. Coyuntura económica

El petróleo ha sido la principal fuente de ingreso de divisas para el país. Al iniciarse su explotación en la región amazónica, en la década de los setenta Ecuador se convirtió en uno de los principales exportadores de este recurso. Otros productos de importancia para la economía del país han sido el banano, el café, el cacao, el camarón, la madera y el atún, y, en los últimos años, las flores. Por su parte, el turismo está en el cuarto lugar en cuanto a la generación de divisas. Pero las riquezas naturales ecuatorianas son vastas. Se calcula que en el Golfo de Guayaquil hay una reserva de gas de 300 mil millones de pies cúbicos. Existen también productos no tradicionales de exportación, como ciertas especies de frutas y verduras que poco a poco están ganando terreno en el mercado internacional. La actual legislación ecuatoriana trata de fomentar el desarrollo de las industrias a través de la Ley de Fomento Industrial, principalmente para aquellas empresas que ofrezcan beneficios para el país. Además de industrias grandes como la maderera y la textil, también hay pequeña industria y artesanía. Cabe destacar que la producción artesanal del país es muy rica, sobre todo la textil.

#### VARIABLES DE COYUNTURA ECONÓMICA:

	2009	2010	2011	2012
PIB (MUSD a precios corrientes)	52.021	57.978	65.945(e)	72.000 (e)
Tasa de variación real	0,36%	3,73%	6,5%	4,8%
Tasa de variación nominal	4,67%	9,56%	13,7%	9,1%
<b>INFLACION</b>				
Media anual	2,73%	3,33%	4,46%	5,32 (sept.)

- **Desempleo (julio 2012):** 5,2%  
 - **Subempleo (diciembre 2011):** 42,96%

- **Inflación anual (septiembre 2012):** 5,22%  
 - **Canasta Vital Familiar (septiembre 2012):** US\$ 432,71  
 - **Canasta Básica Familiar (septiembre 2012):** US\$ 594,06  
 - **Global SPNF en porcentaje**

### 1.6. Comercio exterior

MILLONES DE DÓLARES	2009	2010	2011	2012 <sup>1</sup>
CUENTA CORRIENTE	-427,1	-1.778,8	-627,6	513,4
Balanza Comercial	-247,5	-1.504	-464,5	573,5
Balanza de Servicios y Rentas	-2.064,0	-2.584,4	-2.090,2	-664,2
Transferencias	1.884,5	2.309,5	1.927	604,1

<sup>1</sup> Datos a marzo/2012

### 1.7. Distribución del comercio por países

En 2011, Ecuador exportó sus productos por un total de 22.345 millones de dólares, lo que supone un aumento del 23% respecto a 2010. Las cifras muestran que el 63% de estas ventas se concentraron en cuatro países: Estados Unidos con un 44,77%; Perú, 7,7%; Venezuela, 6,5%; y Panamá, (4,6%). Agrupando los países en los principales mercados internacionales, después de EE.UU., el mayor mercado de destino de las exportaciones ecuatorianas es la CAN (Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia). España se mantiene, al igual que en 2010, entre los diez primeros puestos, con una cuota de mercado del 1,86% del total de las exportaciones de Ecuador (esto es, un 0,17% menos que en 2010). En 2011, nuestro país adquirió productos ecuatorianos por un valor de USD 578 millones, cifra que representa un aumento del 63,27% respecto al año anterior.

Entre enero y agosto de 2012 (últimos datos disponibles), las exportaciones ecuatorianas se cifraron en USD 16.055 millones, un 8,5% superior al mismo período del año anterior. Los principales clientes de Ecuador fueron Estados Unidos con el 44,4%; CAN con el 12,6%; y, la UE con 10,5%. Por países, detrás de Estados Unidos se sitúan Perú con el 8,3%; Chile 8,2%; Colombia 4,2%; Venezuela 3,7%; Panamá 3,9%; Japón 2,9%; Italia 2,1% y Alemania 1,6%. España, con una cuota de participación del 1,9%, se ubica en la novena plaza como destino de las exportaciones ecuatorianas.

### 1.8. Distribución del comercio por productos

Según el Banco Central del Ecuador el PIB de la agricultura, caza y pesca durante el año 2011 ha sido de 9,8% del total. Si a esto sumamos la aportación al PIB del sector petrolero (13,3%) obtenemos que la participación total del sector primario del año 2011 fue del 23,1%. Según el tipo de productos, las exportaciones ecuatorianas que alcanzaron USD 22.345 millones en el 2011 se dividen en: petróleo y derivados (57,8%); el resto corresponde a banano (10%), camarón (5,3%), conservas de atún (4%), vehículos (3,1%) y flores (3%).

La industria manufacturera, excluyendo el refino de petróleo, contribuyó a la formación del PIB de 2011 con 5.974 millones USD, con una participación del 4,5% sobre el PIB total. Las exportaciones en el sector secundario, si incluimos los derivados del petróleo, en el año 2011 se han expandido un 25% alcanzando 4.969 millones USD, 22% del total. Los productos con mayor salida al exterior fueron los derivados de petróleo 1.140 millones USD; productos elaborados del mar 902 millones USD (principalmente conservas de atún); manufacturas de metales, especialmente vehículos, 695 millones USD; químicos y fármacos 205 millones USD; manufacturas textiles 179 millones USD.

Para el período enero-agosto 2012, del total de exportaciones ecuatorianas que ascienden a USD 16.055 millones, el 59,6 % corresponde a petróleo y derivados; 8,9% a banano; 5,4% a camarón; 4,5% a conservas de atún; 3,2% a flores y 3% a vehículos. Este grupo de productos concentra el 84,6% de las ventas externas de Ecuador.

## 1.9. Inversiones por países

Según datos del Banco Central del Ecuador, la inversión acumulada en el período 2002-2012 (este último año con datos hasta marzo 2012) alcanza USD 11.152 millones. La procedencia de las inversiones fueron de:

Brasil	18,63%
Panamá	14,37%
Canadá	9,41%
Islas Vírgenes	7,32%
España	6,55%
China	6,16%
Estados Unidos	5,83%
Francia	4,84%
Chile	3,78%

Durante el año 2011, el total de la inversión extranjera directa alcanzó USD 584 millones (superior en 270% al año 2010), teniendo entre los principales países inversores a Canadá con 37,5%; China 13,7%; Estados Unidos 12%; España 8,4%; y Panamá 5,5%. En 2010 sólo se recibieron 158 millones de dólares; 321 millones en 2009; y, 1.006 millones en 2008. Estos datos muestran la poca importancia del mercado ecuatoriano si se compara los niveles absolutos respecto a Perú o Colombia, ya que, en 2010, Colombia tuvo una IED de 6.760 millones de dólares y Perú, de 7.328 millones.

Entre enero y marzo de 2012 (los últimos datos disponibles publicados por el Banco Central del Ecuador) este rubro se ubicó en USD 109,8 millones, es decir USD 66,3 millones menos que en el mismo período de 2011, una caída del 38%.

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1 Política interior

La situación política interior ecuatoriana atravesó una grave crisis a raíz de los acontecimientos del 30 de septiembre de 2010. Ese día se produjo un motín de algunos efectivos de la Policía Nacional (y en menor medida de las Fuerzas Armadas) en distintos puntos del país, incluyendo la Asamblea Nacional y el Regimiento Quito-1 donde hizo acto de presencia el Presidente, que fue retenido durante varias horas por los amotinados. En cualquier caso, todos los sectores políticos y sociales ecuatorianos y la sociedad internacional en su conjunto acabaron apoyando la legalidad constitucional y rechazando la actitud de los amotinados.

El 7 de mayo de 2011 se realizó un referéndum, con un pliego de diez preguntas con las que se pretendía, entre otras cuestiones, la reforma del sistema judicial, la regulación de la prensa, la prohibición de los juegos de azar y los casinos, que se penalice el enriquecimiento privado no justificado, la prohibición a los directivos e inversionistas de medios de comunicación nacionales y de la banca invertir en negocios ajenos a su sector económico, así como la prohibición de matar animales en las corridas de toros. Los resultados finales del escrutinio terminaron un triunfo del Sí a nivel nacional con 47,69% contra 41,22% del NO. La abstención llegó al 22,6%. También ha reflejado que hay una polarización en el país: 12 de las 24 provincias votaron por el Sí, y la otra mitad por el No.

La política ecuatoriana también ha estado marcada por el llamado "Caso El Universo". El proceso se inició a mediados de 2011, con motivo de un artículo del periodista Emilio Palacio, quien, comentando la actuación del presidente en la confusa revuelta policial del 30-S, lo culpaba de haber ordenado fuego contra un hospital lleno de civiles. El pasado 16 de febrero de 2012, tuvo lugar el juicio contra el diario El Universo a raíz de la demanda por injurias presentada por el presidente Correa a título personal. La sentencia de la Corte Nacional de Justicia fue la condena por injurias al periódico con una indemnización de 40 millones de dólares y tres años de cárcel a los principales responsables del diario, los hermanos Pérez. El 27 de febrero, Rafael Correa, anunció "perdón sin olvido" a los sentenciados.

Durante 2011, se han producido diversas marchas indígenas en contra de las extracciones mineras a gran escala, cuyos contratos han sido concedidos a empresas extranjeras. En concreto, contratos con las empresas Kinross (canadiense) y Ecuacorrientes, que está formada por las compañías Tongling Nonferrous Metals Group y China Railway Construction. El anuncio oficial de impulsar una minería responsable es visto por algunos sectores como la puerta de ingreso a la minería a gran escala y sus consecuentes efectos ambientales. La marcha indígena más importante se desarrolló durante los días 8 de marzo, que salió desde Zamora, hasta el 22 de marzo de 2012 cuando llegó a Quito.

Tras el verano, el clima político que se vive en Ecuador es claramente preelectoral, con vistas a las presidenciales y legislativas (nacionales y provinciales) de febrero de 2013.

### Relación de Gobierno

La Constitución de 2008 se caracteriza por una mayor presencia del Estado tanto en la vida institucional como en la económica, con un mayor control y participación del Gobierno en sectores económicos estratégicos como el petróleo, la minería, las telecomunicaciones y el agua, excluidos prácticamente de toda privatización. Cabe mencionar la creación de dos nuevos Poderes del Estado junto al Ejecutivo, Legislativo y Judicial; se trata del Poder Electoral y el de Participación y Control Ciudadano. La Constitución consta de una amplia declaración de derechos, en la que a los recogidos ya en la anterior Constitución de 1998 se añaden otros como el derecho a la educación gratuita hasta la Universidad, los derechos de la naturaleza, los de las comunidades indígenas o culturas originarias, el derecho a la salud, a la cultura, etc. Introduce también conceptos innovadores como el denominado "buen vivir" (sumak kawsay, en kichua), concepto que define el deseable equilibrio del ser humano con su comunidad y con la naturaleza.

### Relación del Gabinete Gobierno enero de 2012.

Presidente Constitucional de la República: Rafael Correa Delgado  
Vicepresidente Constitucional de la República: Lenin Moreno Garcés

#### Ministros

Del Interior	José Serrano
Relaciones Exteriores Comercio e Integración	Ricardo Patiño Aroca
Defensa Nacional	María Fernanda Espinosa
Finanzas	Patricio Rivera Yáñez
Educación	Gloria Vidal Illingworth
Transporte y Obras Públicas	M <sup>a</sup> de los Ángeles Duarte Pesántez
Relaciones Laborales	José Francisco Vacas
Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	Javier Ponce Cevallos
Industrias y Productividad	Verónica Sión
Salud Pública	Carina Vance
Electricidad y Energía Renovable	Esteban Albornoz
Recursos Naturales no Renovables	Wilson Pastor Morris
Inclusión Económica y Social	Doris Solís Carrión
Desarrollo Urbano y Vivienda	Pedro Jaramillo Castillo
Turismo	Freddy Elhers Zurita
Ambiente	Lorena Tapia
Deporte	José Francisco Cevallos Villavicencio
Cultura	Erika Sylva Charvet
Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Johana Farina Pesántez Benítez
Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad	Santiago León
Coordinación de la Política Económica	Jeannette Sánchez
Coordinación de Desarrollo Social	Richard Espinosa
Coordinación de Seguridad	Homero Arellano Ascano
Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural	Ma. Belén Moncayo
Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos	Betty Tola
Coordinación de los Sectores Estratégicos	Rafael Poveda
Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Jaime Guerrero Ruiz
Coordinación de Talento Humano	Augusto Espinosa

## Secretarías (con rango ministerial)

ECORAE Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico	
	Carlos Viteri Gualinga
Nacional de Planificación y Desarrollo	Fander Falconí
Nacional de Inteligencia	Pablo Romero Quezada
Nacional de la Administración Pública	Vinicio Alvarado Espinel
Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana	Mireya Cárdenas
Nacional del Migrante	Lorena Escudero
Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	René Ramírez
Nacional del Agua	Walter Solís
Nacional de Gestión de Riesgos	Ma. Del Pilar Cornejo
Nacional de Comunicación	Fernando Alvarado Espinel
Nacional de Transparencia de Gestión	Diego Guzmán

## Biografía de Jefe de Estado, Presidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores

## Presidente de la República de Ecuador:

Rafael Correa Delgado. Nació el 6 de Abril de 1963, en Guayaquil (Ecuador). Obtuvo el título de Doctor en Economía por la Universidad de Illinois en Urbana - Champaign en octubre de 2001. Con anterioridad, realizó estudios de Máster de Ciencias en Economía en la Universidad de Illinois en Urbana -Champaign (Mayo de 1999); Máster de Artes en Economía en la Universidad Católica de Lovaina la Nueva, Bélgica (Junio de 1991); y de Economista en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en Guayaquil, Ecuador (Julio de 1987).

Desde enero de 2007, es el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, presentándose en Agosto de 2006 como Candidato a la Presidencia de la República por el binomio Alianza País. Desde abril de 2005 hasta agosto de 2005, fue Ministro de Economía y Finanzas de la República del Ecuador.

En cuanto a su experiencia profesional anterior, cabe destacar su labor docente en la Universidad "San Francisco de Quito" desde 1993 hasta abril de 2005, como Profesor Principal y Director del Departamento de Economía; Instructor de Macroeconomía, Microeconomía, Economía Cuantitativa y Desarrollo Económico; Instructor de Economía Empresarial y Director de SUR, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la USFQ.

También ha desarrollado tareas como Director Administrativo- Financiero de los proyectos de educación financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, entre 1992 y 1993. Durante 1988 y 1989, fue Director Financiero de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Entre 1984 y 1987, desempeñó tareas como Especialista Industrial del Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador -CENDES-, Ministerio de Industrias del Ecuador, Guayaquil. Durante 1987 y 1988 fue voluntario en la Misión de los Padres Salesianos en Zumbahua, Provincia de Cotopaxi, Ecuador.

## Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración:

Ricardo Armando Patiño Aroca, nacido en Guayaquil en 1954. Obtuvo el título de Economista en Mayo de 1979, en la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztalapa (México, D.F., México). Posteriormente, en noviembre de 2001 realizó sus estudios de Postgrado en la Universidad Internacional de Andalucía, Sede la Rábida (España) y alcanzó el título de Maestro en Desarrollo Económico.

Ha ejercido cargos como: Subsecretario General de Economía en el Ministerio de Economía y Finanzas de la República del Ecuador (Julio a Agosto 2005); Asesor del Ministro de Economía y Finanzas de la República del Ecuador (Junio a Julio 2005); Coordinador del Equipo Profesional designado por Jubileo 2000 - Red Guayaquil, para la elaboración de la Estrategia Nacional de Desendeudamiento (Agosto a Diciembre 2003); Miembro Fundador y Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "De todas" (Febrero 2003 - Mayo 2005); Coordinador

del Comité Técnico Asesor de Comisión Interministerial de Empleo del Ecuador (Marzo 2001 - Diciembre 2002).

Además, ha sido Consultor Externo de la OIT (Septiembre 2000 - Febrero 2001); Coordinador General del Equipo de Investigación: "Estrategias para una política de empleo para el Ecuador con énfasis en la pequeña empresa y micro empresa", ILDIS (Febrero - Septiembre 2000); Miembro Fundador y Coordinador del Movimiento Jubileo 2000-Red Guayaquil; Miembro del Grupo Impulsor (Mayo 1999 - actualidad); Fundador del Grupo de Estudios Sociales (Marzo 1999 - 2000); Miembro Fundador del Consejo Directivo de la Asociación de Usuarios y Consumidores del Guayas (1992 - 1997); Asesor Parlamentario (1990-1992); Asesor Económico de la Central Ecuatoriana Organizaciones Clasistas (1982-1991); Jefe del Departamento de Planificación Económica del Instituto Nacional de Reforma Agraria, Región Sur, Nicaragua (1980 - 1981). Posee, además, una reconocida trayectoria laboral en el ámbito académico. Fue profesor en la Universidad de Guayaquil (Facultad de Ciencias Económicas y Comunicación), en la Escuela Superior Politécnica (Facultad de Turismo) y en la Universidad Autónoma- Iztalapa (México).

## 2.2 Política Exterior

En el principio del segundo semestre de 2012, la visibilidad internacional de Ecuador se vio aumentada por el "asilo diplomático" concedido al fundador de Wikileaks, Julian Assange, al que se admitió en la Embajada ecuatoriana en Londres. Este caso no sólo ha incidido en las relaciones bilaterales de Ecuador con el Reino Unido y los EEUU, sino que tuvo asimismo un proyección multilateral, ya que Ecuador planteó esta cuestión en diversos foros regionales (ALBA, UNA - SUR, OEA), invocando el derecho de asilo diplomático y solicitando amparo ante la invocación hecha por el Reino Unido de una normativa interna que supuestamente permitía la retirada de la inmunidad de ejecución a la sede diplomática.

Siguiendo en el plano regional, Ecuador es miembro activo UNASUR, cuya presidencia pro-tempore ejerció entre agosto 2009 y noviembre de 2010, impulsando el proceso de institucionalización del organismo. Además, Ecuador también pertenece, junto a Perú, Bolivia y Colombia, a la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Ecuador es, desde junio de 2009, miembro de pleno derecho de ALBA, en cuyo ámbito ha promovido o apoyado iniciativas orientadas a crear un mecanismo de compensación de pagos intrarregional a través del Convenio Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), o la creación de un órgano de arbitraje regional para sustituir al CIADI, así como un órgano de regulación de los medios de comunicación (Observatorio de Medios). En este contexto, destaca también la ratificación del Convenio Constitutivo del Banco del Sur (con varios miembros de UNASUR y que busca reducir la dependencia crediticia de la región respecto a los organismos multilaterales, así como la financiación de proyectos de desarrollo).

En el plano de las relaciones bilaterales con sus vecinos, destaca la normalización de las relaciones con Colombia, rotas a raíz del ataque colombiano a la base de las FARC en Angostura en marzo de 2008. Correa asistió a la toma de posesión de Santos, y en diciembre de 2010 se produjo el restablecimiento de relaciones diplomáticas plenas con el nombramiento de los respectivos Embajadores. Asimismo, Ecuador mantiene buenas relaciones con Perú, país con que mantiene desde hace años reuniones periódicas a nivel ministerial y presidencial.

Con EE.UU., las relaciones bilaterales atravesaron dificultades como consecuencia de la declaración del Gobierno ecuatoriano como persona no grata a la Embajadora Norteamericana en Quito, Heather Hodges, debido a la publicación de cables filtrados por Wikileaks y la respuesta de EE.UU., que declaró al embajador de Ecuador persona no grata. En septiembre de 2011, se restablecieron las relaciones bilaterales. En todo caso, EEUU continúa otorgando prórrogas a la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA) a Ecuador, Colombia y Perú, vigentes hasta 2013.

Finalmente, mencionar que China se está convirtiendo en uno de los principales socios financieros de Ecuador. Este país declaró en 2008 una moratoria sobre unos 3.200 millones de dólares de su deuda expresada en bonos Global 2012 y 2030. A cambio del apoyo financiero, Ecuador provee de petróleo al país asiático.

### 3. RELACIONES BILATERALES

#### 3.1. Relaciones diplomáticas

La regularidad de los contactos, así como las visitas de alto nivel que han tenido lugar en los últimos años hacen que entre España y Ecuador existan unas relaciones políticas cordiales, presididas por un espíritu de colaboración y confianza.

En el ámbito de las migraciones, el número de ciudadanos ecuatorianos residentes en España ha crecido de manera exponencial en los últimos diez años hasta alcanzar la cifra de medio millón aproximadamente. Hay casi 150.000 ecuatorianos con doble nacionalidad; Son 115.599 los ecuatorianos que cotizan a la Seguridad Social (a 31 de agosto 2012), lo que convierte a Ecuador en el tercer país extranjero con más afiliados (6,71 % del total de extranjeros). Ecuador es el tercer país con mayor proporción de beneficiarios de prestaciones por desempleo extranjeros con un total de 27.617 con un 8,39 por ciento del total de beneficiarios extranjeros (julio de 2012).

La presencia de las empresas españolas en Ecuador ha crecido en los últimos años. Cabe destacar el caso de Repsol, que renegoció en 2010 con el Gobierno ecuatoriano los contratos que regulaban su actividad en el país. Telefónica-Movistar firmó en noviembre 2008 su nuevo contrato de concesión por un período de 15 años. Telefónica pagó 60 MUSD en el momento de la firma, desembolsó 30 MUSD en 2009 y a partir de 2010 paga 2,93% sobre los beneficios obtenidos. Iberia sigue operando a diario a Quito y Guayaquil con altos niveles de ocupación. Hay que destacar la creciente presencia de las empresas españolas en el sector pesquero: Sálca, del Grupo Albacora, emplea a 2.100 personas en Posorja-Guayaquil; Pescanova a 3.700 personas a través de inversión en la camaronera Promarisco, también en Guayaquil, y Conservas Isabel a 2.500 personas en Manta. En el plano institucional existe un Memorandum de Cooperación firmado en febrero 2008 entre la Secretaría General del Mar de España y la Subsecretaría de Pesca de Ecuador. También tienen un fuerte peso en la industria editorial (Santillana) o de aguas (FCC).

Mención aparte merece en este ámbito económico el programa de Canje de Deuda por Inversión. Este programa se aprobó por un monto total de 50 MUSD, dividido en dos segmentos de 20 y 30 MUS respectivamente, el último de los cuales fue firmado el 19 de marzo de 2009 asignándose a proyectos en el ámbito educativo dentro del Plan Ecuador, un programa de la SENAMI y otro del Ministerio del Litoral. (Los 20 millones del primer tramo se asignaron ya en su día a infraestructuras educativas).



El Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, recibe en el Palacio de La Moncloa al Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa, en su visita de marzo de 2012. © EFE

Por lo que respecta a la Cooperación al Desarrollo, Ecuador es. Ecuador es país prioritario para la Cooperación Española, que ejecuta proyectos por valor aproximado de 50 millones de € anuales a través de AECID, Comunidades Autónomas o Municipios españoles o de las convocatorias para proyectos de ONGD. Se desarrollan acciones en diversos sectores entre las que destacan el Proyecto de implementación del Código Orgánico de la Función Judicial y Transformación de la Justicia que contempla el apoyo a la creación de la Escuela Judicial ecuatoriana, el Impulso y Fortalecimiento de Negocios Inclusivos en el corredor Turístico-Patrimonial del Ferrocarril, dos proyectos del Fondo para el Agua y Saneamiento, por 37 millones de dólares, el Apoyo a la transición institucional del CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador) al Consejo de Igualdad en la construcción de políticas públicas para el ejercicio de la interculturalidad y monitoreo de derechos y promoción del buen vivir de las nacionalidades y los pueblos o el proyecto de Incorporación del Subsistema de Información Estadística Étnica al Sistema Nacional de Datos e Indicadores del INEC. Cabe también subrayar las actuaciones en materia de género tanto en apoyo a la lucha contra la violencia de género como en el esfuerzo por transversalizar el enfoque de género en las políticas y proyectos públicos. Estos proyectos responden a cinco ejes prioritarios establecidos en el Marco de Asociación para el desarrollo Ecuador-España 2011-2013, firmado en noviembre de 2010: Gobernabilidad democrática; Servicios Sociales Básicos: Educación y Agua y Saneamiento; Crecimiento económico para reducción de la pobreza y Sostenibilidad Ambiental, Lucha contra el Cambio Climático y Hábitat.

#### 3.2. Relaciones económicas

BALANZA COMERCIAL BILATERAL (DATOS EN MILES €)	€			
	2009	2010	2011	2012 <sup>1</sup>
Exportaciones Españolas	184,6	231,8	256,3	318,1
Importaciones Españolas	327,6	367,9	415,9	246,4
Saldo	-143,0	-136,1	-159,6	71,7
Tasa Cobertura	56,3%	63,0%	61,6%	129,1%

<sup>1</sup> Datos a julio 2012

La balanza comercial bilateral es tradicionalmente favorable a Ecuador (159 Millones €) en 2011), si bien entre enero y junio de 2012, y por primera vez en mucho tiempo, los términos se han invertido (71,7 millones € de superávit para España).

El comercio bilateral tuvo en 2011 un comportamiento muy dinámico, con crecimientos importantes en ambas direcciones y una cifra total de 672 millones €, con una variación interanual positiva de 12%. Las exportaciones españolas crecieron en 10,5%, alcanzando 256,3 millones €, mientras que las exportaciones ecuatorianas crecieron en 13%, hasta 415,9 millones €, con una tasa de cobertura del 61,6%. El patrón comercial prácticamente no sufrió variaciones; el 60% de las exportaciones españolas son materias primas, productos industriales y bienes de equipo, mientras que las ecuatorianas se sustentan principalmente en conservas de atún, camarón, plátano y flores, en conjunto más del 80% del total exportado al mercado español. A julio de 2012, las exportaciones españolas alcanzan 318 millones € con un espectacular crecimiento interanual del 143%, impulsado por las fuertes ventas de los meses de abril y junio, principalmente. Por su parte, las exportaciones ecuatorianas al mercado español se han expandido en 7% alcanzando 246,4 millones €. La tasa de cobertura a esta fecha es del 129%, cuando para este mismo período del 2011 era de apenas 57%. Tanto en los meses de abril como en junio se registran grandes volúmenes de exportación al mercado ecuatoriano de "nafta disolvente", capítulos anteriormente inéditos, lo que ha provocado un cambio sustancial en el intercambio comercial y que la Balanza Comercial se esté inclinando a favor de España, algo que no había sucedido desde hace más de diez años.

Ranking de los principales sectores exportados por ESPAÑA a Ecuador en el año 2011 en miles de euros:

SECTOR	IMPORTE
Tecnología industrial	60.454
Pescados y marisco	46.266
Industria química (productos químicos)	39.046
Industria auxiliar mecánica y de la construcción	25.818
Materias primas, semimanufacturas y productos intermedios	22.660
Hábitat	13.490
Panadería y otros	11.915
Moda	9.049
Medio ambiente y producción energética	7.778
Industrias culturales	6.478
Tecnología de la información y de las telecomunicaciones	5.397
Grasas y aceites	2.463
Ocio	2.323
Productos hortofrutícolas	1.924
Productos cárnicos	494
Vinos	340
Animales vivos y sus productos	152
Plantas vivas y productos de floricultura	100
Otras bebidas alcohólicas	88
Lácteos	67
Bebidas sin alcohol	47

En cuanto a los sectores de interés para invertir en Ecuador, cabe señalar que las empresas españolas se desenvuelven mejor en sectores como el pesquero, el energético, las telecomunicaciones y el agua. Otros sectores con potencial son la agroindustria, la floricultura y el turismo. No debe obviarse que Ecuador tiene ventaja comparativa a nivel mundial en productos como el atún, el camu, las rosas y las frutas tropicales

### 3.3. Cooperación

Ecuador es país prioritario para la Cooperación Española, que ejecuta proyectos por valor aproximado de 50 millones de anuales a través de AECID, Comunidades Autónomas o Municipios españoles o de las convocatorias para proyectos de ONGD. Se desarrollan acciones en diversos sectores entre las que destacan el Proyecto de implementación del Código Orgánico de la Función Judicial y Transformación de la Justicia que contempla el apoyo a la creación de la Escuela Judicial ecuatoriana, el Impulso y Fortalecimiento de Negocios Inclusivos en el corredor Turístico-Patrimonial del Ferrocarril, dos proyectos del Fondo para el Agua y Saneamiento, por 37 millones de dólares, el Apoyo a la transición institucional del CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos de Ecuador) al Consejo de Igualdad en la construcción de políticas públicas para el ejercicio de la interculturalidad y monitoreo de derechos y promoción del buen vivir de las nacionalidades y los pueblos o el proyecto de Incorporación del Subsistema de Información Estadística Étnica al Sistema Nacional de Datos e Indicadores del INEC. Cabe también subrayar las actuaciones en materia de género tanto en apoyo a la lucha contra la violencia de género como en el esfuerzo por transversalizar el enfoque de género en las políticas y proyectos públicos. Estos proyectos responden a cinco ejes prioritarios establecidos en el Marco de Asociación para el desarrollo Ecuador-España 2011-2013, firmado en noviembre de 2010: Gobernabilidad democrática; Servicios Sociales Básicos: Educación y Agua y Saneamiento; Crecimiento económico para reducción de la pobreza y Sostenibilidad Ambiental, Lucha contra el Cambio Climático y Hábitat

### 3.4 Relación de visitas

#### De Ecuador a España

17/3/2012 Presidente de la República, Rafael Correa  
Entrevista con Presidente del gobierno Mariano Rajoy y actos con residentes ecuatorianos en Murcia y Madrid  
20/3/2011 D. Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores  
Desayuno de trabajo con Ministro García-Margallo  
24/07/2012 Visita del MAEC García\_Margallo, Encuentro bilateral con el Can

ciller Patiño.

04/10/2012 Visita oficial de SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias. Encuentro de trabajo con el Presidente Correa  
2011  
3/3/ 2011 Ministro del Interior D. Alfredo Vera  
El Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, recibe en el Palacio de La Moncloa al Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa, en su visita de marzo de 2012. proceso de capacitación con la Universidad de Educación a Distancia de España  
14/4/2011 Dª María Elena Porras, Ministra Coordinadora de Patrimonio  
Presentación del Proyecto "Centro Cultural Iberoamericano Capilla del Hombre"  
24/5/2011 Ministra Secretaria de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Dª María Luisa Moreno. Integrantes de los Ministerio de Patrimonio y Cultura, y de la Fundación Guayasamin  
Preparación evento Iberoamericano sobre el año internacional de los afrodescendientes  
29/6/2011, Ministra Coordinadora de la Política, Dª Doris Soliz  
Conocer experiencia española del proceso de descentralización, puesto que Ecuador está llevando a cabo un proceso de reestructuración de Estado.  
16/9/2011, Ministra de la Secretaría Nacional del Migrante, Dª Betty Tola. Mantener contactos con distintas asociaciones ecuatorianas y fomentar el retorno productivo  
22/9/2011 Fiscal General de la Nación, D. Galo Chiriboga  
Participar en la Conferencia de los Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos  
26/9/2011 Alcalde Cuenca, D. Paúl Granda  
Participar en el XII Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales  
3/10/2011 Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, D. Ricardo Patiño. Varios temas bilaterales

#### De España a Ecuador

20/01/2011 Secretario de Estado de Cooperación Territorial de España, D. Gaspar Zarrías, Cooperación en Integración Territorial  
16/03/ 2011 Su Majestad La Reina Doña Sofía, Visita de cooperación a Ecuador. Entrevista con Presidente Rafael Correa  
04/04/ 2011 Director General de la Agencia Tributaria Española, D.

#### De Ecuador a España

16/05/2010 Exc. Sr. D. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador, acompañado por varios Ministros de Estado, "VI Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe"  
30/09/2010 Ministra Coordinadora de Patrimonio, Dª María Fernanda Espinosa, Conferencia en la SEGIB "La Iniciativa Yasuní ITT y la firma del Fideicomiso con el PNUD" además de mantener varias reuniones en el ámbito bilateral  
26/10/2010 Jorge Glas Espinel, Ministro Coordinador de los Sectores Estratégicos

#### De España a Ecuador

26/01/2010 Vicepresidenta Primera del Congreso de los Diputados, Dª Teresa Cunillera i Mestre acompañada de los miembros del Grupo de Amistad Interparlamentaria, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales  
19/07/2010 Sra. Dª. Anna Terrón I Cusi, Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración, reuniones con responsables del Gobierno en materia de inmigración  
13/10/2010 Sra. Dª Soraya Rodríguez Ramos, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, reuniones a nivel bilateral  
09/11/2010 Excma. Sra. Dª Trinidad Jiménez, Ministra de Asuntos Exteriores y Cooperación, entrevistas con varias autoridades del Gobierno Nacional y la firma de instrumentos bilaterales con su homólogo ecuatoriano

#### De Ecuador a España

23/04/2009 Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Fander Falconi, reunión con Ministro Miguel Ángel Moratinos

## De España a Ecuador

27/11/2009 D<sup>a</sup> Isabel Martínez, Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Igualdad de España

09/03/2009 D. Josep-Lluís Carod-Rovira, Vicepresidente del Gobierno Autónomo de Cataluña y D<sup>a</sup> Roser Clavell i Soldevila, Viceconsejera de Asuntos Exteriores y Cooperación de la Generalitat de Catalunya

Firma del Acuerdo de Colaboración entre la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo del Departamento de la Vicepresidencia de la Generalitat de Cataluña y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

30/09/2009 D. Juan Pablo de Laiglesia, Secretario de Estado para Iberoamérica, D. Juan José Lucas Vicepresidente Segundo del Senado y Delegación, con motivo del X Foro Biarritz Europa

25/02/2009 Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación D. Miguel Ángel Moratinos y Delegación, visita bilateral. Reunión de Embajadores de España en Iberoamérica

27/02/2009 Secretario General de Asuntos Consulares y Migratorios D. Francisco Javier Elorza, Inauguración Consulado General de España en Guayaquil



El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel García-Margallo, junto a su homólogo de Ecuador, Ricardo Patiño, durante un encuentro celebrado en Quito, en julio de 2012. © EFE

## De Ecuador a España

24/04/2008 Ministra Lorena Escudero, Retorno del Emigrante y el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones

11/05/2008 Presidente Rafael Correa, Ministra M<sup>a</sup>. Isabel Salvador, Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, gira de trabajo por varios países europeos

11/06/2008 D<sup>a</sup> Pierina Correa, representante de ACNUR, para informar a las autoridades del MAEC sobre las actividades que está desarrollando dicha agencia.

20/07/2008 D. Javier Ponce, Ministro de Defensa

Julio y octubre 2008 D. Galo Mora, Ministro de Cultura, visita Feria del Libro de Madrid y al Festival Vivamérica, invitado por la Casa América. y el cono Sur del MAEC para explicar el proyecto de mantener bajo tierra el yacimiento petrolero ITT

## De España a Ecuador

26/01/2008 D. Juan Carlos Martín, Secretario General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España y Delegación. Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de Ecuador.

24/02/2008 D. Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para clausurar la III Conferencia de Embajadores de España en Iberoamérica.

19/06/2008 D<sup>a</sup> Trinidad Jiménez, Secretaria de Estado para Iberoamérica, reunión con Canciller María Isabel Salvador.

### 3.5 Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Convenio de Doble Nacionalidad entre el Estado Español y la República del Ecuador (4.03.1964). Protocolo Modificatorio del Convenio de Doble Nacionalidad entre la República del Ecuador y el Reino de España (25.08.1995).

Convenio de Cooperación Social entre Ecuador y España (ESP023). 16 de enero de 1967.

Convenio Básico de Cooperación (7.07.1971). Acuerdo Complementario General de Cooperación (31.10.1988)

Convenio sobre Transporte Aéreo entre Ecuador y España (8.03.1974).

Convenio General sobre Seguridad Social entre España y Ecuador (1.07.1975).

Convenio Hispano-ecuatoriano de Seguridad Social (1.04.1960). Convenio Adicional (8.05.1974). Acuerdo Administrativo de aplicación de los anteriores ins-

trumentos internacionales (5.12.1986). Convenio entre el Reino de España y la República de Ecuador (04/12/2009). Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Ecuador. (18/07/2011)

Tratado sobre Extradición entre el Reino de España y la República del Ecuador (28.06.1989)

Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia del Impuesto sobre la Renta y el Patrimonio entre España y Ecuador (20.05.1991).

Convenio entre el Reino de España y la República del Ecuador para el Cumplimiento de Condenas Penales (25.08.1995).

Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República del Ecuador (26.06.1996).

Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República del Ecuador (30.06.1999).

Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España sobre Cooperación en materia de Prevención del Consumo y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos (30.06.1999).

Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares (7.03.2000).

Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios (29.05.2001).

Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre el Reconocimiento Recíproco y el Canje de los Permisos de Conducción Nacionales (25.09.2003).

Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre Supresión Recíproca de Visados en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales o de Servicio (20.11.2003).

Programa de Conversión de Deuda de la República del Ecuador frente a España (14.03.2005)

Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República

del Ecuador sobre Participación en las Elecciones Municipales de los Nacionales de cada país residentes en el territorio del otro (25.02.2009).

Acuerdo Administrativo Estándar (SAA) para el Fondo Fiduciario de la Iniciativa Yasuni-ITT (10.11.2010)

Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de turismo de la República del Ecuador y la Secretaría General de turismo y Comercio Interior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España. (8.06.2011)

Acuerdo Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y la República del Ecuador para el establecimiento de un Marco de colaboración (28 de marzo de 2011)

### 3.6. Datos de la representación española

#### Cancillería de la Embajada de España

Titular: Embajador D. Victor Fagilde.  
Francisco Salazar E-1273 y Toledo  
Centralita: +593 2 32 26 296 Fax: +593 2 32 27 805  
E-mail [emb.quito@mae.es](mailto:emb.quito@mae.es)  
Web <http://www.mae.es/embajadas/quito>

#### Consulado General de España en Quito

Titular: D<sup>a</sup> Dolores Ríos Peset  
La Pinta 455 y Amazonas  
Centralita: +593 2 255 57 33  
Fax: +593 2 223 47 18  
E-mail [cog.quito@maec.es](mailto:cog.quito@maec.es)  
Web: <http://www.maec.es/consulados/quito>

#### Consulado General de España en Guayaquil

Titular: D<sup>a</sup>. Álvaro de Salas  
Vélez y Tungurahua esquina  
Teléfonos: +593 42292481/ 42292484  
Fax: +593 4 2292479  
E-mail: [cog.guayaquil@maec.es](mailto:cog.guayaquil@maec.es)  
Web: <http://www.maec.es/consulados/guayaquil>

#### Consejería Laboral

Titular: D. Manuel Sánchez.  
La Pinta 455 y Amazonas  
Teléfono: +593 2 2 233 774  
Fax: +593 2 2 520 065  
E-mail: [constrab.ecuador@mtas.es](mailto:constrab.ecuador@mtas.es)

#### Oficina comercial

Titular: D. Rodrigo Madrazo.  
Av. República 396 y Diego de Almagro Edificio Forum 300, piso 10 Casilla 9693  
Teléfonos: +593 2 2 544-716 /+593 2 2546-174 Fax: +593 2 2564-174  
E-mail [quito@mcx.es](mailto:quito@mcx.es)

#### Oficina de cooperación

Titular: D. José Luis Pimentel  
Av. 6 de Diciembre N33-42 y Bossano. Edificio Titanium, 10<sup>a</sup>  
Teléfonos: +593 2 33 33 695 al 703  
Fax: +593 2 33 33 704  
E-mail: [otc@aeciecuador.org](mailto:otc@aeciecuador.org)  
Web: [www.aeciecuador.org](http://www.aeciecuador.org)

#### Consulados Honorarios de España (titular, dirección, teléfonos)

##### Consulado H. Cuenca

D. Fernando Vázquez. Alcázar.  
Torre de negocios El Dorado cuarto piso. Calle Gran Colombia y Luis Cordero.  
Tfno: +593.7.2832807.  
E-mail: [consuladospanaencuenca@tomebamba.com.ec](mailto:consuladospanaencuenca@tomebamba.com.ec)

##### Viceconsulado H. Manta

Titular: D<sup>a</sup>. Pilar Quilez de Genna  
Av. 15 entre calles 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>, Barrio "La Ensenadita"  
Tfno: +593 5 2611-384  
Telefax: +593 5 2620-191  
E-mail: [pquilez@gmail.com](mailto:pquilez@gmail.com)

##### Viceconsulado honorario de Salinas

Titular: Pedro Rizzo  
Av. 9 de Octubre y Malecón. Edificio Banco la Previsora, piso 29, of 1. Guayaquil  
Teléfono: 04 2325555  
Fax: 04 23261111  
E-Mail: [prizzo@andinave.com](mailto:prizzo@andinave.com)



NIPO 501-09-018-4

Oficina de Información Diplomática.

Diseño, infografía e imágenes: Javier Hernández Martín.

[www.maec.es](http://www.maec.es)

## Anexo N° 2

### **EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN (2006 – 2015)**

El Plan Decenal de Educación (2006 – 2015) es el resultado de un proceso de acuerdos que en el país vienen gestándose desde el primer Acuerdo Nacional “Educación Siglo XXI”, en abril de 1992. Busca ser un instrumento estratégico de gestión y una guía que da perspectiva a la educación para que, sin importar las autoridades ministeriales que se encuentren ejerciendo sus cargos, las políticas sean profundizadas. Mediante la Consulta Popular de 2006 se ratificó en las urnas la voluntad del pueblo ecuatoriano que aprobó los postulados y objetivos del Plan Decenal de Educación, priorizando sus políticas para la inversión y de incremento de recursos para la Educación. En este sentido, las políticas que propone el Plan Decenal de Educación son las siguientes:

1. Aumento de 0.5% anual en la participación del Sector Educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6%, para inversión en el sector.
2. Universalización de la Educación General Básica, para garantizar el acceso de nuestros niños y niñas al mundo globalizado. Su objetivo principal es brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad, respetando las características de pluriculturalidad y multilingüismo de los individuos, siendo una de sus principales líneas de acción promover una educación que refuerce los rasgos culturales y étnicos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.
3. Universalización de la Educación Inicial, para dotar a los infantes de habilidades para el acceso y permanencia en la educación básica. El objetivo principal de esta política es brindar educación a niños y niñas menores a 5 años garantizando el respeto de sus derechos, su diversidad cultural y lingüística, siendo una de sus principales líneas de acción la implementación de la educación infantil, familiar, comunitaria e intercultural bilingüe.
4. Lograr la cobertura de al menos el 75% de la matrícula en el Bachillerato, a fin de desarrollar en los jóvenes competencias para la vida y el trabajo. Su objetivo es formar jóvenes competentes, con enfoque intercultural inclusivo y equitativo para que continúen de manera exitosa la instrucción superior. Dentro de sus principales líneas de acción se encuentra la construcción, implementación e interculturalización del nuevo modelo educativo, con clara articulación con el sistema intercultural bilingüe.
5. Erradicación del analfabetismo y dar educación continua para adultos, para garantizar el acceso de todos y todas a la cultura nacional y mundial. Su principal objetivo es permitir el

acceso, al menos a la educación básica, para quienes tienen algún tipo de rezago educativo, garantizando la educación en lengua nativa para los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

**6.** Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de escuelas y colegios.

**7.** Mejoramiento de la calidad de la educación, para incidir en el desarrollo del país y en el mejoramiento de la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas. Como objetivo principal identifica garantizar a quienes culminan los ciclos educativos la capacidad adecuada para contar con competencias para su desarrollo e inclusión social, reconociendo como una de sus líneas de acción la implementación de un sistema de rendición de cuentas a todos los actores sociales de la educación intercultural bilingüe.

**8.** Mejoramiento de la formación, revalorización del rol y el ejercicio docente, a través del mejoramiento de la formación inicial y la capacitación permanente. Su objetivo principal radica en mejorar la oferta educativa a través de docentes capacitados, así como mejorar la calidad de vida de los docentes y la percepción de la comunidad frente a su rol, identificándose dentro de sus principales líneas de acción la revisión, actualización e interculturalización del currículo de formación inicial y la formación y capacitación del personal intercultural bilingüe.

**Fuente:** (Ecuador, 2006)

## Anexo N° 3

### Cronología de hitos en el tema de la lucha contra el trabajo infantil

Como preámbulo a la cronología, cabe destacar que Naciones Unidas, gracias a UNICEF y OIT, ha posicionado una agenda internacional de protección infantil y de reconocimiento de los derechos de los niños. Entre los hitos principales se destacan la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que es el tratado internacional que reúne al mayor número de los Estados, el Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (1973) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (1999).

\* **1919:** La primera Conferencia Internacional del Trabajo adopta el primer Convenio Internacional contra el trabajo infantil, el Convenio sobre la Edad Mínima (Industria) (núm. 5).

\* **1930:** Adopción del primer Convenio sobre el Trabajo Forzoso (núm. 29).

\* **1973:** Adopción del Convenio sobre la Edad Mínima (No. 138).

\* **1989:** Convención sobre los Derechos del Niño (1989), en particular los artículos 32 y 33. La Convención fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989, y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.

\* **1992:** La OIT establece el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC).

\* **1997:** Conferencias Internacionales de Amsterdam y Oslo. Estas iniciativas ayudaron a aumentar la concientización internacional sobre el problema del trabajo infantil y la necesidad de una estrategia con miras al futuro.

\* **1998:** Adopción de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo: Libertad sindical, abolición del trabajo forzoso, eliminación de la discriminación en el lugar del trabajo y eliminación del trabajo infantil. Todos los países miembros de la OIT se comprometieron a respetar y promover estos principios.

\* **1999:** Adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (No. 182). Llamó la atención mundial sobre la necesidad de tomar acciones inmediatas para erradicar todas las formas de trabajo infantil que son peligrosas y pueden perjudicar el bienestar físico, mental o moral de los niños. Ratificada por 9 de cada 10 países miembros de la OIT.

\* **2002:** La OIT publica su primer informe mundial sobre trabajo infantil y establece el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. La OIT apoya a más de 80 países en la formulación de sus propios programas en la lucha contra el trabajo infantil.

- \* **2004:** El primer estudio mundial de la OIT sobre costos y beneficios de la eliminación del trabajo infantil señala que los beneficios superan los costos por cerca de 6 a 1.
- \* **2006:** La OIT, teniendo en cuenta los resultados del segundo informe mundial sobre trabajo infantil, que señalaba que el trabajo infantil estaba disminuyendo en todo el mundo, lanza una campaña mundial para eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016.
- \* **2008:** La OIT adopta la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, la cual reconoce la especial importancia de los derechos fundamentales, incluyendo la abolición efectiva del trabajo infantil.
- \* **2009:** Los 183 países miembros de la OIT adoptan por unanimidad el Pacto Mundial para el Empleo como una guía para la recuperación de la crisis económica y del empleo mundial. El Pacto hace un llamado a aumentar la vigilancia para alcanzar la eliminación y prevención de un incremento del trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en el trabajo.
- \* **2010:** La OIT presenta su tercer informe mundial sobre trabajo infantil, advirtiendo que el ritmo y características del progreso no son lo suficientemente rápidos para cumplir con el plazo de eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2016.
- \* **2010:** Conferencia Mundial sobre trabajo infantil de La Haya, cuyo objetivo es afianzar el progreso hacia la meta de 2016 y la ratificación de los Convenios 138 y 182.

**Fuente:** (Organization)      **Elaboración:** (Ponce & Falconí, 2011)

## **Anexo N° 4**

### **Derechos de niños y adolescente**

Los derechos de los niños y adolescentes se han venido delimitando y demarcando en base a las irregularidades desarrolladas y vividas desde años atrás, influenciados por el tipo de cultura en diferentes sociedades tales como el maltrato infantil, la desnutrición, es por ello que al observar que los derechos de niños y adolescentes estaban siendo violados, la comunidad internacional realiza reestructuraciones en el campo de derechos humanos, tomando en cuenta que los niños son personas indefensas que a su corta edad no saben cómo hacer cumplir sus derechos, por tal motivo son mucho más vulnerables a que estén expuestos a todo tipo de maltrato infantil, es por ello que los niños y adolescentes deben tener derechos especiales, siendo así que los derechos del niño fueron reconocidos como tal después de la Primera Guerra Mundial con la adopción de la declaración de Ginebra en 1924, posteriormente se da un reconocimiento oficial de los derechos gracias a la gestiones que realizo Naciones Unidas y también por la Declaración de los Derechos del Niño en el año 1959. La incorporación definitiva de los derechos de los niños se da el 20 de noviembre de 1989 con la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del niño.

La Convención de los derechos del niño fue creada por medio de un tratado de Naciones Unidas, la Convención es una ley internacional que está dedicada al cumplimiento de los derechos de niños y adolescentes, el cumplimiento de estos derechos a nivel mundial es de carácter obligatorio, de acuerdo a la Convención de los Derechos del niño se ha definido que “un niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.” (UNICEF, Convencion de los Derechos del Niño, 1989)

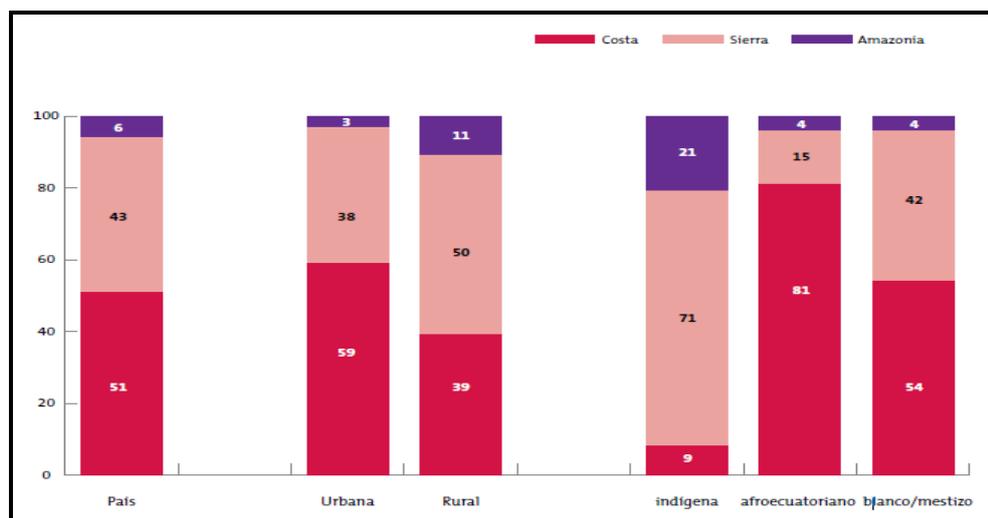
Los niños y adolescentes son parte esencial e importante dentro de la sociedad, siendo así que en Ecuador en la constitución del 2008, ya se estableció un capítulo para que se vele por los derechos de los niños y adolescentes, que se respeten cada

uno de sus derechos, por lo que en la constitución ecuatoriana se han estipulado de manera correcta cuales todos y cada uno de los derechos de los niños y adolescentes, para que también los ciudadanos sean conocedores de los mismos y así puedan colaborar al buen cumplimiento de los derechos (Constituyente, 2008)

El Ecuador fue el primer país en América Latina y el tercero en el mundo en suscribir la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1990, por lo tanto en el país se han venido desarrollando proyectos para velar por los derechos de niños y adolescentes en conjunto con organizaciones internacionales y también la sociedad civil. (Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración).

Para poder cumplir de la mejor manera los derechos de los niños y adolescentes del país es muy importante conocer cuales son los porcentajes de menores de edad en cada una de las regiones del país, para que con ello se pueda tener un seguimiento sobre la presencia de niños y de tal modo que se preste la ayuda necesaria para el cumplimiento de los mismos.

**Gráfico N°. 43 Porcentaje de niños y niñas de 0 a 17 años según región natural, 2010**



Fuente: (ODNA, y otros, 2010) Elaboración: ODNA 2010.

Para poder brindar una mejor ayuda a los menores de edad es muy importante tomar en cuenta el porcentaje de presencia de niños y adolescentes en cada una de las regiones del país así como, el porcentaje de niños de acuerdo a las etnias y pueblos indígenas, por lo tanto en el grafico ya presentado se da a conocer las cantidades de niños y adolescentes en cada una de las regiones del país.

### **Derecho a la protección.**

“El niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento” (ONU, Declaracion de los Derechos del Niño, 1959)

El derecho a la protección está encaminado a precautelar a la niñez y adolescencia ecuatoriana ante situaciones que afecten su desarrollo, tales como el trabajo infantil, la violencia familiar, etc, situaciones que la niñez es vulnerable en ciertas etapas de desarrollo, para lo cual en el código de la niñez se han establecido derechos de los niños y adolescentes mismos que los amparan ante la sociedad en general.

La integridad personal es un derecho fundamental para los niños y adolescentes, ya que aquí se toma en cuenta aspectos muy importantes tales como respetar su integridad en todo momento es decir que, se deba respetar la moral de cada una de las personas, tanto en lo físico, psicológico, de ninguna manera la niñez podrá estar expuesta a todo tipo de violencia o torturas que afecten a su dignidad e integridad como personas. La integridad personal es un derecho que todos debemos respetarlo, y más que nada tomar en cuenta que todo tipo de agresión afecta al desarrollo integral de los niños. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

En la sociedad muchos pensarán que la imagen no es tan relevante para el desarrollo dentro de un conglomerado, pero la impresión que causa una mala imagen dentro de la sociedad para los niños y adolescentes es muy distinto, ya que ellos se encuentran en etapas de desarrollo y de formación personal, por lo tanto la imagen

que tengan ante la sociedad es muy importante, siendo así que también es un derecho que se respete la imagen de los niños, que se mantenga una adecuada reputación personal misma que no afecte el crecimiento como tal.

Considerando que la protección infantil es un derecho muy importante, por lo tanto el Estado ecuatoriano junto con AECID han sido los encargados de realizar proyectos que estén encaminados hacia la protección de la niñez y adolescencia ecuatoriana, a su vez concientizar a las personas, para que tengan en claro cuáles son los derechos de protección y se pueda colaborar al buen cumplimiento de los mismos, como por ejemplo proteger a la niñez y adolescencia contra la trata de personas, el abuso sexual, el maltrato infantil, etc. De este modo se podrá lograr y encaminar a los niños a un buen desarrollo integral dentro de la sociedad.

### **Derecho a la participación.**

Dentro de los regímenes democráticos siempre se garantizarán los derechos de participación de un individuo, sea este niño, niña, adolescente, tercera edad, etc. permitiendo que se desarrollen en un ambiente de libre acceso a la información y que de igual manera puedan transmitir sus ideas a los demás sin restricción alguna.

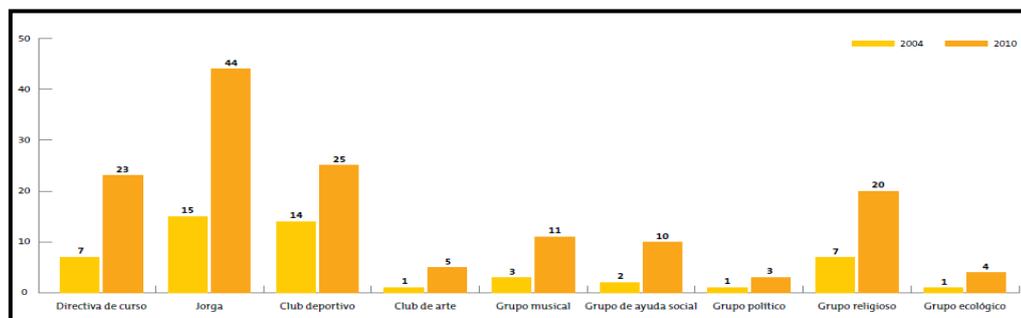
Es por esto que el código de la niñez, dentro de los derechos de participación, menciona que los niños, niñas y adolescentes tienen la facultad de ser consultados, es decir que, su opinión será necesaria para analizar posibles reformas dependiendo de la edad y madurez de los adolescentes. El derecho a la libre asociación describe la posibilidad que los adolescentes conformen grupos lícitos y sin fines de lucro. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

La participación infantil dentro de la sociedad es un factor muy importante para el desarrollo y crecimiento de los niños y adolescentes, puesto que esto les permite expresarse, dar a conocer sus ideas, opiniones, puntos de vista sobre temas de importancia dentro de la sociedad, el hecho que se de paso a la participación infantil y adolescentes significa que se está promoviendo a que desde tempranas edades se

generen propuestas para un cambio que beneficie a un determinado grupo, para que de ahí dichas ideas o propuestas lleguen a una entidad mayor y sea quien se encargue de hacer cumplir las propuestas planteadas por quien vive a diario las desigualdades dentro de la sociedad.

En los últimos años, la participación infantil y adolescente ha ido creciendo en Ecuador, ya que se han venido creando instituciones encargadas de fomentar la participación infantil y adolescente, dichas instituciones dan paso a que se creen grupos de interés dentro de la sociedad y que estén encaminadas hacia la participación colectiva en determinadas áreas, tales como, deportivas, educativas, musicales, religiosas, voluntariado, mismas que están encargadas de tomar en cuenta las ideas y propuestas generadas dentro de los grupos, de tal modo que se pueda dar apoyo a las necesidades que se generan dentro del espacio de crecimiento. (Escobar & Velasco, 2012, pág. 88)

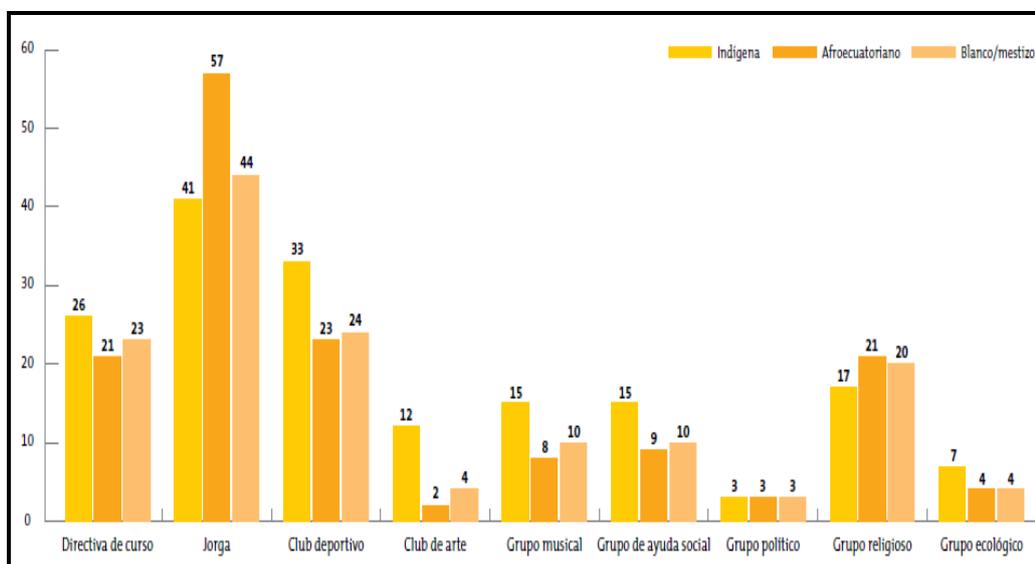
**Gráfico N°. 44 Porcentaje de niños/as de 8 a 17 años que pertenece a organizaciones o grupos en la escuela, colegio o comunidad**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

En la gráfica presentada se puede observar cómo ha sido el crecimiento de la participación de los niños y adolescentes en las diferentes áreas donde pueden ser parte de un grupo y participar en la misma, este análisis está realizado en el año 2004 y 2010.

**Gráfico N°. 45 Porcentaje de niños/as de 8 a 17 años que pertenecen a organizaciones o grupos en la escuela, colegio o comunidad, según condición étnica del hogar, 2010**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

En esta grafica se ha dividido a los niños y adolescentes de acuerdo a la condición étnica a la que pertenecen, y a su vez como se caracteriza la participación en los diferentes grupos temáticos que son de interés de los menores, de tal modo que se pueda ver cuál es el porcentaje de participación dentro de la sociedad.

### **Derecho a la educación.**

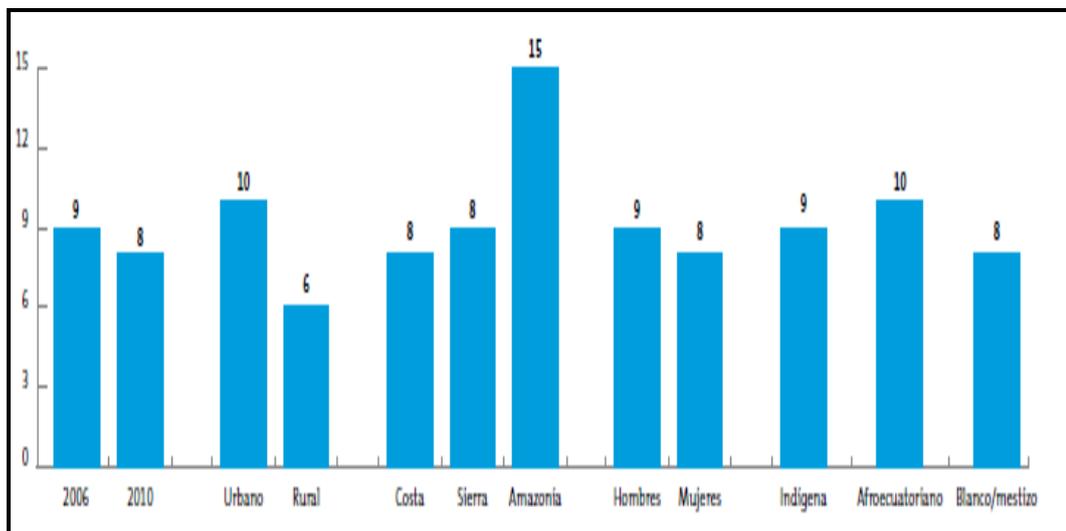
La educación es fundamental para el progreso de un país, es por esto que las leyes garantizan una educación de calidad para los niños y niñas que estén cursando su educación básica y de igual manera para los adolescentes que pertenezcan a la educación secundaria. Dentro del sistema educativo se proclama que todo niño o niña está garantizado para estudiar permanentemente, además se atenderán a las propuestas o alternativas que se presenten para facilitar el estudio de niños, niñas o adolescentes con discapacidad o que necesiten de oportunidades para aprender. Además se proveerá de materiales didácticos y de instalaciones adecuadas que facilite el aprendizaje de los estudiantes. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

Los organismos encargados junto con el Estado son quienes controlarán el cumplimiento de las instituciones para que ofrezcan servicios de calidad e infraestructura adecuada para que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en un ambiente adecuado para la educación, y de igual manera se garantizará que los progenitores puedan elegir libremente la educación de sus hijos que más les convenga, tomando en cuenta que los años de educación básica y media son los que permiten que el estudiante obtenga conocimientos básicos, valores y actitudes de tal modo que se genera en los niños, niñas y adolescentes responsabilidades, capacidades físicas y mentales óptimas para su desarrollo intelectual.

El código de la niñez garantiza temas de educación como el respeto a los Derechos Humanos, la valoración, la participación, la responsabilidad familiar, la conservación de la salud, el respeto a los mayores, el respeto a la cultura, el respeto idioma y el respeto al medio ambiente, por lo que se debe tomar muy en cuenta que la educación es un derecho primordial dentro de desarrollo de los niños, ya que desde la educación inicial reciben valores, principios, mismos que colaboran al correcto desempeño de los infantes, para que al llegar a la edad tanto primaria como secundaria, estén en las correctas capacidades de poder responder adecuadamente ante los lineamientos escolares que se presenten en cada una de las instituciones tanto públicas como privadas. (Escobar & Velasco, 2012, pág. 53).

La educación dentro de la sociedad es un factor muy importante para el crecimiento de la misma, por lo que la educación inicial es de gran importancia dentro del desarrollo de los niños, ya que allí empiezan a conocer sus destrezas, de tal modo que en la primaria los niños van obteniendo amplios conocimientos sobre las asignaturas que estén vigentes en los planteles escolares, siendo así que al llegar a la secundaria se haya creado jóvenes muy capaces de poder analizar temas académicos, y poder empezar una carrera universitaria misma que encaminara a que los jóvenes sean el futuro de la patria, tomando en cuenta que la educación es fundamental dentro del desarrollo tanto personal como del colectivo.

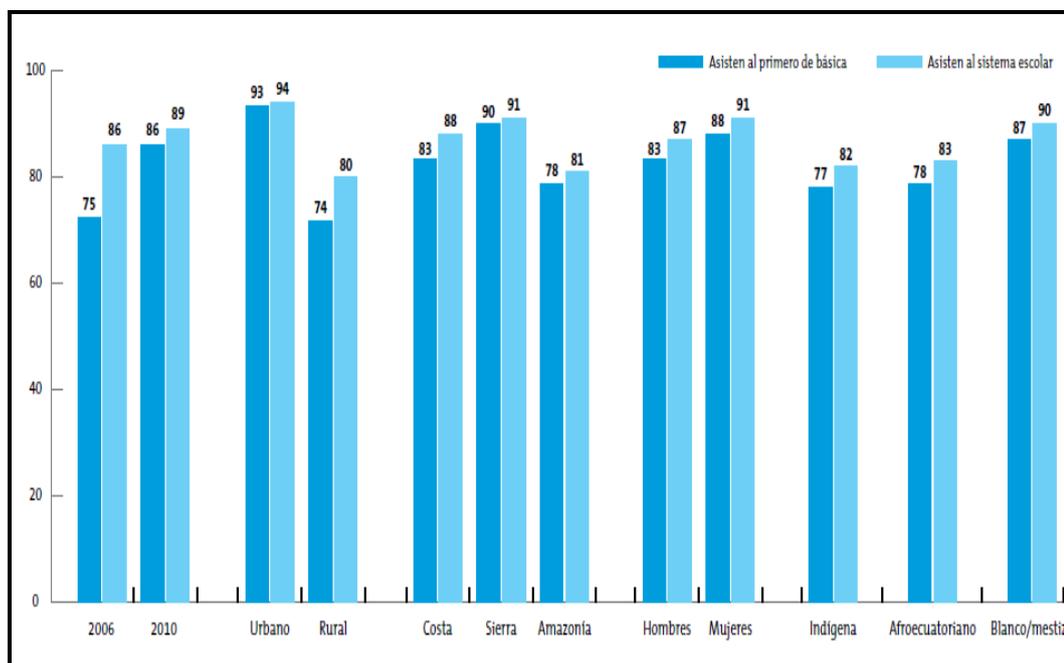
**Gráfico N°. 46 Porcentaje de niños y niñas de 3 y 4 años matriculados en pre-escolar**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

Este gráfico permite observar cuál es el porcentaje de inscripciones de niños en la etapa pre-escolar, de acuerdo a cada una de las regiones, género al que pertenecen y de acuerdo a su etnia a la que pertenecen, y además observar cómo se ha presentado la evolución de inscripciones en pre-escolar de acuerdo a los años 2006 y 2010.

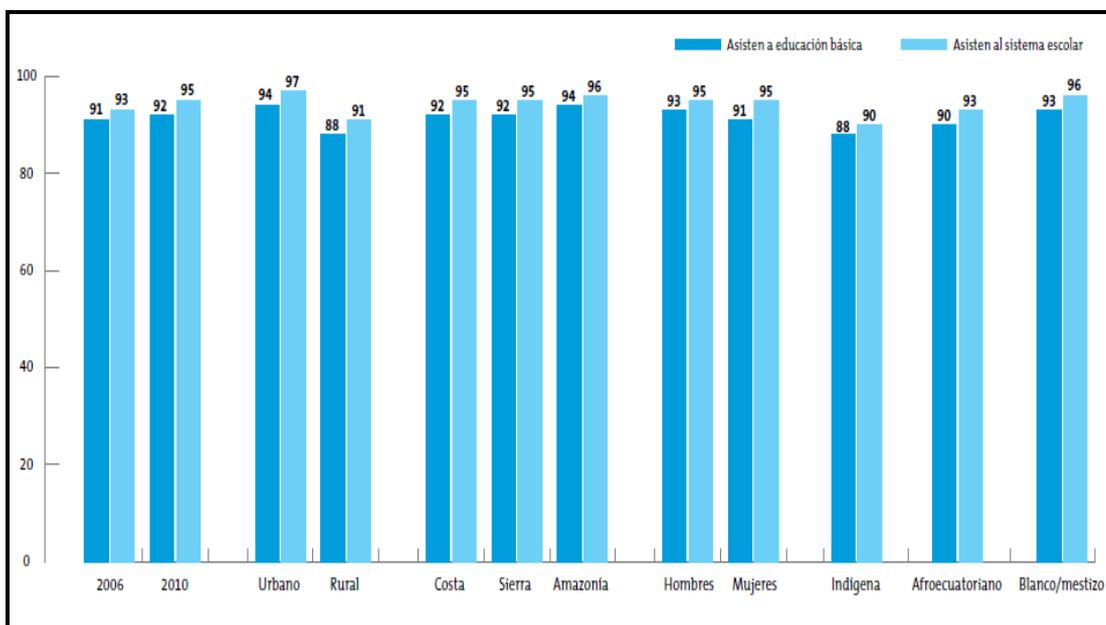
**Gráfico N°. 47 Porcentaje de niños/as de 5 años (i) asiste a primero de básica (ii) asiste al sistema educativo**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

El gráfico permite observar cuál es el porcentaje de niños de 5 años que acuden a la escuela, estos valores están determinados de acuerdo a cada una de las regiones del país, así como al género, y también a la etnia a la que pertenecen, además se puede ver cómo ha ido evolucionando y creciendo los valores de niños y niñas que acuden a la escuela en los 5 años de edad durante los años 2006 y 2010.

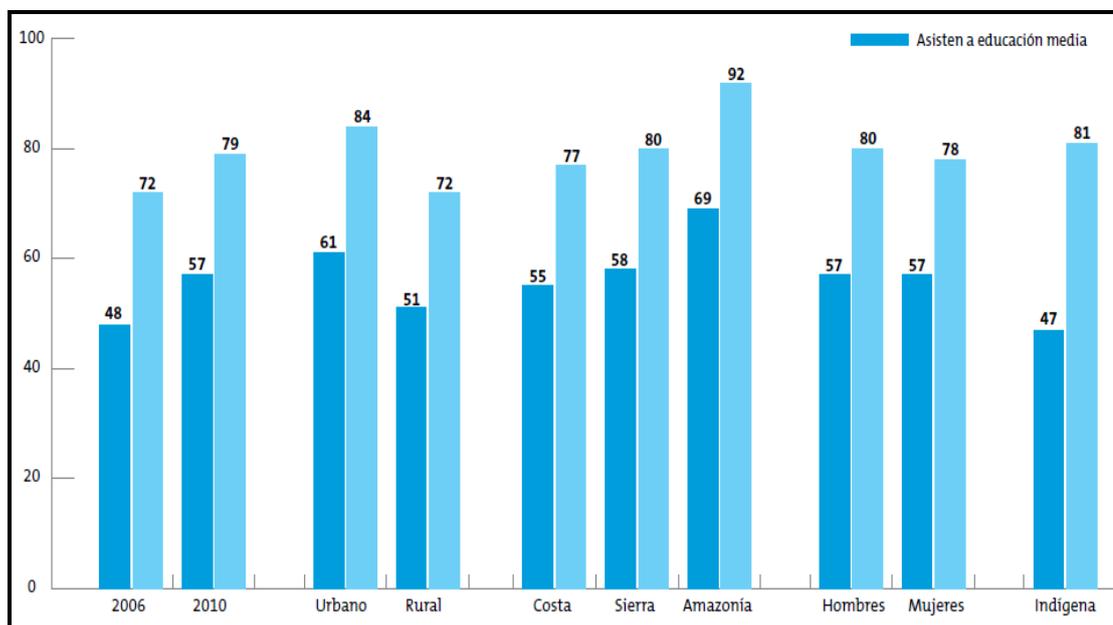
**Gráfico N°. 48 Porcentaje de niños/as de 5 a 14 años (i) asiste a educación básica (ii) asiste al sistema educativo**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

Esta grafica permite observar cual es el porcentaje de niños de 5 a 14 años que asisten y son parte del sistema educativo, estos valores están determinados de acuerdo a cada una de las regiones del país, así como al género, y también a la etnia a la que pertenecen, además se puede ver cómo ha ido evolucionando y creciendo los valores de niños y niñas que acuden a la escuela en los 5 años de edad durante os años 2006 y 2010.

**Gráfico N°. 49 Porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años (i) asiste a educación media (ii) asiste al sistema educativo**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

Esta grafica permite observar cual es el porcentaje de niños de 15 a 17 años que asisten y son parte del sistema educativo, estos valores están determinados de acuerdo a cada una de las regiones del país, así como al género, y también a la etnia a la que pertenecen, además se puede ver cómo ha ido evolucionando y creciendo los valores de niños y niñas que acuden a la escuela en los 5 años de edad durante los años 2006 y 2010.

### **Derecho a la identidad.**

“Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, de conformidad con la ley.” (Codigo de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Dentro de la sociedad para poder reconocer como tal a los niños desde que nacen, se debe dar paso al cumplimiento de los derechos es decir que se les otorgue un nombre, la nacionalidad y su identidad, ya que a partir de ello dichos sujetos pasan a ser parte de la sociedad y como tal, siendo así que adquieren todos los derechos que estén amparados bajo las leyes, de igual manera cumplir con los deberes y

obligaciones, para lo cual el Estado Ecuatoriano es quien se encargara de hacer cumplir tanto los derechos de los niños y adolescentes como los deberes y obligaciones, mismos que están amparados ante leyes a nivel nacional como internacional.

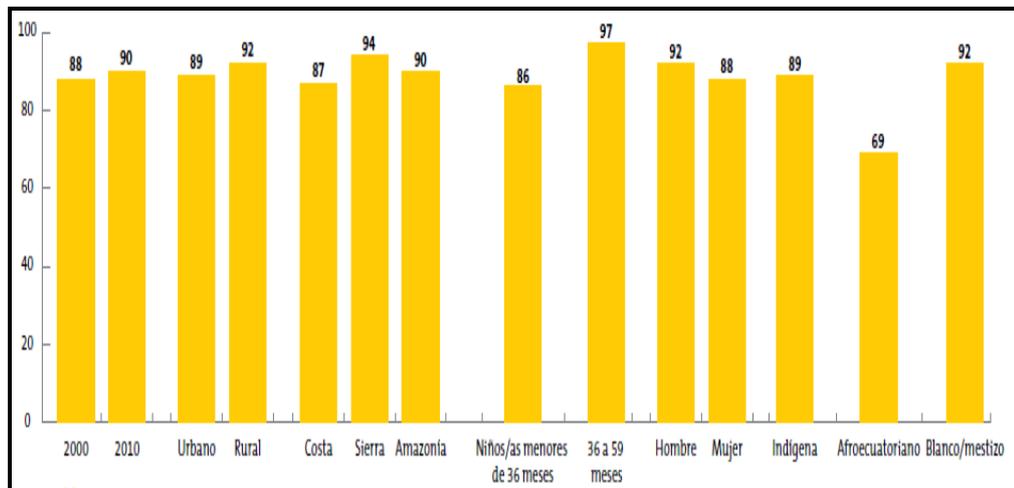
Un derecho muy importante de los niños recién nacidos corresponde a ser inscritos con nombres y apellidos, paterno y materno, en el Registro Civil, para lo que el Estado Ecuatoriano ha garantizado que este procedimiento sea gratuito, con el objetivo de promover a las madres y en general a las familias a que una vez nacido el niño se acuda con rapidez hacer valer el derecho de un nuevo ciudadano. De igual manera esto aplica para los pueblos indígenas, con la diferencia que se acepten los nombres que les pongan a los niños, nombres que destacan su cultura, son propios de su lugar de origen y más que nada reflejan su identidad. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

La identidad no solo abarca el tener un nombre o saber de dónde se proviene, es muy importante que dentro de la sociedad se sepa cuáles son los factores que determinan la identidad de una persona, para que de ningún modo se atiente contra estos derechos de cada persona. Siendo así que se debe respetar la religión que los niños y adolescentes tengan, sea cual fuere su tendencia religiosa o de culto, así mismo están en todo el derecho de hacer prevalecer sus raíces culturales, don donde los niños provengan, y de tal modo que puedan conservar su cultura en todo aspecto, físico, ideológico, etc, siendo así que las entidades respectivas son las encargadas de hacer valer estos derechos mismos que definen a las personas, de igual manera se debe tomar muy en cuenta que la sociedad no puede interferir sobre las rasgos que identifican a los niños o tratar de cultivar valores, ideas que no sean propios de cada niño o adolescente.

Tomando en cuenta que el Estado Ecuatoriano es un país pluricultural, por tal motivo van a existir variedad de lenguas, de igual manera la forma de vestirse misma que destaca la identidad de los pueblos de donde provengan los niños o adolescentes, es por ello que las personas mismo, la sociedad en general son quienes deben tomar

en cuenta estas características culturales que identifican a las personas, y hacer vales los derechos de identidad. (Albán, Escobar, & Velasco, 2007, pág. 18)

**Gráfico N°. 50 Porcentaje de niños/as menores de 5 años inscrito en el registro civil.**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

De acuerdo al derecho ya mencionado y con respecto al derecho de poseer nombre, en el grafico se observa el porcentaje de niños menores de 5 años que hayan sido inscritos tanto en la población urbana como rural, de igual modo en las diferentes etnias de los niños, así como se analiza cual es el porcentaje de niños y niñas que gozan de este derecho. Se puede observar también cual ha sido el incremento de inscripción de niños en el registro civil durante los años 2000 y 2010.

### **Derecho a la salud.**

“Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual.” (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003)

La salud es un derecho de vital importancia dentro de la sociedad puesto que es un eje fundamental para un buen desarrollo de la niñez y adolescencia dentro de la

sociedad, siendo así que la salud brinda una estabilidad en los niños, para que puedan desarrollarse tanto emocionalmente, físicamente y psicológicamente.

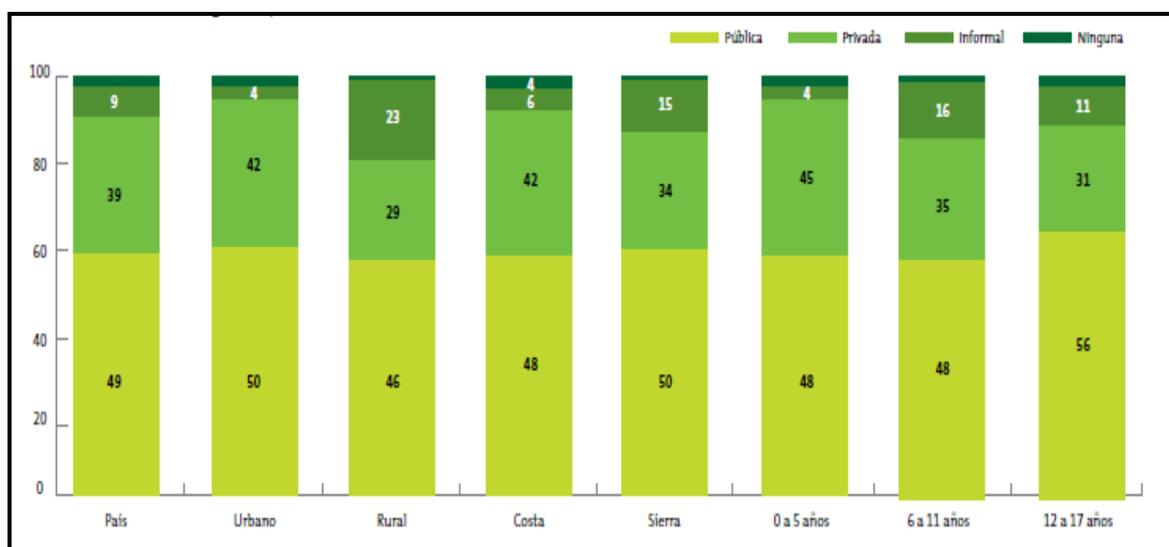
Para ello es importante que el Estado Ecuatoriano sea quien garantice el cumplimiento de este derecho otorgando facilidades de acceso a servicios de salud, una atención adecuada en planes nutricionales, y que además esto sea gratuito, es decir que todas las personas puedan acceder a un servicio muy importante. Se debe considerar que los niños y adolescentes están en todo el derecho de poder acudir a una casa de salud y solicitar las medicaciones requeridas para poder solucionar alguna enfermedad o a su vez que pueda ser llevado a cabo algún tipo de tratamiento para que la salud del niño este controlada.

Es importante que desde pequeños a los niños se les instruya en temas de primero auxilios, mismos que en determinado momento van ayudar a salvar o precautelar su vida, para esto tanto el Estado, como las escuela se deben tener charlas educativas que estén encaminados a impartir esta información que en determinado momento va a ser de gran ayuda para que tanto niños como adolescentes puedan gozar de una buena salud.

En nuestra sociedad se ha venido generando cierto tipo de problemas a nivel del servicio de salud, tales como, la falta de atención de emergencia a niños y adolescentes en determinados momentos, acontecimientos que no pueden permitirse porque están atentando contra los derechos de la niñez y adolescencia, esto no se puede permitir porque uno de los derechos es que en las casa de salud se brinde prontamente la atención requerida y más aún si esta es de emergencia, puesto que la salud debe ser cuidada, atendida con la brevedad del caso. De igual manera cuando la situación lo amerite, sea el paciente niño o adolescente debe ser informado que es lo que ocurre con su salud, tomando en cuenta la edad que posea el paciente.

En el caso que ya sea niño o adolescente tengan algún tipo de enfermedad crónica, degenerativa, catastrófica, el Estado será quien apoye a que la salud de la persona afectada se mantenga estable y que no se generen situaciones de sufrimiento en el niño o adolescente. (Constituyente, 2008)

**Gráfico N°. 51 Porcentaje de niños de 0 a 17 años que sufrió una enfermedad o accidente en el último mes y recibió atención médica, según tipo de atención, 2010.**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

Con estas cifras presentadas, lo que se trata es de dar a conocer cuáles han sido los porcentajes y valores, de cómo se ha prestado ayuda en temas de salud a menores de edad, ya sea en accidentes o enfermedades, de tal modo que se observe los porcentajes de apoyo brindado por parte de instituciones públicas como privadas.

## Anexo N°5

### **Cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia**

El cumplimiento de los derechos de niños y adolescentes en Ecuador está determinado por marcadores específicos de desarrollo mismo que no siempre se los conoce como ha ido evolucionando, es decir que se analiza cómo se vive dentro de la sociedad, o porque está fallando algún índice social, en las cifras del cumplimiento de los derechos de niños y adolescentes se pueden observar el cumplimiento o incumplimiento de los derechos año tras año, mismas cifras sirven para poder tomar medidas que ayuden al correcto cumplimiento de los derechos a nivel nacional.

Para poder tener un seguimiento adecuado del cumplimiento de los derechos se ha llevado a cabo una iniciativa que corrobore a dicho proceso, los “índices de los derechos de la niñez y adolescencia” (IDN), es una estrategia estadística misma que facilita analizar cada uno de los indicadores sociales a favor del cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia ecuatoriana, los IDN es una estrategia creada y manejada por el Observatorio Ciudadano de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, mismo organismo que trabaja para poder controlar que en el Estado ecuatoriano se esté cumpliendo los derechos tanto en la niñez y adolescencia como en las familias, para lo cual con los IDN se controla que los programas sociales creados para el cumplimiento de los derechos, estén encaminados a que se de protección y garanticen el desarrollo de la niñez y adolescencia. (ODNA U. , 2006)

Con los IDN, se pretende conocer la evolución que ha tenido la sociedad con respecto a los derechos de la niñez y adolescencia, es decir que se realizan análisis exhaustivos de varios años, de cómo se ha ido desarrollando el cumplimiento de los derechos, para que con los resultados obtenidos se puedan mejorar las estrategias de desempeño y cumplimiento de los derechos de los niños de acuerdo a las convenciones y leyes establecidas, que amparan a este grupo dentro de la sociedad.

Es interesante la categorización que se ha generado dentro de los IDN para el análisis del cumplimiento de los derechos, para ello se han establecido tres categorías dentro de la niñez y adolescencia, mismas categorías que están determinadas por los distintos años de vida y desarrollo tanto de niños como de adolescentes. Por lo tanto se ha categorizado en: los primeros años de vida, edad escolar, y la adolescencia, y cada una de las etapas con sus derechos de acuerdo a la evolución de las personas que pertenecen a este grupo.

**Gráfico N°. 52 El modelo de medición de los derechos de la niñez y adolescencia**

Derecho	Indicador de incumplimiento del derecho	Prioridades de política
---------	---	-------------------------

**IDN-1: los primeros años (0 a 5 años)**

<p><b>A vivir:</b></p> <p>Todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida. Los Estados garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y desarrollo del niño. *Convención sobre los Derechos del Niño</p>	<p>Muertes tempranas (tasa de mortalidad en la niñez)</p>	<p>Ampliar la cobertura de los servicios de salud de calidad para madres y niños.</p>
<p><b>A crecer saludablemente:</b></p> <p>El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y a los servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. *Convención sobre los Derechos del Niño</p>	<p>Riesgo de desnutrición (crecimiento inadecuado para la edad)</p>	<p>Asegurar condiciones de vivienda saludables, incluyendo el acceso a agua segura y saneamiento ambiental.</p>
<p><b>Al desarrollo intelectual y emocional:</b></p> <p>El derecho a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades.</p>	<p>Carencia de estimulación cognitiva (inasistencia al nivel preescolar y</p>	<p>Educar a los padres para la crianza y universalizar</p>

*Convención sobre los Derechos del Niño	falta de educación de las madres)	la educación preescolar
---	-----------------------------------	-------------------------

### IDN-2: la edad escolar (6 a 11 años)

<p><b>A vivir sanamente, libres de miedo y amenazas:</b></p> <p>Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. *Código de la Niñez y Adolescencia</p>	Prácticas de crianza que incluyen el castigo físico	Implantar la cultura del buen trato en las relaciones de niños y adultos.
<p><b>A jugar y compartir con los padres:</b></p> <p>Los niños y niñas tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades de cada etapa evolutiva. *Código de la Niñez y Adolescencia</p>	Carencia de actividades recreativas con los padres	Crear espacios para la recreación familiar.
<p><b>Al desarrollo intelectual:</b></p> <p>Los niños y niñas tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda el acceso y permanencia de todo niño o niña a la educación Básica. *Código de la Niñez y Adolescencia</p>	Interrupción de la educación al concluir la primaria	Asegurar el acceso y permanencia de todos los niños y niñas en la educación básica (10 años).

### IDN-3: la adolescencia (12 a 17 años)

<p><b>A vivir libres de peligros y amenazas:</b></p> <p>El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la integridad física y Psíquica, a la salud integral.</p>	Muertes evitables: accidentes, homicidios y suicidios	Combatir la inseguridad y la violencia; crear ambientes de apoyo y
--	--	---

*Constitución Política del Ecuador		comunicación para los jóvenes.
<p><b>A un crecimiento físico y emocional saludable:</b></p> <p>El Estado promoverá la cultura por la salud y la vida, con énfasis en la salud sexual y reproductiva</p> <p>*Constitución Política del Ecuador</p>	Embarazo, maternidad y paternidad tempranos	Universalizar la educación sexual oportuna y promover la salud sexual.
<p><b>Al desarrollo intelectual:</b></p> <p>La educación pública será obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente.</p> <p>*Constitución Política del Ecuador</p>	Inasistencia a la educación secundaria	Ampliar el acceso y la permanencia en la educación secundaria.

Fuente: (ODNA U. , 2006)      Elaboración: ODNA

## **Anexo N°6**

### **Principales objetivos de AECID**

Dentro de los principales objetivos propuestos por AECID es velar por la integridad de los niños y adolescentes, quienes son un grupo muy vulnerable ante las desigualdades de la sociedad, por tal motivo AECID ha delimitado las áreas a las cuales van acceder para poder erradicar problemas sociales, implementando programas de acción cuyos intereses es el beneficio de la sociedad.

Dentro de los objetivos de AECID, es en primer lugar que la ciudadanía conozca cuales son los derechos de los niños, para que una vez ya en conocimiento de todos, se pueda dar a respetar estos derechos, mismos que en ciertos momentos nadie los toma en cuenta y evidentemente los únicos afectados son los niños y adolescentes, de ahí es donde surgen varias propuestas y alternativas para poder frenar este tipo de sucesos. De tal manera que poco a poco AECID ha podido ir detectando cuales son los problemas que más aquejan a la niñez y adolescencia ecuatoriana, para así poder ir estructurando los proyectos respectivos para los sectores que necesiten de diferente tipo de ayuda, y poder canalizar eficazmente la cooperación brindada.

Los objetivos planteados por AECID son muy amplios, pero a su vez específicos dentro del campo de acción social, tales como los derechos humanos, el respeto hacia los valores interculturales de las personas, de igual manera poder fortalecer las instituciones encargadas del desarrollo social, mismas que en todo momento han establecido políticas que colaboren al respeto de los derechos de los niños y adolescentes, y al crecimiento de la niñez y adolescencia, también es importante el apoyo que AECID brinda hacia estos proyectos, para que se cumplan de la mejor manera y se llegue a un desarrollo nacional.

Además se pretende que exista una amplia participación pública, esto permitirá que exista una formación de valores en toda la sociedad, de tal modo que el

cumplimiento de los derechos cada vez sea exitoso, y así brindar una amplia protección hacia los niños y adolescentes del Ecuador. (INECI & MRE, 2002)

### **Equidad de género**

La equidad de género hace referencia a que dentro de la sociedad de acuerdo a las capacidades de las personas debe existir un trato igualitario tanto en niños como en niñas, ya que en las diferentes actividades que vaya a realizar la persona, esto no está determinado por ser hombre o ser mujer, al contrario, debe primar la equidad entre ambos géneros, pues los dos están en toda la capacidad de hacer valer sus derechos y responsabilidades ante la sociedad. (ONU, Declaracion de los Derechos del Niño, 1959)

La equidad de género debe ser considerada como un factor determinante dentro del desarrollo tanto emocional como intelectual de los niños y adolescentes, porque de esta manera se está incentivando a la equidad de ambos géneros dentro de la sociedad, esto implica que tanto niños como adolescentes tengan la libertad de poder escoger las actividades que desean realizar, por ejemplo tiempo atrás el acceso a las filas militares era restringido, porque ingresaban solo hombres, pero gracias al cambio de leyes, se ha permitido el ingreso a las mujeres también, o de igual manera en el campo laboral, ciertos puestos eran destinados para los hombres, ahora se puede observar como en puestos tan importantes tanto políticos como privados, están siendo ocupados por mujeres, sin duda esto es un progreso porque se está haciendo respetar el derecho de las mujeres ya que el permitir que el género femenino pueda realizar actividades que antiguamente solo era permitido que realicen los hombres, es dar un gran paso hacia la equidad entre ambos géneros. (AECID, Plan de Acción de Género en Desarrollo de la Cooperacion Española en Ecuador 2011-2014, 2007)

Para AECID es muy importante fijar a la equidad de género como un objetivo a cumplir dentro del campo infantil y adolescente, porque aquí es donde empiezan a tener valores los niños, puesto que empieza su etapa escolar donde se garantiza y se reciben todo tipo de información al respecto por parte de sus profesores, de tal modo que tenga conocimientos sobre que es la equidad de género y así las mujeres

también puedan ser escuchadas, puedan estudiar, trabaja, y puedan desenvolverse dentro de un campo muy competitivo de tal modo que se desarrollen de manera equitativa tanto hombres como mujeres.

### **Enfoque intercultural**

Ecuador es un país mega diverso, con respecto a las culturas existentes dentro de la misma, por lo tanto esto ha generado que no todas las personas conozcan sobre estas culturas, sobre cuáles son sus derechos, y más que nada analizar cuáles han sido las limitaciones generadas dentro de la sociedad por pertenecer a determinada cultura. (Mora, pág. 16)

Para lo cual AECID, analiza este tema y lo coloca como objetivo dentro de sus proyectos a seguir dentro de cada uno de sus lineamientos; es importante tomar en cuenta las desigualdades que se han venido ocasionando dentro de la sociedad con el pasar del tiempo y lo que ha causado estas implicaciones, siendo así que AECID, dentro de sus objetivos esta reducir y eliminar todo tipo de desigualdades interculturales, ya que esto ha generado consecuencias muy notables dentro de la sociedad, la segregación hacia ciertos grupos indígenas ha provocado que no se pueda erradicar la pobreza dentro de estos grupos culturales, porque existe una discriminación hacia las personas, por lo tanto no pueden acceder a los servicios que existen en el país, ocasionando un desequilibrio dentro de la economía; tomando en cuenta que al irrespetar a los diferentes grupos culturales también se está ocasionando a que las identidades de cada uno de los pueblos se vayan deteriorando producto de la segregación cultural dentro de la sociedad.

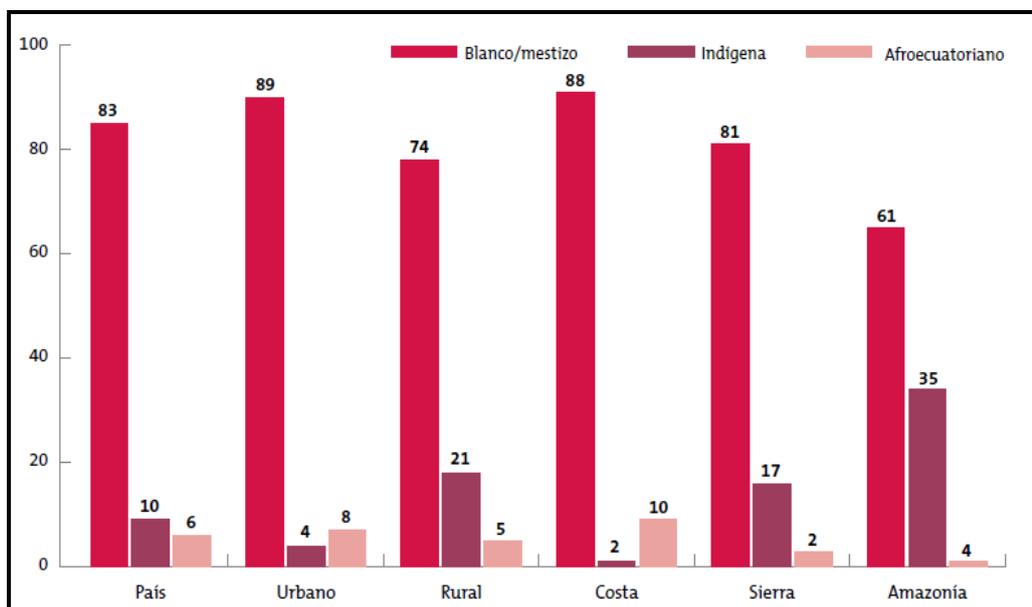
AECID lo que estima hacer es que se analicen cuáles han sido los desafíos dentro de los niños y adolescentes pertenecientes a cada grupo indígena o afro ecuatoriano, y poder observar cuales son los objetivos que ellos poseen, para que de este modo se pueda dar paso al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, y más que nada no atentar hacia la identidad de cada uno de los niños y que no sean discriminados dentro de la sociedad por ser parte de un determinado grupo étnico.

Para que exista una sociedad desarrollada es necesario tomar en cuenta las raíces de la misma, y ver que hay gente que aún conserva sus raíces étnicas, todavía más niños que están creciendo en ellas, por lo tanto es necesario que se tome en cuenta a cada una de las etnias, y que se les brinde el apoyo necesario, en temas económicos, educativos, salud, para que puedan desenvolverse de manera adecuada dentro del desarrollo de la sociedad.

“Considerando que desde la década de 1990 en el Ecuador existen espacios estatales destinados a trabajar por la interculturalidad en la educación y la salud, la dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), y la Dirección de Salud Indígena (DSI), respectivamente” (UNICEF, EL ENFOQUE DE DERECHOS EN UNICEF - ECUADOR, 2004)

De tal modo AECID trabaja en conjuntos con las ONG del país para poder corroborar primeramente con el reconocimiento de cada una de las etnias y después brindar apoyo para su crecimiento, desempeño en los campos donde quieran acudir, y fortalecimiento de los valores interculturales que poseen los niños y adolescentes de cada una de las etnias de Ecuador.

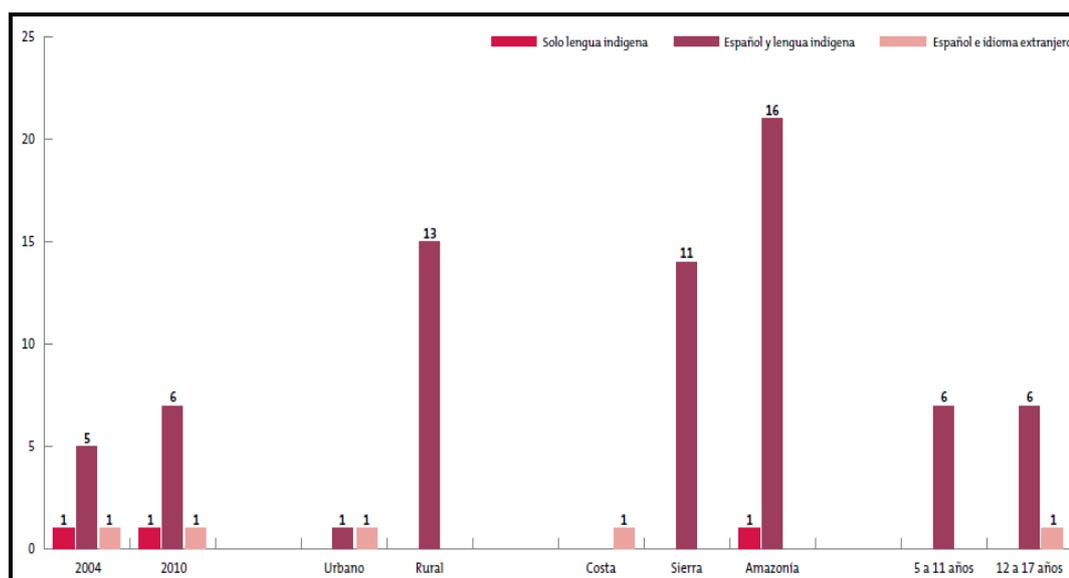
**Gráfico N°. 53 Porcentaje de menores de 18 años según condición étnica del hogar, 2010**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

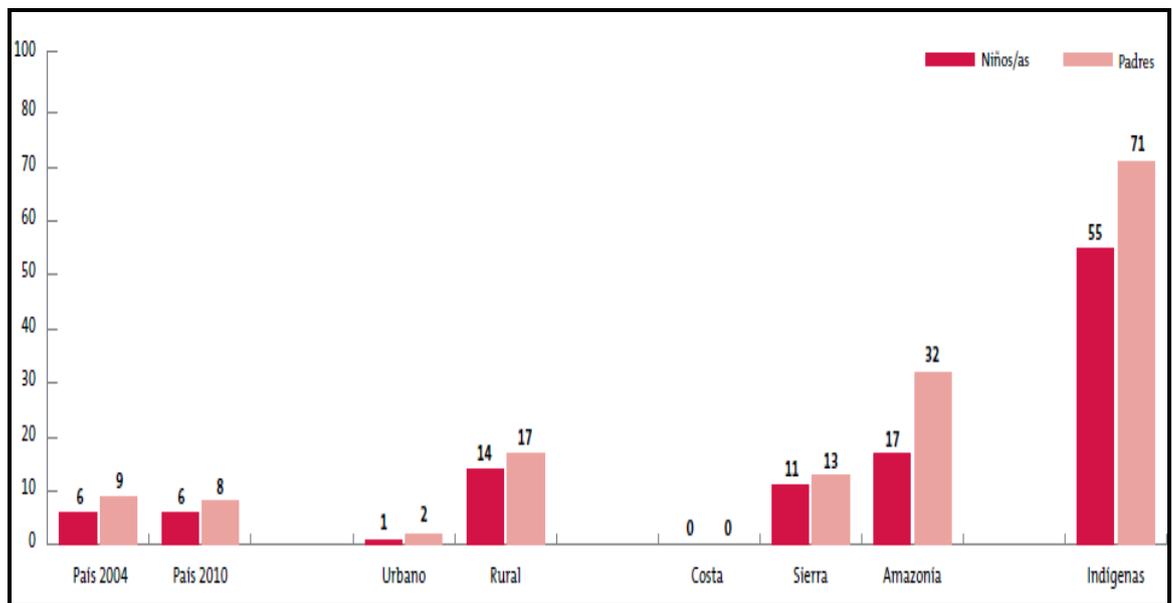
En la siguiente tabla se puede observar cual es el porcentaje de menores de edad, de acuerdo a las condiciones étnicas, su diversidad cultural en el año 2010

**Gráfico N°. 54 Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años que declaran hablar (i) sólo una lengua nativa; (ii) lengua nativa y español o (iii) español e idioma extranjero**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

**Gráfico N°. 55 Porcentaje de niños y niñas de 5 a 17 años que declara hablar (i) una lengua nativa y (ii) que sus padres hablan o hablaban una lengua nativa**



**Fuente:** (ODNA, y otros, 2010) **Elaboración:** ODNA 2010.

### **Vigilancia ciudadana.**

Al manifestar el tema de vigilancia ciudadana, es referirse a como las instituciones pertinentes se han encargado de analizar cómo se han llevado a cabo los distintos procesos, donde ha habido presencia tanto de AECID, como de las ONG, en temas de cooperación y de derechos de niños y adolescentes, para que de este modo se pueda ir canalizando de una manera eficaz la cooperación que se obtiene por parte de Organizaciones Internacionales y de las ONG tanto nacionales como internacionales.

La vigilancia ciudadana es una manera de permitir que la sociedad sea parte de un cambio, un progreso que generan las ONG, de tal manera que la sociedad civil sea quien de opiniones, realicen seguimientos, observaciones sobre temas que hayan sido parte de algún proceso de desarrollo, para que se puedan realizar análisis de cómo han ido avanzando los proyectos, o mejorar con más propuestas que beneficien

el desarrollo de proyectos en favor de la sociedad en general, sin duda la vigilancia ciudadana da paso hacia una sociedad responsable ya que son quienes están al tanto de los avances que ha existido en la sociedad, por lo tanto a su vez son quienes pueden dar a conocer y pedir que se informe como se ha llevado a cabo los procesos de desarrollo, y como ha sido el cumplimiento de los mismos, para que de este modo se pueda analizar los resultados obtenidos.

El objetivo de la vigilancia ciudadana es poder generar más ideas constructivas que se complementen junto con las de las ONG, para que dentro de los programas sociales que existen se puedan llegar mucho más a los sectores determinados, en este caso que las ONG puedan cumplir todas las expectativas generadas en los niños y adolescentes, y que ahí se genera la participación entre la sociedad civil y la sociedad en general, para que con ello la eficacia de los proyectos en favor de la niñez y adolescencia sean satisfactorios. (Baca, 2008, pág. 1)

La vigilancia ciudadana cumple con un objetivo muy importante que es poder solicitar una rendición de cuentas por parte de las ONG, dicho proceso puede ser solicitado por parte de otra ONG que sean quien se encarga de realizar seguimientos de las ONG que se encargan de ejecutar procesos hacia los niños y adolescentes, o también el Estado ecuatoriano es quien puede pedir un informe actualizado de todos los proyectos realizados, no realizados en conjuntos con los detalles respectivos; en este caso existen dos ejemplos de dos entidades que realizan dicho proceso, en el sector público se tiene a la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), quien se encarga de solicitar informes de los procesos realizados en Ecuador, esto se lo realiza cada año, y por parte de la sociedad civil está el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (ODNA), que es una ONG encargada de realizar un seguimiento de todas las necesidades que existen en el país, para en conjunto con las ONG encargadas de los proyectos sociales poder aportar con más ideas y propuestas que beneficien a los niños y adolescentes. (Zeballos, 2011, pág. 6)

## **Participación ciudadana.**

Dentro de los objetivos fundamentales de AECID es promover la participación ciudadana, donde exista una democracia participativa de las personas, de la sociedad civil, del Estado, la sociedad civil al tener sus proyectos ya establecidos está dando lugar a que se generen propuestas de cambio y más que nada que mediante la participación del colectivo se genere una sociedad homogénea. (SENPLADES, Tendencias de Participación Ciudadana en el Ecuador, 2011)

De acuerdo a las diferentes organizaciones a nivel nacional se tiene una amplia gama de organizaciones que se han agrupado para poder ser parte de un cambio positivo dentro de la sociedad, mismas organizaciones responden hacia intereses determinados de acuerdo a las tendencias que poseen las organizaciones, de tal manera que al plantear los intereses se está contribuyendo hacia el desarrollo social, de tal modo que la participación por parte de la sociedad civil en general ocupa un porcentaje significativo para que se lleven a cabo planteamientos estratégicos que encaminen de una manera correcta hacia el cumplimiento de derechos de los niños y adolescentes.

En la participación ciudadana por lo general está determinado por quienes son parte de los conflictos sociales, y es ahí donde se generan deseos de participar y poder ser parte de proyectos que sean beneficiosos a todo el colectivo, porque la participación ciudadana es velar por los derechos de todas las personas, de toda la escuela, las familias, para que en conjunto se beneficien de un cambio positivo y sean estas personas quienes sigan aportando con más ideas que colaboren al progreso tanto local como nacional.

La participación ciudadana permite que la sociedad en general sea quien proponga los cambios, esto genera mayores vínculos entre quienes plantean los proyectos y quien va a ejecutar los mismos, ya que permite una amplia interacción al momento de dar a conocer todas sus necesidades y que los entes cooperantes también manifiesten cuál va a ser su ayuda.

Es por ello que AECID junto con la sociedad civil han incorporado talleres en los cuales los niños y adolescentes sean portadores de ideas constructivas que ayuden a que haya un crecimiento favorable, que se cumplan sus derechos y más que nada que se los conozca, además juegan un papel muy importante los padres de los niños porque son quienes viven con los niños y quienes pueden ver cuáles son los problemas que les aqueja a este conglomerado que es muy vulnerable dentro de la sociedad. (SENPLADES, Tendencias de Participación Ciudadana en el Ecuador, 2011)

## **Anexos N° 7**

### **Desafíos de AECID en Ecuador.**

Las diferentes adversidades que el país ha venido sufriendo ha sido causado por los problemas socioeconómicos que se han vivido en los últimos años, por las malas estrategias políticas que han empleado los gobiernos, al no ser un buen gobierno varias ocasiones esto ha provocado que no concluyan los mandatos presidenciales, y esto genera un alteración dentro de las instituciones porque de una u otra manera cambian los puestos de trabajo, las personas que estén llevando a cabo algún tipo de proyecto dejan de ejercer sus funciones y aquí es donde se llega al incumplimiento de derechos en los niños y adolescentes, estos cambios dentro del Estado sin duda alguna afecta a que no se fortalezca el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes y esto ha generado que haya una mayor amplitud en las brechas sociales, ya que las estrategias que existen dentro de la sociedad no están bien definidas ni encaminadas al crecimiento social, intelectual, económico, educativo, etc. (AECID, Informe anual, 2011)

Estos procesos políticos han estado acompañados de una readecuación de las líneas políticas que manejan los diferentes gobiernos, de tal modo que ha existido un cambio dentro de los lineamientos que se lleva a cabo para poder ejecutar proyecto que beneficie a la sociedad, esto genera desconfianza dentro de la comunidad y conlleva a que en ciertos casos se dispersen las organizaciones ya conformadas, en este caso dentro de la sociedad civil, porque al existir cambios institucionales los proyectos no se llevan a cabo y por ende se disuelven las organizaciones puesto que los sectores que necesitan de ayuda se vuelven mucho más vulnerables y por ello es que se genera la separación para poder buscar ayuda por otros medios y realizar los proyectos que estén en marcha.

Por tales motivos AECID se encontró con varios problemas sociales que afectan a los niños y adolescentes, mismos problemas no les permiten poder salir adelante, tales como la extrema pobreza donde esto conduce a muchos más problemas sociales, donde los niños no pueden acudir a un centro de estudios, o

mantener un control periódico en su salud, y ahí es donde se ven afectados directamente los niños y adolescentes porque sus derechos fundamentales son atentados, y por ende no pueden crecer de la mejor manera, mucho menos poder acceder a servicios que existen dentro de la sociedad. (UNICEF, UNICEF en Accion-desafios, 2010)

De acuerdo a la evidente separación de las brechas sociales, los problemas de pobreza, es que AECID ha puesto en marcha proyectos que estén separados del ámbito político y que de esta manera se puedan generar estrategias de cambio social, y más que nada se ejecuten los procesos que sin duda alguna van a colaborar a que los sectores vulnerables puedan surgir, que ya no padezcan de pobreza y que sus derechos se cumplan dentro de toda la sociedad.

### **Desnutrición.**

La alimentación desde los primeros años de edad es muy indispensable para que exista un correcto crecimiento en los niños, ya que al ser víctimas de la desnutrición están propensos a ser vulnerables a enfermedades ya que no poseen las defensas necesarias que sus cuerpos lo necesitan, se ha podido observar pesos y tallas que no van acorde con la edad de los niños, además un lento aprendizaje en sus actividades académicas, de acuerdo a las consecuencias ya mencionadas, se puede conocer cuáles son los riesgos que corren los niños al sufrir niveles de desnutrición. (UNICEF, Desnutrición Infantil, 2006)

Una de las consecuencias que genera la desnutrición sin duda es la pobreza que viven varios hogares en el país, es por ello que se dificulta el poder acceder a los alimentos que ayuden al crecimiento favorable de los infantes, en muchos hogares que viven la pobreza extrema trabajan la mayoría de sus integrantes, mismos que su máximo aporte son dos dólares, he ahí el gran problema de donde surge la desnutrición, al no tener una cantidad moderada de dinero es muy difícil que puedan alimentarse con alimentos que posean nutrientes y vitaminas necesarias para un crecimiento adecuado, y esto acarrea a los niños a que sean vulnerables a enfermedades y en el peor de los casos incluso enfrentarse a la muerte.

“La desnutrición es la causa directa del 5% de las muertes de niños y niñas menores de cinco años. El 15 % de ecuatorianos menores de cinco años padecen malnutrición moderada o grave, mientras que la desnutrición crónica afecta al 50% de indígenas menores de 5 años” (ONU & CEPAL, Hambre y desigualdad en los países andinos; La desnutrición y la vulnerabilidad alimentaria en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú., 2005)

La desnutrición se la ha podido presenciar con mayor porcentaje en las poblaciones rurales, en niños y niñas indígenas del país, esto se genera por la falta de conocimiento sobre los problemas que causa la mala alimentación en los niños, tanto las ONG como AECID han podido insertarse en comunidades que se encuentran muy alejadas del círculo urbano, y han podido encontrar casos de desnutrición crónica, que ha venido afectando al desarrollo de y crecimiento de los niños y niñas; otros factores a los que se ha asociado la desnutrición es la falta de educación en las personas y la condición social en la que se desarrollan, puesto que estos factores no les permite estar al tanto de factores que benefician a sus hijos, que alimentos darles, que tipo de nutrientes y vitaminas son las que necesitan todos los niños menores a 6 años. (ONU, Los ODM en el Ecuador, indicadores y disparidades cantonales, 2006)

### **Mala educación.**

La educación es muy importante desde los primeros años, ya que la educación permite que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen intelectualmente y puedan ir poco a poco aprendiendo las diferentes materias que en los centros escolares les han asignado. Pero en el país se han encontrado ciertas desigualdades con respecto a la educación, donde existen profesores para grupos amplios de niños, y de diferentes edades, esto genera que los conocimientos que deben recibir de acuerdo a sus edades no sean de la mejor manera, tomando en cuenta que cada año escolar es de gran importancia porque ahí es donde se van formando los infantes, en esos años de educación se puede observar un adecuado crecimiento, empiezan a tener un valor

crítico de la sociedad. (UNICEF, Completar la Escuela; Un Derecho para Crecer, un Deber para compartir, 2012)

Pero es muy lamentable observar que en el país aún existen niños, niñas y adolescentes que no pueden acceder a este servicio de gran importancia en el crecimiento, la pobreza sigue siendo un factor determinante para que no se cumpla este derecho de la niñez y adolescencia, mismo que se encuentra amparado en leyes tanto nacionales como internacionales.

La educación inicial es el factor fundamental para el crecimiento de los niños, al manifestar educación inicial se ha referencia a la educación que se reciben en los propios hogares, las actividades que se las realice en casa, es decir que la estimulación temprana es muy determinante, pero para mala suerte de las personas de escasos recursos no pueden acceder a este servicio, por la misma razón de no poder obtener los recursos necesarios, pero también se debe tomar en cuenta que en este tipo de hogares, no se les dedica el tiempo necesario a los niños, sus padres salen a sus labores diarias de trabajo, y los niños por obvias razones permanecen solos, he aquí un gran problema porque, qué desarrollo pueden tener estos niños, que ayudas motrices les brindas sus padres, pues muy pocas; y más que nada con qué tipo de bases ingresan a el jardín y la educación básica, con niveles muy bajos de aptitudes psicológicas, mentales que no les permiten ir avanzando de la mejor manera en cada uno de los niveles escolares.

En el país se ha visto que existen programas para poder mejorar la educación en la infancia, y que se erradique el analfabetismo, pero lamentablemente no todos los programas educativos abarcan todos los sectores de alta vulnerabilidad del país, por ende no todos los niños acceden a este servicio ni a los programas que existe en el país; pero también es necesario enfocarse en un tema que es muy preocupante puesto que más allá de que existan planes de educación existen hogares que no otorgan la importancia necesaria a este factor de desarrollo que es muy significativo, en muchos lugares se puede evidenciar que niños de muy cortas edades está trabajando en las calles, y sus padres se centran solo en el trabajo, a ningún

momento toman en cuenta que existen programas gratuitos para proporcionar conocimientos académicos a los niños. Por lo tanto también es necesario concienciar a los padres, que los niños deben estudiar, que tomen en cuenta el gran valor que representa para el crecimiento tanto emocional como intelectual de los niños y adolescentes.

### **Trabajo infantil.**

Es muy penoso analizar que la pobreza es un túnel que desemboca en varios problemas sociales y que genera un estancamiento en el desarrollo de los niños y adolescentes. Estos problemas sociales año tras año se ha venido tratando de erradicar, pero la migración hacia la ciudad por parte de la gente que vive en el campo cada vez incrementa, por tal motivo se suman a los niños pobres, de escasos recursos.

Amenazados por la pobreza muchos hogares, se han visto en la necesidad de trabajar sin tomar en cuenta las edades de cada uno de los integrantes de los hogares, aquí es donde los niños y adolescentes dejan de lado sus actividades que competen a sus edades, y se dedican al trabajo a muy temprana edad, esto es un gran problema social, ya que varios niños se han visto expuestos a la explotación laboral, a maltratos en sus trabajos, varios niños viven en las calles producto de sus trabajos, niñas de han visto involucradas en trabajos sexuales, todos estos problemas son peligrosos para el crecimiento de los niños, pero que por su escaso nivel económico se enfrentan al trabajo infantil y por ende existen efectos perjudiciales para la vida de los niños y adolescentes.

“A la fuerza laboral ecuatoriana, constituida por seis millones de personas, se suman 628,449 niños, niñas y adolescentes, de 5 a 18 años, que trabajan muchas horas en diversas actividades. Dicha cifra, que representa cerca del 22% de la PEA, no incluye a menores vinculados a las labores domésticas. Muchas niñas y adolescentes trabajan un promedio de 4 horas por semana como empleadas domésticas, sobre todo, en las ciudades. Perciben un

salario inferior al mínimo legal y, en muchos casos, sus patrones no les pagan las prestaciones laborales, seguridad social y atención medica”. (Martínez & Ugalde, 2006)

El trabajo infantil ha generado más desordenes sociales dentro de las poblaciones pobres de país, el hecho que los niños tengan que trabajar para poder subsistir ha incidido directamente en el ausentismo en las aulas, han dejado el estudio para poder tener un poco de dinero y con ello poder alimentarse de acuerdo a sus posibilidades; hay que tomar en cuenta que los niños trabajando en las calles corren un grave riesgo ya que se enfrentan a diferentes tipos de violencia que existen en la sociedad, más aun si son niños muy pequeños que posiblemente no se puedan defender ante algún percance, simplemente son vulnerables ante las adversidades que generan los peligros en las calles.

“Otro de los componentes que se ha encontrado tanto AECID como las ONG al realizar estudios es que un factor que encamina hacia el trabajo infantil, son los números elevados de casos migratorios, pues esto ha conducido a que existan familias desestructuradas en la sociedad por lo tanto niños y jóvenes han quedado con responsabilidades ya sea de sí mismos o ya sea de más hermanos o demás familiares, por ende las responsabilidades heredadas les ha encaminado a que busque un trabajo y que puedan mantener a quienes a quedado bajo su cuidado.” (Velasco & Cordero, 2012, pág. 19).

Dentro de los desafíos que se enfrenta es poder erradicar el trabajo infantil, porque como se puede ver de una u otra manera el trabajo en los niños causa enfermedades que afectan a su salud y que deterioran su vida, además es inhumano que niños de muy cortas edades tengan que trabajar en basurales exponiéndose a grandes peligros, que a corto plazo van afectar directamente a su salud.” (ODNA, y otros, 2010)

## **Violencia infantil**

La violencia infantil está determinada por cierto tipo de conductas agresivas realizadas por personas mayores o ya sean de la misma edad, mismas que afectan a los niños y adolescentes, este tipo de actitudes son premeditadas, o simplemente que fluyen dentro de un círculo social, esta conductas generada por la sociedad amenaza directamente a los niños y adolescentes ya que se atenta contra la integridad sexual, física, psicológica, además a la moral de las personas, causando graves problemas emocionales, y esto genera un debilitamiento ante el desarrollo y crecimiento de los niños y adolescentes.

Es muy importante tomar en cuenta, que todos los hechos que son considerados como acciones violentas hacia los niños y adolescentes, mismos que se van en contra de los derechos de la niñez y adolescencia, generan cierto tipo de conductas por parte de los niños y adolescentes, acciones que pueden ser en respuesta a como han sido tratados, dentro de los hogares, en la institución escolar, o en un determinado ambiente social.

En Ecuador los índices de violencia en las familias de los sectores rurales son altos, debido a la educación que poseen las personas, o a su vez la cultura que poseen les encamina a que maltraten a los menores de edad, este problema social más allá de la ubicación geográfica donde vivan las familias, también está determinada por las clases sociales de las personas, la economía que posean, y la cultural.

La violencia infantil está determinado por varios actos que la caracterizan, dentro de ellas está el abuso sexual, maltrato físico, psicológico, humillaciones, que en muchos casos ha conducido a un desenlace no deseado en los menores, como la pérdida de la vida de los menores de edad, sin duda este es un problema social muy grave ya que no se ve más allá de lo que las personas hacen con los menores y no se toma en cuenta cuales son las consecuencias que ocasionan en el crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes.

Dentro de los tipos de violencia está el abuso sexual, mismo que se presenta con frecuencia dentro de la sociedad, la explotación sexual a nivel mundial está catalogado dentro de los negocios ilícitos, igual que el negocio de la droga, ya que los menores son captados por personas naturales, que con engaños son llevados a estos negocios, donde a más de los malos tratos son obligados a ser exhibidos en redes sociales, páginas de publicidad de internet, y son ofrecidos a clientes para ser abusados sexualmente. (Aguilar, 2011, pág. 9).

“El abuso sexual, la violencia física y psicológica y el acoso sexual son formas de violencia que tienen lugar en todos los entornos. En la mayoría de las sociedades, el abuso sexual de niñas y niños es más común dentro del hogar o es cometido por una persona conocida por la familia. Pero la violencia sexual también tiene lugar en la escuela y otros entornos educativos, tanto por parte de los padres como de los educadores.” (Pinheiro, 2001)

La violencia dentro de la familia es otro elemento dentro del maltrato infantil, que sin duda es un tema muy importante ya que existen hogares que desconocen que los menores de edad están siendo víctimas de dicho maltrato, la violencia en muchos de los casos es ejecutada por hermanos mayores, por los mismos padres o en ciertos casos por padrastros o madrastras, este tipo de violencia es caracterizada por agresiones físicas, verbales, que en casos ya extremos conduce a que tanto los niños como adolescentes tomen decisiones como abandonar los hogares o ya sea quitarse la vida. (ONU, 2006).

“Una gran proporción de niños y niñas en todas las sociedades sufre violencia significativa en sus hogares. Solamente 16 Estados prohíben todo castigo físico a los niños en todos los entornos, esto deja a la gran mayoría de la población infantil del mundo sin la protección legal necesaria para que no sean golpeados y deliberadamente humillados en sus hogares.” (Pinheiro, 2001)

A continuación en las siguientes tablas se puede apreciar cuales son las consecuencias y efectos inmediatos y a largo plazo que se genera en los niños y adolescentes al ser víctimas de violencia familiar o dentro de la sociedad, ya sea en trabajos, escuelas, etc.

**Gráfico N°. 56 Consecuencias agudas y a largo plazo de la violencia contra los niños y niñas**

<b>Consecuencias para la salud física</b>
Lesiones abdominales o torácicas
Lesiones cerebrales
Moretones e hinchazón
Quemaduras y escaldaduras
Lesiones del sistema nervioso central
Fracturas
Desgarros y abrasiones
Lesiones oculares
Discapacidad
<b>Consecuencias sexuales y reproductivas</b>
Problemas de salud reproductiva
Disfunción sexual
Enfermedades de transmisión sexual, como la infección por el VIH y el SIDA
Embarazos no deseados
<b>Consecuencias psicológicas</b>
Abuso de alcohol y otras drogas
Disminución de la capacidad cognoscitiva
Comportamientos delictivos, violentos y de otros tipos que implican riesgos
Depresión y ansiedad
Retraso del desarrollo
Trastornos de la alimentación y el sueño
Sentimientos de vergüenza y culpa

>>>

**Fuente:** (Etienne G. Krug, 2002)

**Gráfico N°. 57 Consecuencias agudas a largo plazo de la violencia contra los niños y niñas**

<p>Hiperactividad                  Incapacidad para relacionarse                  Desempeño escolar deficiente                  Falta de autoestima                  Trastorno postraumático por estrés                  Trastornos psicosomáticos                  Comportamiento suicida y daño autoinfligido</p>	
<p><b>Otras consecuencias de salud a largo plazo</b></p>	
<p>Cáncer                  Enfermedad pulmonar crónica                  Síndrome de colon irritable                  Cardiopatía isquémica                  Enfermedad hepática                  Problemas de salud reproductiva, como la esterilidad</p>	
<p><b>Consecuencias económicas</b></p>	
Costos directos:	Tratamiento, visitas al médico de hospital y otros servicios de salud.
Costos indirectos:	Productividad perdida, discapacidad, menor calidad de vida y muerte prematura.
Costos para el sistema de justicia penal y otras instituciones:	Gastos relacionados con detener y procesar a infractores. Costos para organizaciones de bienestar social, costos asociados con hogares sustitutos, para el sistema educativo y costos para el sector de empleo que resultan del ausentismo y la baja productividad.

1

**Fuente:** (Etienne G. Krug, 2002)

## **Diversidad socio cultural**

Uno de los factores más importantes y significativos de Ecuador es que, es un país tiene una diversidad étnica, de tal manera que posee una amplia gama de culturas, etnias, a su vez diferentes leguas, de igual manera el país está habitado por varios grupos indígenas mismos que se identifican de acuerdo a la cultura que posean y la lengua con la que se comunican, sin duda la diversidad socio cultural nos hace referencia a que en Ecuador existen etnias, culturas, grupos indígenas que muchas de las personas de la sociedad en general, los desconocen.

Más allá de ser un país multiétnico, hay que tomar en cuenta cuales han sido las debilidades de estos grupos étnicos, ya que al ser grupos indígenas, muchos de ellos aún viven en sus lugares nativos, donde no poseen las facilidades correspondientes para que los niños y adolescentes puedan crecer en un ambiente que les brinde todas las oportunidades de salir adelante, los problemas existentes dentro de las culturas es que existe mucha pobreza, que esto les conlleva a que los niños no puedan acudir a las escuelas, que la atención a la salud sea escasa, y además estos grupos indígenas han sido víctimas de discriminación por parte del resto de la población, dentro de la sociedad la inclusión de indígenas, al campo de la política ha sido muy evidente, pero pese a ello esto no ha sido significativo con respecto al cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes indígenas. (Ripa, 2008, pág. 50)

Gráfico N°. 58 Pobreza por Nacionalidad y Pueblo Ecuador

NACIONALIDAD / PUEBLO	UBICACIÓN	POBLACIÓN	POBREZA NBI	POBREZA EXTREMA NBI
Awá	Carchí, Esmeraldas, Imbabura	3,283	98.0	92.6
Chachi	Esmeraldas	5,465	98.7	90.7
Epera	Esmeraldas	65	66.2	53.9
Tsa'chila	Santo Domingo	1,484	97.1	59.2
Manta – Huancavilca – Puná <sup>1</sup>	Manabí, Guayas	201	70.2	41.8
Ai Cofán	Sucumbíos	1,044	87.5	67.6
Secoya	Sucumbíos	240	85.8	50.4
Siona	Sucumbíos	304	95.1	73.4
Huorani	Orellana, Pastaza, Napo	1,534	90.6	67.1
Shiwiar	Pastaza	612	95.9	91.2
Zápara	Pastaza	346	95.1	87.9
Achuar	Pastaza, Morona	2,404	95.4	87.3
Shuar	Morona, Zamora, Pastaza, Napo, Orellana, Sucumbíos, Guayas, Esmeraldas	52,697	96.4	74.4
Kichwa Amazonia <sup>2</sup>	Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza	11,059	93.1	63.3
Karankí <sup>2</sup>	Imbabura	3,897	96.7	84.0
Natabuela <sup>2</sup>	Imbabura	650	75.7	42.6
Otavaló <sup>2</sup>	Imbabura	31,330	82.6	58.9
Kayambí <sup>2</sup>	Pichincha, Imbabura, Napo	13,438	97.5	81.7
Kitukara <sup>2</sup>	Pichincha	1,486	79.9	34.5
Panzaleo <sup>2</sup>	Cotopaxi	27,061	98.7	82.4
Chibuleo <sup>2</sup>	Tungurahua	3,793	97.8	74.6
Kisapincha <sup>2</sup>	Tungurahua	4,129	98.6	88.0
Salasaka <sup>2</sup>	Tungurahua	5,275	88.3	58.3
Kichwa Tungurahua <sup>2</sup>	Tungurahua	196,252	96.9	79.4
Waranca <sup>2</sup>	Bolívar	607	89.0	72.8
Puruhá <sup>2</sup>	Chimborazo	64,676	96.2	81.3
Kañari <sup>2</sup>	Azuay, Cañar	22,291	95.5	78.4
Saraguro <sup>2</sup>	Loja, Zamora	8,823	91.4	66.7
Otros pueblos	Pichincha, Guayas	365,972	82.9	55.7

Fuente: (Unicef & Patrimonio, 2004) Elaboración: INEC

La discriminación, inequidad y desigualdad de las diferentes etnias y grupos indígenas está determinada por la ubicación geográfica donde viven las personas, ya que por lo general se asientan en territorios rurales del país, varios de los tipos de discriminación que sufren los niños indígenas es que desde su nacimiento en ciertas ocasiones no se les ha permitido que se los registre con sus nombres propios de la cultura, las niñas indígenas han sido privadas de la educación por las diferentes creencias que existe dentro de su cultura, además en las zonas urbanas del país, se ha visto que hay jóvenes de ciertos grupos indígenas que aun llevan la vestimenta característica de su grupo indígena, a su vez que los identifica dentro de la sociedad,

pero esto ha sido tergiversado, ya que se han visto expuestos a discriminaciones sociales, restringirlos de acceder a ciertos servicios, o delimitar su trabajo. (CEPAL & UNICEF, 2012)

Otro tema determinante al momento de ser vulnerables ante la discriminación es su lenguaje, ya que como se lo menciono anteriormente al igual que los grupos indígenas, hay una variedad de idiomas indígenas, esto ha conducido a que exista una segregación directa o indirectamente hacia los niños y adolescentes indígenas ya que son lenguas nativas que no están reconocidas ni amparadas por la constitución, solamente el kichwa y el shuar están reconocidos como idiomas interculturales, esto ha ocasionado que los grupos que poseen otro lengua se ven excluidos de una comunicación dentro de la sociedad, y esto genera la discriminación hacia las personas. (Internacional & UNICEF, 2009, pág. 84)